

PRESENTACIÓN DE UNA PROPUESTA PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD
EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ACADEMICO DE
PSICOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE REGIONAL TULUÁ.

YELIANY ÁLZATE RODRÍGUEZ
MANUEL JOSÉ LOZANO TRUJILLO

UNIVERSIDAD DEL VALLE
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
PROGRAMA ACADEMICO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
TULUA – VALLE DEL CAUCA
2013

PRESENTACIÓN DE UNA PROPUESTA PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD
EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ACADEMICO DE
PSICOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE REGIONAL TULUÁ

Yeliany Álzate Rodríguez

Código: 0767148

Manuel José Lozano Trujillo

Código: 0767760

Trabajo de grado para optar al título
De Administrador de Empresas

Director:

Psicólogo Especialista en Administración de Empresas

. Carlos Alberto Betancurt Caicedo

UNIVERSIDAD DEL VALLE
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION
PROGRAMA ACADEMICO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
TULUA – VALLE DEL CAUCA

2013

Nota de aceptación:

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Tuluá 04 de Diciembre de 2012

Doy gracias a Dios, por darme la oportunidad de crecer rodeada de amor y enseñanzas que lograron que hoy sea una profesional.

A mi madre, a mi padre y a mi hermano infinitos agradecimientos por sus esfuerzos, por brindarme su amor, confianza y apoyo incondicional, y a toda mi hermosa familia por confiar en mí, en mis capacidades y virtudes. Los amo inmensamente.

A mis compañeros de estudio Manuel José Lozano Trujillo y Andrea Gallo Ramírez por su amistad incondicional y a mis demás compañeros de estudio por sus grandes aportes durante mi formación universitaria.

Yeliany Alzate Rodríguez

A Dios gracias, por haberme dado salud y disposición para lograr mis objetivos, además de la sabiduría e inteligencia que me permitieron seguir adelante siempre.

A mi Madre Sabby , por haberme apoyado en todo momento, por sus consejos, sus valores, por la motivación constante que me ha permitido ser una persona de bien, y por haber depositado siempre su confianza en mi sin dudar que lo podía lograr.

A mi Hermano Darwin, por ser mi ejemplo de vida, de perseverancia, de entrega de enseñanzas, y por su inmensa lucha que me permitió en todo momento tenerlo como motivación y como ejemplo para hacer las cosas con excelencia siempre.

A mi Abuela Amalia, por convertirse en la persona que siempre me guio con su sabiduría, para mejorar cada día más como persona, por sus inmensos valores que me permitieron fortalecer el desarrollo de mi personalidad.

A mi abuelo Antonio, por ser un ángel maravilloso que desde el cielo siempre me protegió a mí y al resto de mi familia, porque en vida me lleve el mejor recuerdo de él, a Dios gracias por tenerlo en el lugar que este bien y lleno de bendiciones.

Al resto de mi familia por representar ese vinculo que se tiene para llenarse de motivos para luchar y seguir adelante.

A la Universidad del Valle Sede Tuluá, a sus profesores, compañeros de clase y a todas las personas que de una u otra forma contribuyeron con la realización de este proyecto.

Manuel José Lozano Trujillo

AGRADECIMIENTOS

La presente Tesis es un esfuerzo en el cual, directa o indirectamente, participaron varias personas leyendo, opinando, corrigiendo, teniéndonos paciencia, dando ánimo, acompañándonos en los momentos de crisis y en los momentos de felicidad.

Agradecemos al Psicólogo Especialista en Administración de Empresas CARLOS ALBERTO BETANCURT CAICEDO por haber confiado en nosotros, por la paciencia y por la dirección de este trabajo. Al Ingeniero Industrial HÉCTOR FERNANDO RUEDA RODRIGUEZ, coordinador del programa de Administración de Empresas; al MBA HÉCTOR MAURICIO MEJÍA; a la Profesora, Administradora de Empresas LUCY YANETH VARELA HERNANDEZ, y demás profesores por los consejos, el apoyo y el ánimo que nos ofrecieron. Gracias también a nuestros queridos compañeros, que nos apoyaron y nos permitieron entrar en sus vidas.

Gracias a todos.....

CONTENIDO

pág.

INTRODUCCIÓN	15
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	17
1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA.....	17
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	24
1.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA	24
2. OBJETIVOS.....	25
2.1 OBJETIVO GENERAL.....	25
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	25
3. JUSTIFICACIÓN.....	26
4. MARCO DE REFERENCIA.....	27
4.1 MARCO TEÓRICO.....	27
5. MARCO CONCEPTUAL	76
6. MARCO LEGAL	83
7. DISEÑO METODOLÓGICO.....	118
7.1 TIPO DE ESTUDIO	118
7.2 MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN.....	119
7.3 FUENTES Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	120
7.3.1 Fuentes primarias.....	120
7.3.2 Fuentes secundarias	120
7.3.3 Tratamiento de la información	120
8. ANÁLISIS DEL ENTORNO	121
9. INVESTIGACIÓN DE MERCADO.....	127
9.1 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL SECTOR	127
9.2 CARACTERIZACION DE LA POBLACION ESTUDIANTIL	130

10. MUESTRA REPRESENTATIVA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA	134
10.1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.....	134
10.2 ENCUESTA TIPO COGNITIVO.....	136
10.3 CONCLUSION FINAL.....	143
11. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE INTERÉS	144
11.1 MUESTRA REPRESENTATIVA DE LAS EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA	144
11.2. ENCUESTA APLICADA DE TIPO SOCIAL, CLÍNICO Y ORGANIZACIONAL.....	147
11.3 CONCLUSIÓN.....	155
12. REGISTRO CALIFICADO PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA.....	156
12.1 CONSIDERACIONES GENERALES.....	156
12.1.1 Organismos académicos descentralizados	159
12.2 SISTEMA DE REGIONALIZACIÓN	163
12.3 UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE REGIONAL TULUÁ	171
12.4 LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA	175
12.4.1. Perfil profesional.....	177
12.4.2. Ciclo de fundamentación	177
12.4.3. Ciclo de profesionalización.....	180
12.4.4. Enfoque curricular	183
12.5. NORMATIVA REFERENTE A LOS ESTUDIANTES	193
12.5.1. Selección y evaluación de profesores	194
12.6. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD	197
13. FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE TULUÁ	227
13.1. DOCENTE TIEMPO COMPLETO O MEDIO TIEMPO	227
13.2. DOCENTE TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO.....	231
13.3. DOCENTE HORA CÁTEDRA.....	235
14. ANÁLISIS DE AUTOSOSTENIBILIDAD PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA.....	240

14.1 ESTRUCTURA CURRICULAR.....	242
15. ANÁLISIS FINANCIERO.....	247
15.1. PROYECCIÓN DE LA DEMANDA	247
15.2. PROYECCIÓN DE LA DEMANDA POTENCIAL POR SEMESTRES SEDES BUGA Y TULUÁ.	248
15.2.1. Datos para el presupuesto de los docentes del programa por semestre	250
15.2.2. Gastos generales del programa por periodo académico (especifique solo los que aplican a su programa).....	252
15.2.3. Inversión del programa por periodo académico especificando si se trata de espacios nuevos o existentes (especifique solo los que aplican al programa).....	253
15.2.4. Liquidación Socioeconómica del valor de la matricula.	254
16. CONCLUSIONES	257
17. RECOMENDACIONES.....	259
18. BIBLIOGRAFÍA.....	260

LISTA DE TABLAS

Pág.

Tabla 1. Total de la población estudiantil de las sedes regionales	60
Tabla 2. Distribucion por grados poblacion estudiantil de Tuluá 2003-2010.....	132
Tabla 3. Educacion por niveles	133
Tabla 4. Población:	145
Tabla 5: Pregunta 5 encuesta aplicada de tipo social, clínico y organizacional ...	151
Tabla 6. Continuación tabla 4	152
Tabla 7. Primer semestre.....	177
Tabla 8. Segundo semestre	178
Tabla 9. Tercer semestre.....	178
Tabla 10. Cuarto semestre.....	179
Tabla 11. Quinto semestre.....	179
Tabla 12. Sexto semestre.	180
Tabla 13. Séptimo semestre.	181
Tabla 14. Octavo semestre.	181
Tabla 15. Continuación tabla 12.	182
Tabla 16. Noveno semestre.....	182
Tabla 17. Decimo semestre.	182
Tabla 18: Estudiantes inscritos y matriculados a pregrado sedes Buga y Tuluá año 2011	247
Tabla 19. Porcentaje de incremento para los diferentes estratos de los estudiantes de pregrado para el programa de psicología.	255
Tabla 20. Liquidación de derechos económicos en el pregrado	255

LISTA DE CUADROS

Pág.

Cuadro 1. Estudiantes adscritos y admitidos a pregrado en el año 2011 en las sedes regionales.....	69
Cuadro 2: Estudiantes matriculados en las sedes regionales en el año 2011	69
Cuadro 3. Graduados en Cali y sedes regionales por nivel de formación	70
Cuadro 4. Matriz de evaluación de factores externos	122
Cuadro 5. Matriz de evaluación de los factores claves internos	124
Cuadro 6. Caracterización de la población	127
Cuadro 7. Comportamiento de la gran empresa por municipio.....	128
Cuadro 8. Comportamiento de la mediana empresa por municipio	128
Cuadro 9. Comportamiento de la pequeña empresa por municipio	129
Cuadro 10. Comportamiento de la micro empresa por municipio	129
Cuadro 11. Alumnos matriculados en Tuluá	130
Cuadro 12. Distribución territorial población estudiantil de Tuluá 2013-2010	131
Cuadro 13. Población: estudiantes del grado 11 de los colegios de Tuluá.....	134
Cuadro 14. Listado de bases de datos disponibles en la división de bibliotecas.	186
Cuadro 15. Continuación cuadro 30	187
Cuadro 16. Continuación cuadro 31.	188
Cuadro 17. Presupuesto total del año 2010.....	224
Cuadro 18. Concepto de gastos del año 2010.....	224
Cuadro 19. Valor por hora cátedra y tiempo completo docentes	239
Cuadro 20. Estructura curricular	242
Cuadro 21. Continuación cuadro 34.	243
Cuadro 22. Continuación cuadro 35	244
Cuadro 23. Continuación cuadro 36.	245
Cuadro 24. Continuación cuadro 37	246
Cuadro 25. Proyección de la demanda anual	248
Cuadro 26. Convenios para apoyar particularmente el programa.....	249
Cuadro 27. Presupuesto valor hora cátedra y tiempo completo docencia	250
Cuadro 28. Horas de administración y coordinación del programa.....	251
Cuadro 29. Valor de Los gastos generales por periodo académico 2010.....	252
Cuadro 30. Valor de inversión por periodo académico 2010	253

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Grafica 1. Grafica de barras alumnos matriculados en Tuluá	130
Grafico 2. Grafica de barra distribución territorial población estudiantil de Tuluá 2013-2010.....	131
Grafico 3. Gráfica distribucion por grados poblacion estudianil de Tuluá 2003-2010	133
Grafica 4. Pregunta numero 1 de la encuesta aplicada de tipo cognitivo	136
Grafica 5. Pregunta numero 2 de la encuesta aplicada de tipo cognitivo	137
Grafica 6. Pregunta numero 3 de la encuesta aplicada de tipo cognitivo	138
Grafica 7: Pregunta Numero 4 de la encuesta aplicada de tipo cognitivo	139
Grafica 8. Pregunta numero 5 de la encuesta aplicada de tipo cognitivo	140
Grafica 9. Pregunta numero 6 de la encuesta aplicada de tipo cognitivo	141
Grafica 10. Pregunta numero 7 de la encuesta aplicada de tipo cognitivo	142
Grafica 11. Pregunta 1 encuesta aplicada de tipo social, clínico y organizacional	147
Grafica 12. Pregunta 2 encuesta aplicada de tipo social, clínico y organizacional.	148
Grafica 13. Pregunta 3 encuesta aplicada de tipo social, clínico y organizacional.	149
Grafica 14. Pregunta 4 encuesta aplicada de tipo social, clínico y organizacional	150
Grafica 15. Pregunta 6 encuesta aplicada de tipo social, clínico y organizacional	154

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Fases del proceso de investigación de mercados	28
Figura 2: Sedes regionales y su calificación en subregiones.....	64
Figura 3. Formula muestreo aleatorio simple.....	135
Figura 4. Formula muestreo simple.	146
Figura 5.Organigrama de la Universidad del Valle.....	199

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Registro de entrevistas para proceso de selección personal docentes	262
Anexo B. Selección de personal docente	264
Anexo C. Encuesta de tipo organizacional	266
Anexo D. Encuesta de tipo social	269
Anexo E. Encuesta de tipo clínico.....	272
Anexo F. Encuesta de tipo cognitivo.....	275

INTRODUCCIÓN

La Universidad del Valle sede Tuluá se ha caracterizado por ofrecer carreras profesionales y tecnológicas que impulsan el desarrollo de las actividades empresariales e institucionales que permiten adquirir un nivel de competencia alto con respecto a otras universidades del país.

De allí surge la necesidad del proceso de implementación del programa académico de psicología en Tuluá, ya que puede representar una oportunidad de elegir otro tipo de carrera ligada a los intereses personales e individuales de las personas, acrecentando la acogida de la población en el municipio y así mismo a los estudiantes que se encuentren en los últimos grados de bachillerato.

Cabe resaltar la importancia de la psicología y sus campos de acción para el fortalecimiento de esta prestigiosa carrera que dentro del municipio de Tuluá se pretende establecer a través de un estudio que va a determinar cuál es la acogida por parte de la población objetivo para la implementación del programa académico y así mismo la expectativa que genera la carrera profesional en los niveles administrativos y organizacionales tanto de empresas del sector público como del sector privado en las áreas de producción, servicios y en organizaciones de carácter social.

El estudio se va a realizar a partir de la necesidad expresa de los estudiantes de último grado de los colegios públicos y privados en Tuluá, la opinión por parte de los gerentes, directores regionales, rectores encargados, de las organizaciones públicas y privadas en el municipio, para así determinar la viabilidad de implementar el programa en la sede identificando las necesidades del entorno.

A través del ¹anuario estadístico de Tuluá se quiere abarcar los temas relacionados con las principales estadísticas de los estudiantes analizando la población a través de un estudio demográfico que determine (Sexo, edad, estrato, y población activa estudiantil) y el comportamiento empresarial por parte de las organizaciones en el municipio de Tuluá.

También, se da a conocer los objetivos que brinda el programa en lo concerniente con el perfil del estudiante, el perfil profesional y ocupacional, los componentes de formación, la fundamentación del programa, la organización curricular, relacionado con la formación básica integral y vinculación entre la teoría la práctica, la investigación y el entorno, a través de los diferentes enfoques que la psicología tiene para la formación como lo son la Psicología Cognitiva, Social, Clínica y Organizacional entre otros.

¹http://www.tulua.gov.co/apc-afiles/63613930366431666665383334663931/ANUARIO_2010_MUNICIPIO_DE_TULUA.pdf

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

A mediados de los años sesenta la ciudad de Cali vive muchos cambios, entre ellos el surgimiento de colegios para educar a las nuevas generaciones de niños. La escolarización cobra un nuevo sentido: ofrecer a los niños una manera diferente de vivir a la de sus padres y abuelos. El paso de una sociedad eminentemente rural a una sociedad moderna hizo posibles nuevos papeles sociales para hombres y mujeres.

Por la misma época, el Ministerio de Educación tuvo la visión de diversificar la educación secundaria para que muchos jóvenes pudieran recibir formación técnica, al tiempo que se escolarizan como bachilleres. Nacieron los INEM y con ellos una nueva necesidad: brindar orientación vocacional, desde el colegio, para que los jóvenes supieran que carrera elegir. Se necesitarían, por tanto, consejeros vocacionales y de orientación profesional. Al mismo tiempo, apoyos en su recorrido escolar, y que los maestros no sabían cómo brindarlos.

Esta es la coyuntura en la que se crea la Licenciatura en Consejería Psicológica en la Facultad de Educación de la Universidad del Valle, para responder desde la Psicología a las diversas problemáticas educativas. En ese entonces, 1964, los psicólogos eran muy poco conocidos como profesionales en la región, así que cuando la Psicología nació como Consejería Psicológica fue bienvenida y aceptada. La licenciatura era una trasposición a nivel de pregrado de la especialización en Counseling, que muchos educadores seguían en universidades de Estados Unidos. El promotor de la Licenciatura en Consejería Psicológica en la

Universidad del Valle fue el doctor Luis H. Pérez quien había hecho esta formación en Norteamérica.

El entusiasmo de los nuevos grupos matriculados en la licenciatura mayoritariamente femeninos suplía las dificultades al no contar con profesores con una amplia experiencia docente y profesional. Quienes participaron en estas primeras promociones lograron enseñanzas no consignadas como tales en el currículo: la psicología permitía efectivamente cualificar y mejorar la educación; los problemas educativos de los niños de sectores populares exigían transformaciones en la manera de enseñar y de acogerlos escolarmente, que podrían lograrse con la participación de consejeros escolares en las instituciones educativas.

Luego de diez años de formar consejeros psicológicos, y de posicionar a estos profesionales en el sector educativo, los profesores del Departamento de Psicología que para ese entonces se había nutrido con la adscripción de nuevos profesores formados en investigación e intervención fuera del país, decidieron que había llegado el momento de crear la carrera de Psicología.

La Licenciatura en Consejería Psicológica no se volvió a ofrecer, pero quienes se habían graduado en ella pudieron tomar un plan de complementación para acceder al título de Psicólogo. En 1976 empezó la carrera de Psicología.

Se crea entonces, el Departamento de Psicología, el cual estuvo adscrito a la Facultad de Educación durante aproximadamente veinte años. No obstante, sus nuevos desarrollos y metas rebasaban el horizonte educativo y requerían un espacio académico propio. En 1994 fue transformado por la dirección universitaria en Escuela de Psicología.² Nueve años después, el Consejo Superior de la

² Creada por Resolución de Rectoría 478 de abril 12 de 1994. La Resolución de Rectoría 1.056 de Agosto 5 de 1994 la adscribe transitoriamente a la Vicerrectoría Académica.

Universidad del Valle, reconociendo sus múltiples avances en investigación, docencia y extensión, y siguiendo con los lineamientos de Proyecto Univalle Siglo XXI, expidió el acuerdo de creación del Instituto de Psicología.³

El instituto de Psicología está organizando académicamente por áreas; cuenta con un Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Psicología, Cognición y Cultura, una Oficina de Extensión y con un cuerpo docente altamente calificado.

Constituido por diversas áreas académicas (Cognición, Psicología Social, Psicología Clínica, Psicología Organizacional y del Trabajo), que enriquecen la formación y labores de los futuros egresados y egresadas, el Instituto de Psicología es una de las unidades académicas de la Universidad con un fuerte énfasis en Investigación reflejado en las publicaciones anuales, en los proyectos investigativos y en las dinámicas que se han establecido con el entorno regional y nacional.

El Programa Académico de Psicología de la Universidad del Valle, es un programa que inició sus actividades en Palmira en el año de 1986 a través del Sistema de Regionalización, con un total de 183 estudiantes que cursaron los Ciclos A y B, el A corresponde a Ingenierías y el ciclo B a carreras relacionadas con humanidades y educación, en la cual se incluye Psicología, que luego para el tercer semestre, se trasladan a la Sede Central Cali, para continuar con el plan de estudios de Psicología.

Es así como muchos de los estudiantes del ciclo B que iniciaron en Palmira, lograron culminar su carrera de Psicología y graduarse como Psicólogos desde el año de 1.991.

³ Acuerdo N. 018 del 10 de febrero de 2003, "Por el cual se crea el Instituto de Psicología y se establece su planta definitiva de cargos"

De los 183 estudiantes seleccionados en el año 86, se encontraron 41 estudiantes admitidos en psicología, cifra que da lugar a la acogida del plan desde ese momento, considerando que el número que quedo fuera de este proceso era superior al admitido.

Denotando la positiva significación de la misma en el campo de la profesionalización en los estudiantes del Municipio. En el año 2000, desde la Dirección de la sede y de la Dirección de Regionalización, realizados todos los procesos, ante la Escuela de Psicología hoy Instituto de Psicología, Consejo Académico y demás instancias de la Universidad se ofrece nuevamente en la Sede de Palmira, el Plan de estudios de Psicología (Código 3461) de carácter presencial, diurno y terminal, para el periodo Agosto - Diciembre del mismo año.

La estructura curricular del Programa Académico Psicología se aprobó mediante la Resolución 228 de 1976, Consejo Directivo de la Universidad del Valle y está reglamentada mediante Resolución vigente No. Resolución 053 de 4 de mayo del año 2000, Consejo Académico de la Universidad del Valle.

La Universidad del Valle sede Palmira realizo un estudio sobre el comportamiento empresarial y las necesidades del entorno, cuyos resultados arrojaron que las áreas del conocimiento que deben ser fortalecidas en el campo profesional se centran en Administradores de Empresas, Contadores Públicos, Ingenieros Industriales, Ingenieros Mecánicos, Psicólogos, Ingenieros de Sistemas e Ingenieros Eléctricos. En el campo Tecnológico en áreas como Sistemas, Mercadeo, Control de Calidad, Industrial, Comercio Exterior, Alimentos y Químicos. En el nivel Técnico se deben fortalecer las áreas de Sistemas, Mecánico, Administrativo, Industrial, Mantenimiento, Mecánica Automotriz y Eléctrico.

Las empresas se reconocen con la intención de ofrecer nuevos productos o complementarios y la ampliación de procesos y capacidad productiva, obteniendo como resultado que el 30% de los empresarios entrevistados planean ofrecer nuevos productos, el 27% productos complementarios, el 25% desea nuevos procesos y el 33% ampliar su capacidad productiva.

En el ámbito de entidades de Educación Superior, Palmira cuenta con nueve Universidades, de las cuales tres ofrecen programas desescolarizados y el resto con modalidad presencial. Universidad Nacional seccional Palmira, Luis Amigó, Universidad del Valle, Santiago de Cali, UNAD, Antonio Nariño, Pontificia Bolivariana, Católica de Manizales y San Martín.

El programa de psicología ha surgido para dar respuesta a las necesidades de la región Palmirana en los ámbitos personales, familiares, educativos, salud, organizacionales y comunitarios. Por esto la formación profesional de los estudiantes se orienta a la comprensión del sentido de la actuación de los sujetos, al desarrollo de habilidades para la evaluación y diagnóstico que le permitan generar programas de intervención encaminados a la solución de problemáticas y de esta forma contribuir a mejorar la calidad de vida de la comunidad.

Se forma a los estudiantes con una comprensión suficiente de las problemáticas psicológicas y de los métodos y procedimientos que las diversas teorías proporcionan para poder desempeñarse con objetividad y sensatez en diferentes circunstancias. Esta formación le permitirá al profesional realizar investigaciones, programas de intervención, evaluaciones y diagnósticos que posibiliten el desarrollo social de la ciudad.

Un punto de trascendental importancia en la proyección social de la Universidad y del programa de Psicología, es la orientación que se le ha dado a los trabajos prácticos de los estudiantes. Estos se han canalizado a responder a situaciones

específicas de la comunidad e instituciones en general. Es así como los estudiantes formados en psicología, hacen un aporte de conocimientos pero a la vez se involucran en las vivencias de las comunidades o instituciones, donde están adelantando su trabajo. Cabe señalar que los trabajos de grado que se han propuesto, están encaminadas de igual manera a proporcionar diferentes estrategias que vayan en búsqueda del desarrollo integral de los miembros de la comunidad.

Es muy importante anotar que la formación impartida por la universidad no se limita a la formación técnica sino que ésta, está estrechamente ligada a una formación integral donde a través de las cátedras de cultura general, artes, música, pensamiento moderno, etc., y la exigencia disciplinaria en el cumplimiento de sus responsabilidades estamos logrando un verdadero ciudadano con espíritu de servicio a la comunidad y que puede desenvolver con facilidad en cualquier situación social.⁴

Para complementar el aporte en la proyección social es importante mencionar que existen alianzas que han permitido el acercamiento a realidades sociales de la comunidad, en las que los estudiantes se han visto involucrados como pioneros en la región en la participación de dichos programas. Estas alianzas han sido con Profamilia, Recrear Palmira y Bienestar Familiar.

La sede Buga inicio sus labores presenciales el 6 de octubre de 1986, con ciento cuatro alumnos y el apoyo de múltiples instituciones y varias personas acogieron y promocionaron la sede regional y aportaron para que este proyecto se convirtiera en una realidad. Participaron en este proceso la Alcaldía y el Consejo Municipal, la Cámara de Comercio de Buga, el Tribunal Superior de Buga, la Cooperativa Judicial Nacional, la Fundación Ulpiano Tascón, la Ferretería Mater, la Cooperativa Medica del Valle, Procampo Villezca Ltda.; Constructora de Occidente

⁴ http://palmira.univalle.edu.co/pregrado/psicologia/Estandares_de_Calidad.pdf

Ltda.; el liceo Departamental Femenino, la Fundación Rotaract Buga, la Federación Nacional de Comerciantes, la Fundación Rotaria-Club Rotario, Proderal S.A; el Banco Comercial Antioqueño y las Empresas Municipales de Buga.

El inmueble para el funcionamiento de la sede es propiedad de la fundación Colegio Académico de Buga, cedido en comodato hasta el año 2018.

Actualmente la sede ofrece los pregrados de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Ingeniería Industrial, Psicología, Licenciatura en Historia, Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, y las Tecnologías en Electrónica y Sistemas de Información. Hay nuevas ofertas que están en proceso de desarrollo, como Tecnología en Dirección en Servicios Turísticos y Recreativos y Tecnología en Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras. Con estas dos propuestas se busca entregar a los estudiantes las herramientas necesarias para que incursionen en el mundo del turismo y la recreación, debido a la creciente demanda en la zona por personal capacitado para estas labores.⁵

La sede Buga ha logrado adaptarse a las necesidades de la zona y trabaja en conjunto con las principales instituciones político-administrativas, los sectores productivos, de salud, educativo, cultural y social, para impulsar las áreas de mayor interés y prometedor desarrollo en la vida departamental. Hoy continúa en su empeño de mejorar su planta física, ampliar la oferta educativa y seguir promoviendo no solo la formación de excelentes ciudadanos sino también la educación de ciudadanos listos para aportar lo mejor de sí mismos a la comunidad de la cual hacen parte.

⁵Dirección de regionalización. Documento Básico Visita de Pares. Pp. 8 y 9. Cit.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Es viable la implementación de un programa de psicología en la universidad del valle sede Tuluá?

1.3 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- ¿Cuáles son las características del entorno que mas condicionan el desarrollo del proyecto?
- ¿El programa académico de psicología cuenta con una demanda suficiente que garantice su apertura?
- ¿Qué recursos se deben tener en cuenta para la apertura del programa de psicología en la universidad del valle sede Tuluá?
- ¿Cuáles son los lineamientos que se deben tener en cuenta para la extensión de un programa académico?

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Presentar una propuesta para determinar la viabilidad en el proceso de implementación del programa académico de psicología en la universidad del valle regional Tuluá.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un análisis del entorno para conocer las diferentes variables que influyen en el proyecto
- Conocer el grado de vinculación que tendrá el programa académico de Psicología con el entorno.
- Determinar los recursos económicos y financieros necesarios para la apertura del programa de Psicología en la Universidad del Valle sede Tuluá.
- Cumplir con los lineamientos del Decreto 1295 del Ministerio de Educación Nacional, para la extensión de un programa académico.

3. JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta la demanda de profesionales en psicología, los problemas organizacionales por falta del personal idóneo o selección del mismo, por parte de las organizaciones de los diferentes sectores radicados en el municipio de Tuluá, y la poca oferta por parte de las instituciones de educación superior en lo referente a este programa académico, surge la necesidad de presentar una propuesta para satisfacerla académicamente en la ciudad de Tuluá.

El programa académico de psicología, en su implementación en la Universidad del Valle Sede Tuluá, representa una oportunidad para que la población estudiantil actualmente activa en la ciudad pueda tener acceso a la educación superior, fortaleciendo los diferentes campos de acción en los que éstos se puedan desenvolver como profesionales de la psicología; lo cual le atribuye a la función de responsabilidad social en su ejercicio profesional, orientado a la comprensión del sentido de las actuaciones de los sujetos y al diseño y ejecución de propuestas de intervención sobre los problemas que presentan los individuos y los grupos sociales en diferentes contextos; Un estudiante del programa académico de psicología podrá desempeñarse en el sector educativo, en organizaciones de tipo empresarial, de la salud, comunitario, ONG´S, gubernamentales y de servicios; igualmente estará capacitado para participar en grupos de investigación disciplinares o interdisciplinares y en proyectos de establecimiento de política pública o en la generación de nueva empresa.

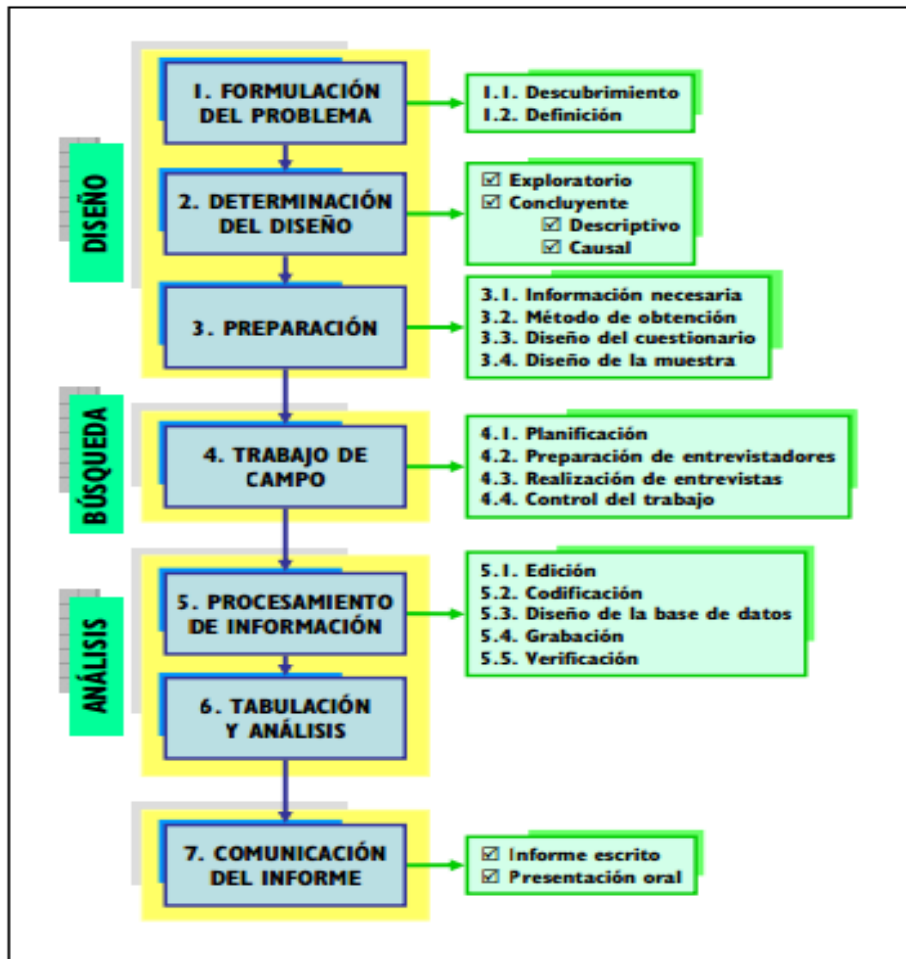
4. MARCO DE REFERENCIA

4.1 MARCO TEÓRICO

INTRODUCCIÓN

Esta guía pretende ofrecer al lector una visión global del proceso de planificación y ejecución de una investigación comercial. Toda investigación de mercados implica el desarrollo de una secuencia de actividades o fases que giran en torno a un proceso de adquisición y distribución de información. Si bien, no toda investigación sigue una secuencia de actividades completamente definidas y fijas, sí puede identificarse un patrón generalizado, en nuestro caso de siete etapas, muy relacionadas entre sí, que son las que pasamos a describir. Estas fases son las que aparecen en la siguiente figura.

Figura 1. Fases del proceso de investigación de mercados



Fuente: fases del proceso de investigación de mercados educa marketing 2005

Estas etapas pueden entenderse como un proceso cíclico, ya que las conclusiones de una investigación generan nuevas ideas o ponen de manifiesto nuevos problemas susceptibles de ser investigados. Por otra parte, conviene saber que todas estas etapas pueden reducirse a cuatro que siempre estarán presentes: diseño o planificación de la investigación, búsqueda de información, análisis de la misma y comunicación de los resultados.⁶

⁶<http://educamarketing.unex.es/Docs/guias/Gu%C3%ADa%20realizaci%C3%B3n%20IMdos.pdf>

FASE I: FORMULACIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

El primer paso en todo proyecto de investigación de mercados es la formulación o definición del problema, siendo una fase de suma importancia para la adecuada resolución del problema. Un planteamiento incorrecto en el mejor de los casos supone siempre un desperdicio de recursos, en el peor, dará lugar a decisiones incorrectas. En este sentido se afirma que “un problema bien definido es un problema medio resuelto” o que “antes de poder encontrar la respuesta adecuada debe plantearse la pregunta correcta”. En esta misma línea Einstein decía que "la formulación del problema es con frecuencia más importante que su solución". Pero aun antes de la formulación del problema, éste debe ser descubierto o identificado. Por tanto, en esta fase podemos distinguir dos subfases que pasamos a describir.

Descubrimiento del problema:

Supone tomar conciencia del mismo y su definición de forma vaga. Da origen a la necesidad de información, es decir, a una nueva investigación. Puede derivarse de la necesidad:

- De solucionar una situación o problema existente. Por ejemplo, la disminución de la cuota de mercado o de las ventas; qué nombre de marca poner a un nuevo producto; cuál será el mejor diseño de envase.
- De valorar una oportunidad. Por ejemplo, introducir un nuevo producto en la gama (cerveza sin alcohol).
- De evaluar la estrategia adoptada por la dirección comercial. Por ejemplo, eficacia de la estrategia publicitaria; la satisfacción del consumidor.

Definición del problema:

Supone su definición de forma precisa, lo cual a su vez implica:

- Definir con precisión los objetivos de la investigación a realizar
- Plantear un conjunto de interrogantes o hipótesis que la investigación debe resolver o contrastar.

El objetivo debe ser una breve descripción, una frase sobre el propósito de la investigación. Será la guía de todo el proceso posterior. Debe responder a la pregunta: "¿por qué realizamos esta investigación?". Debe dar idea de la información que se necesita y la forma de obtenerla.

El análisis de la situación es clave tanto en el descubrimiento del problema como en su definición precisa

(Objetivos e interrogantes). Este análisis incluye el estudio de aspectos como el macroentorno, la estructura competitiva del sector y los consumidores del producto. Se realiza fomentando las discusiones con y entre directivos, buscando y analizando información secundaria y desarrollando investigaciones cualitativas basadas en entrevistas (por ejemplo, con expertos conocedores del sector) y dinámicas de grupo (por ejemplo, con consumidores).

Una correcta definición del problema es la mejor guía de todo el proceso de investigación. Ayuda a determinar:

- El diseño de investigación apropiado (exploratorio o concluyente),
- El tipo de información necesaria (cuantitativa o cualitativa),

- El tipo de estudio o método de obtención de información más adecuado,

FASE II: DETERMINACIÓN DEL DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

Formulado el problema de investigación, la siguiente fase será determinar qué tipo de diseño de investigación debe ser planteado para afrontar dicho problema. Por tanto, el diseño de investigación apropiado dependerá de los objetivos e interrogantes establecidos, es decir, del problema y su naturaleza.

Se definen dos grandes tipos de diseños de investigación, los exploratorios y los concluyentes; estos últimos a su vez, pueden ser descriptivos o causales. Veremos a continuación sus características fundamentales.

Diseños exploratorios de investigación

Suelen ser el primer paso a dar en cualquier investigación. Se llevan a cabo sabiendo que será necesaria una investigación posterior que proporcione conclusiones. Son los más adecuados cuando se dispone de poca información sobre el problema o éste es de carácter general.

El objetivo básico de los diseños exploratorios es recabar más información sobre el problema para transformarlo en un problema bien definido. No buscan evidencia concluyente, es decir, no pretenden seleccionar una alternativa entre varias. Por tanto, equivale a un análisis previo de la situación. Son muy flexibles en cuanto a sus objetivos, que irán clarificándose a medida que avance la investigación, así como en cuanto a los métodos de obtención de información y los métodos de análisis.

En concreto, los diseños exploratorios ayudan:

- A identificar amenazas y oportunidades del entorno.
- A definir los problemas con precisión a nivel de sus objetivos e interrogantes y con ello a plantear diseños concluyentes de investigación.
- A plantear hipótesis explicativas de ciertos hechos e identificar variables básicas y sus posibles relaciones, que luego podrán ser contrastadas mediante diseños concluyentes.
- A identificar alternativas de acción.

Diseños concluyentes de investigación:

Su objetivo básico es proporcionar evidencia concluyente sobre los interrogantes e hipótesis planteados. Son adecuados cuando el problema está perfectamente definido. Estos diseños son más formales y rígidos que los exploratorios.

En concreto, los diseños concluyentes ayudan:

- A contrastar las hipótesis formuladas después de haber realizado una investigación exploratoria.
- A evaluar y seleccionar alternativas de acción.
- A establecer relaciones entre las variables de interés.

Este tipo de diseño de investigación utiliza fundamentalmente métodos cuantitativos de investigación. Los diseños concluyentes se dividen en: diseños descriptivos y diseños causales.

Diseños descriptivos de investigación:

Su objetivo básico es describir de forma cuantitativa las variables de interés. Intentan responder a preguntas de tipo: "quién", "qué", "cuándo", "cuánto", "cómo", "dónde" y "por qué", de modo cuantitativo.

En concreto, los diseños descriptivos ayudan:

- A describir los fenómenos de mercado (variables de interés) y medir la frecuencia con la que se presentan.

Ejemplos de variables de interés: notoriedad de marca, actitud y preferencia de marca, tamaño y cuota de mercado, motivos de compra, fidelidad, satisfacción, perfil socio-demográfico y de estilo de vida del consumidor, perfil socio-demográfico de audiencia de medios, imagen y posicionamiento, segmentos de mercado.

.

Ejemplos:

- Relación entre ventas, publicidad y número de vendedores.
- Relación entre ventas, edad y renta.
- Relación entre notoriedad, preferencia, intención de compra y cuota de mercado.
- Análisis por subgrupos de edad y clase social.
- A elaborar predicciones.

Ejemplos:

- Predicciones sobre intención de compra
- Estimación del potencial de mercado
- Estimación del patrón de ventas mensuales.

La metodología propia de los diseños descriptivos es la investigación por encuestas, obteniendo muestras representativas que permitan generalizar los resultados a la población.

Diseños causales de investigación:

Su objetivo básico es identificar y determinar las relaciones causa-efecto entre las variables de interés. Es decir, estiman hasta qué punto los cambios de una variable (controlable, independiente o tratamiento) produce cambios en otras variables (no controlables, dependientes o efectos), siendo necesaria una secuencia temporal para poder medir la relación. Implica que el problema de investigación está totalmente identificado y especificado.

Los diseños causales ayudan a determinar:

- Las variables que son causa de los efectos, es decir, cuáles son las variables independientes o tratamientos y cuáles las dependientes.
- Las relaciones funcionales entre causas y efectos.

Ejemplos: un diseño causal podría emplearse para probar:

- en qué medida al aumentar la publicidad se incrementan las ventas
- si el tipo de envase influye en la preferencias y en las ventas
- si la notoriedad de la marca influye en la preferencia y cuota de mercado
- si la repetición de la publicidad mejora el recuerdo de la marca.

La metodología propia de los diseños causales es el método experimental o diseño de experimentos. Un experimento implica el control de las condiciones externas o exógenas de modo que una o más variables se pueden manipular para

probar una hipótesis sobre cómo afecta a otra, y todo ello suele realizarse usando grupos de control.

FASE III: PREPARACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

En esta fase se deben afrontar cuatro actividades:

- Determinar la información necesaria para resolver el problema.
- Determinar el método de obtención de la información.
- Diseñar el cuestionario o instrumento de recogida de la información.
- Diseñar el plan de muestreo.

Determinación de la información necesaria:

Implica determinar si los objetivos e interrogantes planteados en la primera fase de la investigación exigirán para su resolución la obtención de información primaria o si será suficiente con información secundaria.

- La información secundaria es la que ya existe, está elaborada y publicada. Puede haber sido generada por la propia empresa o por terceros y se puede disponer de ella por encontrarse almacenada en la propia empresa (interna), o fuera de ella (externa).

La información secundaria externa puede ser obtenida de forma gratuita (publicaciones y bases de datos disponibles en bibliotecas de centros públicos o privados sin ánimo de lucro), o puede ser adquirida por un precio a empresas especializadas en la obtención de información. En el primer caso se denomina información bibliográfica y en el segundo, información sindicada.

- La información primaria es la obtenida de forma específica para el problema de investigación que trata de resolverse debido a que la información necesaria no ha sido recopilada anteriormente por nadie o bien, no se tiene acceso a la misma. Por tanto, debe ser generada a través de investigación cualitativa (dinámica de grupos, entrevistas, observación, técnicas proyectivas) o cuantitativa (encuestas, experimentos, observación).

Determinación del método de obtención de la información

Cuando sea necesario obtener información primaria habrá que decidir cómo obtenerla, es decir, con qué método. Dependerá en cualquier caso del tipo de problema planteado y del diseño de investigación propuesto. En cualquier caso, debe diferenciarse entre:

- Técnicas cualitativas, como la dinámica de grupos, la entrevista en profundidad, las técnicas proyectivas o la observación directa. Estas técnicas son muy flexibles, carecen de estructuras rígidas e incluyen, por lo general, un reducido número elementos muestrales (entrevistados). Permiten la exploración de los problemas y el planteamiento de hipótesis.

- Técnicas cuantitativas, como la investigación por encuesta, la observación directa y el diseño de experimentos. A diferencia de las anteriores, las técnicas cuantitativas suelen implicar el uso de cuestionarios estructurados e incluir a un número elevado de entrevistados, ya que exigen que los resultados puedan proyectarse a la población.

Cuando para afrontar el problema de investigación sea suficiente con la obtención de información secundaria, esta subfase quedará reducida a la determinación de las fuentes de información secundaria disponibles que estén relacionadas con el

problema, y que fundamentalmente tomarán la forma de publicaciones y bases de datos.

Diseño del cuestionario:

La necesidad de obtener información primaria implica llevar a cabo una serie de actividades especiales como el diseño del cuestionario y de la muestra.

El cuestionario es el instrumento formal o soporte utilizado habitualmente para recoger la información primaria.

Su diseño es un aspecto de gran importancia para obtener información fiable y válida. En general, un buen cuestionario será ameno y fácil de cumplimentar.

Su diseño implica:

- Decidir las escalas de valoración que se usarán para medir las variables de interés. Así, habrá que elegir entre escalas comparativas o no comparativas; entre escalas de un solo ítem o multi-ítem.
- Determinar su estructura (orden o secuencia de las preguntas) y su formato (de gran importancia en cuestionarios auto-administrados como los postales).
- Realizar una prueba previa del mismo con una pequeña submuestra con el fin de mejorarlo antes de su aplicación definitiva a toda la muestra.

Diseño del plan de muestreo:

La muestra es un subconjunto de la población seleccionada en representación de ésta para su estudio. Puede estar formada por personas, hogares, empresas, etc. Con el diseño de la muestra el objetivo buscado es garantizar la representatividad

de la muestra de modo que los resultados del estudio puedan generalizarse a la población.

El diseño de la muestra implica:

- Definir la población objetivo del estudio e identificarla mediante un marco del muestreo (por ejemplo, las páginas blancas de Telefónica).
- Determinar el tipo de muestreo (probabilístico o no probabilístico); es decir, el método para seleccionar los elementos de la muestra a partir del marco muestral. Es éste un aspecto fundamental de esta sub fase ya que afecta decisivamente al grado de representatividad de la muestra.
- Decidir el tamaño de la muestra, aspecto que afectará a la precisión de las estimaciones y al coste del estudio. A partir del tamaño fijado se podrán estimar el error muestral de las estimaciones.

FASE IV: REALIZACIÓN DEL TRABAJO DE CAMPO

Esta fase implica la recogida de la información con el cuestionario o el instrumento formal o soporte diseñado para recoger la información primaria. Su desarrollo está claramente condicionado por el tipo de comunicación que se establezca con la muestra, que principalmente podrá ser personal, telefónico o postal. Existen empresas especializadas en la realización del trabajo de campo. Se las conoce como servicios de campo. Se encargan tanto de programar como de realizar las entrevistas. El trabajo de campo implica varias actividades que describimos brevemente a continuación.

Planificación:

Implica la organización y programación del trabajo de campo, incluida la preparación de las instrucciones. Ejemplo, deberán ser fijadas las normas relativas al modo de seleccionar a los entrevistados (cuándo y dónde seleccionar la muestra).

Preparación de los entrevistadores:

Incluye su selección y capacitación. Se pretende que los entrevistadores se familiaricen con una serie de normas generales y con la investigación concreta en la que van a colaborar. Esta fase implica la elaboración de un conjunto de instrucciones sobre la aplicación correcta del cuestionario e instrucciones para cada una de las preguntas del mismo.

Realización de las entrevistas:

Implica la selección real de las unidades muestrales y la realización de la encuesta. Es decir, es el trabajo de campo propiamente dicho.

Control del trabajo:

Implica la supervisión de las encuestas realizadas por los entrevistadores.

FASE V: PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Antes de tabular y analizar la información obtenida con el trabajo de campo, ésta debe ser procesada, lo cual implica diversas actividades que pasamos a comentar.

Edición:

Consiste en la revisión de los cuestionarios recibidos del campo a fin de decidir si son válidos para el análisis. La edición implica el examen de diversos aspectos, unos directamente sobre el cuestionario en papel y otros posteriormente (verificación) sobre el soporte informático, una vez que los datos han sido grabados.

La edición da lugar a la exclusión de aquellos cuestionarios que no cumplen con el mínimo de calidad establecido, haciendo disminuir el tamaño de la muestra. Representa un proceso de control del trabajo de los entrevistadores.

Se analizan los siguientes aspectos principalmente:

- Que no faltan páginas en el cuestionario.
- Que las preguntas claves del cuestionario han sido contestadas.
- Que las preguntas claves del cuestionario están contestadas de forma correcta, es decir, siguiendo las instrucciones establecidas (por ejemplo, se reparten más puntos de los fijados en una escala de suma constante).
- Que el cuestionario ha sido contestado por individuos de la población objetivo.
- Que se han cumplido las cuotas muestrales.

Además, también será muy importante verificar los siguientes puntos:

- La coherencia en las respuestas de los encuestados. Para ello se analizan las preguntas de control incluidas en el cuestionario. Por ejemplo, no es coherente un

encuestado que señala que no conoce determinada marca, pero luego afirma haberla comprado alguna vez.

- La no influencia del entrevistador en las respuestas del encuestado. Para ello se revisan todos los cuestionarios de un mismo encuestador en su conjunto, para determinar que no se observan patrones de respuesta sospechosos.

- La no falsificación de los cuestionarios por parte del entrevistador. Para ello se realiza el denominado refrendo que consiste en llamar por teléfono a un porcentaje de los encuestados para verificar que el cuestionario fue efectivamente realizado.

Codificación:

Consiste en la asignación de códigos (normalmente numéricos) a cada una de las opciones de respuesta de cada pregunta. Ello facilita la grabación de los datos, así como el análisis estadístico mediante programas informáticos (como el SPSS) de las respuestas de la muestra. Este proceso suele desarrollarse durante la fase de diseño del cuestionario, ya que es muy conveniente que los códigos asignados a cada pregunta y opción de respuesta aparezcan en el cuestionario para facilitar el proceso de grabación de los datos al fichero informático.

Diseño de la base de datos:

Consiste en diseñar la estructura del archivo que va a contener todos los datos en bruto obtenidos en el campo.

Fundamentalmente implica la creación de las variables que representan los conceptos medidos por el cuestionario. Este proceso también conviene realizarlo como parte del diseño del cuestionario.

Grabación:

Implica la transcripción de los datos desde el soporte en papel (cuestionario) a la base de datos informática preparada. Tras la grabación de los datos, el archivo contiene las respuestas codificadas dadas por todos los entrevistados a las preguntas del cuestionario.

Verificación:

Implica un proceso de edición de los datos grabados. Se comprueba que la grabación no contiene errores y que los cuestionarios reúnen un mínimo de calidad (respuestas coherentes, no influencia del entrevistador).

FASE VI: TABULACIÓN Y ANÁLISIS

Tabulación:

Tiene como objetivo la exploración inicial de los datos obtenidos, ofreciendo los resultados básicos. Implica el recuento y la disposición ordenada y resumida de los datos en bruto (almacenados en el archivo) en una tabla u otro formato de resumen. Equivale al cálculo de la distribución de frecuencias de cada variable, es decir, al recuento de las frecuencias absolutas y relativas de cada opción de respuesta para cada pregunta.

Análisis:

Implica el desarrollo de diferentes operaciones sobre los datos en bruto, más allá del simple recuento, a fin de obtener resultados y conclusiones no directamente observables, es decir, que no se derivan de la simple observación de las tablas de frecuencias. Permiten simplificar la información recopilada con el cuestionario o

contenida en el archivo de datos y llegar a conclusiones sobre el comportamiento de las variables. El análisis puede ser:

- Descriptivo, si el objetivo es resumir la información de la muestra. Se emplean técnicas de estadística descriptiva (medias, varianzas, correlaciones).
- Inferencial, si el objetivo es realizar juicios sobre el comportamiento de la población sobre la base de los resultados de la muestra. Se emplean técnicas de estadística inferencial (test o contrastes de hipótesis).

Por otro lado, dependiendo del número de variables que se analizan simultáneamente, el análisis puede ser:

- Univariado, si se estudia cada variable por separado (media, varianza).
- Bivariado, si se analizan las relaciones entre pares de variables (correlación, tabulación cruzada).
- Multivariante, si se analizan más de dos variables de forma simultánea. Los métodos multivariantes se caracterizan por su gran potencial de tratamiento y simplificación de datos. Los más utilizados en investigación de mercados son los siguientes: análisis factorial de correspondencias, análisis de componentes principales, análisis de clasificación (clúster), análisis de escalas multidimensionales, análisis discriminante, análisis de regresión, análisis de medidas conjuntas (conjoint), análisis de la varianza y análisis de segmentación jerárquica.

Finalmente, también debe tenerse en cuenta el nivel de medida de las variables a fin de seleccionar el tipo de análisis más adecuado para los datos obtenidos. En

este sentido debe diferenciarse entre datos métricos y no métricos (bien ordinales o bien nominales).

FASE VII: COMUNICACIÓN DEL INFORME DE LA INVESTIGACIÓN

Los resultados y conclusiones de la investigación realizada deben comunicarse a la dirección comercial, lo cual supone la elaboración de un informe formal por escrito y la realización de una presentación oral.

Este informe y presentación suelen ser los únicos aspectos del estudio que llegan a conocer los directivos que han de evaluar la investigación. Por tanto, esta evaluación dependerá en gran medida de la forma en que se comunique la información.

En un informe o presentación es conveniente, en primer lugar, pensar en los destinatarios y en segundo lugar, no olvidar que conviene ser breves, aunque exhaustivos. La comunicación debe incluir al menos estos apartados:

- Naturaleza del problema investigado y objetivos de la investigación.
- Metodología aplicada (fuentes de información consultadas, métodos de obtención de información aplicados, selección de muestras, técnicas de análisis empleadas).
- Resultados obtenidos.
- Conclusiones y recomendaciones.

EL SISTEMA DE REGIONALIZACIÓN

Desde su creación la universidad del valle fue concebida como una institución de cobertura regional cuya acción buscaría proyectarse a las ciudades intermedias del departamento del valle a través de un sistema universitario regional desconcentrado, idea planteada en 1969 por el rector del periodo, Mario Carvajal. Para aquel entonces la población rural y la urbana guardaban aun un equilibrio entre sí; a demás, el número de estudiantes de la universidad en Cali solo sobrepasaba los quinientos, y una forma lógica de aumentar la población estudiantil y cumplir el objetivo de impulsar el desarrollo regional era la posibilidad de permitir la formación académica de los jóvenes en sus poblaciones de origen.

A partir de ese momento, y hasta la década de 1980, se efectuaron varios estudios, se propusieron y pusieron en marchas iniciativas y proyectos en las principales ciudades del departamento diferentes a Cali, se definieron las características socioeconómicas de la región y sus necesidades ante la perspectiva de crear centros educativos en las diferentes aéreas.

Uno de estos se efectuó en 1967 con la finalidad de establecer un sistema universitario, propuesto como “estaciones o centros de investigación como bases para una posterior creación de colegios de estudios generales”, que se ubicarían en los municipios de Cartago, Tuluá, Buga y buenaventura, y se abrirá un centro universitario en Palmira alterno a los existentes en San Fernando y Meléndez. Otro esfuerzo importante en la actualización del proyecto de regionalización se realizo con la participación de varios grupos profesoraes en 1972.⁷

⁷Estudio de Factibilidad académica y financiera para la redefinición del sistema de regionalización. Vicerrectoria de Regionalización Universidad del Valle. Cali. 1995. P. 9.

A pesar de lo innovadora, la idea de fomentar nuevos focos académicos a través de la descentralización de las clases de la universidad solo lograría cristalizarse durante el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986), quien desde el ministerio de educación propuso un modelo para la educación superior más flexible que el tradicional. El modelo, conocido como la Universidad abierta y a distancia, consistía en programas educativos que entregarán información tecnológica en horarios amplios a través de talleres y tutorías semipresenciales.

Usando las herramientas de esta iniciativa gubernamental, las directivas de la universidad actualizaron los datos y experiencias recogidos desde la década de 1960 en las estaciones de investigación ubicadas en varias ciudades del departamento y en 1983 impulsaron los centros regionales de educación abierta y a distancia (Cread), en convenio con las sedes del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje), que facilitaban las instalaciones para que se dictaran las clases. Durante esa primera etapa lideraron el proceso junto a las directivas universitarias los ingenieros Jaime Aguilar, Johanio Marulanda y el economista Harold del Valle. Los programas adelantados para este periodo fueron las tecnologías de alimentos, de informática y de instalaciones eléctricas y electrónicas; en ellas se matricularon doce mil quinientos estudiantes, lo cual convirtió el proyecto en el más exitoso del país.

Las ciudades participantes en estas primeras experiencias, que sentarían las bases de la regionalización, fueron Buga, Buenaventura, Tuluá y Cartago. Las autoridades civiles y las religiosas, los gremios y varios benefactores individuales apoyaron el proyecto. Sin embargo, las localidades seguían esperando la presencia de la universidad con sus carreras tradicionales.

En la ciudad de Tuluá las instalaciones del SENA están ubicadas fuera del casco urbano. Por ello los estudiantes lideraron la búsqueda de una alternativa para su sede de la universidad, que encontraron en una escuela sin ocupar; con el apoyo

del alcalde la usaron para el funcionamiento del Cread y además consiguieron legitimar su tenencia. Este hecho motivó a las directivas de la universidad a hallar sedes propias con el apoyo activo de las comunidades de cada ciudad para establecer así tanto la educación abierta y a distancia con los programas presenciales.

No obstante a pesar del entusiasmo que rodeaba el proyecto hubo varias inquietudes respecto a la regionalización. La primera se planteaba en los claustros académicos, que temían, que la calidad de la enseñanza se viera en franco retroceso; también se dudaba de la viabilidad económica del proyecto y la capacidad de la universidad de costear sedes alternas, cuando en ocasiones no lograba cubrir la totalidad de sus propios gastos.

Las dudas sobre la pertinencia académica se despejarán con la creación de programas planeados según las necesidades locales que utilizarían nuevas tecnologías y contarían con docentes de primera línea, lo cual hizo que sus egresados fueran excelentes profesionales muy solicitados por las empresas e industrias de su localidad. En cuanto a la viabilidad económica de las sedes, se desarrolló un modelo basado en auto sostenimiento a través de la creación de fundaciones de apoyo y de naturaleza mixta, formadas con aportes de las comunidades, donde se crearán las respectivas sedes regionales. Esta iniciativa fue ideada por el entonces vicerrector Álvaro Campo Cabal y contó con el apoyo del rector Harold José Rizo Otero, de Hernando Rivera (decano de educación), Fabio Elías Torres (decano de arquitectura) y los profesores Alonso Tejada, Mariela Ríos, Francisco Zuluaga y Ana Julia de Colmenares,⁸ quienes participaron en las giras por las principales ciudades del departamento del valle para conseguir el apoyo de sus dirigentes y habitantes.

⁸Rizo Otero Harold José. Apuntes para la historia regional del Valle del Cauca. Universidad Autónoma de Occidente. Cali 1999. P. 144

Por su parte, en Cali trabajaron activamente la profesora Asunción Aguinaga Arranza, quien inicio en la facultad de ingeniería el diseño de los programas de la tecnología a distancia.

Los directores de las tecnologías contribuyeron con su dedicación a entregar proyectos académicos de gran calidad y pertinencia para las sedes. También colaboraron profesores como Iván Enrique Ramos director de tecnología en electrónica, Jaime Tafur Barón director tecnología en sistemas de información, Cecilia Madriñan Polo y Carlos Piedrahita tecnología de alimentos y Alberto Galindo con la tecnología en instalaciones eléctricas. En estos primeros momentos, las facultades que lideraron e iniciaron la creación de los planes y proyectos educativos regionales fueron esencialmente, la facultad de ingeniería y la facultad de ciencias de la administración. Con el transcurso del tiempo y el crecimiento del programa se incorporarían la facultad de ciencias, salud y la de humanidades, el instituto de educación y pedagogía y el instituto de psicología.

En 1986, con la elaboración del plan de desarrollo 1986 – 2000, durante la rectoría de Harold José Rizo Otero, se hizo evidente el gran atraso en el aumento de la cobertura de la Universidad frente a las necesidades de la región, que estaba siendo captada por universidades de naturaleza privada. Esta realidad estimulo aun más el interés por establecer sedes regionales universitarias. Para cumplir este anhelo, se debía encontrar la manera de dotar cada sede con un establecimiento propio, y que se desarrollaran programas académicos idóneos y acordes con las necesidades de cada subregión. Se estableció entonces la posibilidad de ofrecer programas presenciales en las localidades que cumplieran las siguientes condiciones:

Suficientes bachilleres, que justificaran el establecimiento de un centro universitario regional.

Número adecuado de profesionales con formación académica suficiente a quienes se pudiera entrenar para delegarles funciones docentes.

Instalaciones físicas adecuadas para la docencia, las cuales le fueran entregadas a la Universidad a título de donación o comodato.

Laboratorios integrados de ciencias, propiedad de la secretaria de educación departamental u otros laboratorios en colegios de la región, que pudieran ser complementados para utilizarlos en la enseñanza de las ciencias básicas.

Apoyo económico real y suficiente de la comunidad local, de tal manera que pudiera sostener económicamente el funcionamiento de los programas mientras la Universidad se hacía cargo de las responsabilidades académicas de los mismos.⁹

El programa de regionalización fue creado a través del acuerdo 001 de enero 22 de 1985 del consejo superior de la Universidad. En los inicios, el programa de educación a distancia tenía 9.097 estudiantes, lo que hizo que el proyecto de regionalización fuera ideado como un soporte administrativo para los planes educativos ofrecidos en esta modalidad, unida a la oferta de formación por ciclos diseñada por las facultades de ingeniería y administración.

El programa fue reestructurado un año después, por el acuerdo 008 de septiembre 15 de 1986. Este acuerdo dispuso que el programa de regionalización se apoyara en los centros universitarios regionales (CUR) que se crearían en las diferentes ciudades del departamento. “fueron definidos como una dependencia de la Universidad del Valle adscrita al programa de regionalización”. Además, se crearon las decanaturas asociadas, para distancia y para las distintas sedes.

⁹Dirección de Regionalización. Documento Básico Visita de Pares. Pp. 5 y 4. Septiembre de 2008.

Pensando en lograr una presencia activa en los centros urbanos de mayor incidencia económica y que además contaran con capacidad para irradiar hacia los municipios aledaños, avances en las áreas de educación, comercio, prestación de servicios, agroindustria y tecnología, fueron creados los primeros centros regionales (denominados con el tiempo sedes) en Buenaventura, Tuluá, Buga, Zarzal, Sevilla, Caicedonia, y Palmira, a partir del 15 de septiembre de 1986 mediante la resolución de 105 del consejo superior.

El objetivo principal de entregar una oferta educativa en ciudades diferentes a la capital departamental se remite a los fines que guiaron la creación de la propia Universidad: liderar procesos de desarrollo tecnológico, económico y social, en el Valle del Cauca. Cada subregión pacífico, centro, oriente, norte y sur tiene características geográficas, climáticas y socioeconómicas específicas que permiten encontrar y explotar al máximo sus recursos, eso sí respetando las tradiciones históricas y la vocación comercial, al tiempo que se protege el entorno natural y se reafirma la identidad social. Así mismo, se buscaba crear un sistema universitario regional que ampliara la cobertura de la educación superior en el departamento para que los alumnos pudieran permanecer en sus lugares de origen y así se mitigara su migración hacia los grandes centros urbanos, donde generalmente se han ubicado las universidades del país.

Con la permanencia de los jóvenes con formación en educación superior en sus territorios de origen no solo se proporcionarían los elementos esenciales para el futuro desarrollo de sus comunidades, sino que también se alcanzaría el objetivo de facilitar el acceso educativo a personas de escasos recursos que no pudieran asistir a las sedes universitarias tradicionales. Como ya se mencionó, el programa de regionalización fue concebido como un proyecto educativo apoyado financieramente con recursos del departamento, de los municipios, del sector privado y de la Universidad. Con este esquema, se logró concretar el modelo de auto sostenimiento mediante la constitución de las fundaciones de apoyo e interés

de empresas y autoridades locales, especialmente las alcaldías municipales, las cámaras de comercio y los consejos municipales.¹⁰

Para octubre de 1986 se iniciaron las actividades en las sedes de Palmira, Buga, Tuluá, Zarzal, Caicedonia y Buenaventura; en la sede de Cartago aun se estaban finalizando los proyectos para su futura apertura. Se conto con una población estudiantil aproximada de setecientos cincuenta alumnos, y una selección de docentes basada en las calidades y los meritos académicos. Cada sede era administrada por vicedecanos asociados.

En su primer periodo, los cursos ofrecidos se llevaban a cabo por ciclos: se cursaban cuatro semestres en las sedes regionales y se terminaba la formación profesional en la sede de Cali. Esta oferta curricular por ciclos se ofreció durante seis años; sin embargo, este sistema no cumplía con el objetivo de fortalecer los proyectos locales, ni retenía a los jóvenes y sus familias en sus municipios. Por eso en 1992, después de algunos años de funcionamiento, la Universidad decidió reorganizar el programa de regionalización, con la intención de reformar los programas académicos, se resolvió cancelar los ciclos de fundamentación y, en cambio, ofrecer programas terminales en cada una de las sedes. Se buscaba también ampliar la oferta académica para contribuir con la retención de los jóvenes en sus provincias desarrollando así el sentido de pertenencia con sus localidades. Así mismo, se pretendió hacer cambios sustanciales que subsanaran las debilidades del modelo inicial en cuanto a su organización administrativa, entre ellos planear reformas que logaran mayor autonomía financiera y académica de la sede central de Cali, mejorar la gestión frente a las grandes empresas e instituciones regionales y fomentar proyectos y programas de investigación y extensión.¹¹

¹⁰Estudio de factibilidad socioeconómica para la creación de la seccional Palmira. Oficina de Planeación Dirección de Regionalización. Cali. 2003 P. 68.

¹¹Propuesta para la Redefinición del Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle. Vicerrectoría de Regionalización. Abril de 1995 Pp. 37 y 38.

Es así como en 1994 se reorganizó el programa de regionalización y por medio de la resolución de rectoría 1921 de 1995 se creó el sistema de regionalización, el cual se insertó en la estructura universitaria al crear la Vicerrectoría de regionalización, unida a un Consejo propio y consejos Zonales, lo que permitió generar mayores lazos de cooperación entre sedes. También se creó la sede de Yumbo en 1994; la de Santander de Quilichao (norte del Cauca), en 1996; la de Anserma (Caldas) y la de Tumaco (Nariño) en 1997. Así se respondió a las necesidades y solicitudes de la comunidad. Para sustentar este sistema, en 1994 se impulsó la creación de fundaciones mixtas, integradas por el departamento del Valle, el municipio respectivo, la Universidad y la fundación privada de apoyo a cada sede; las fundaciones mixtas se levantaban inicialmente en Yumbo, Buga y Cartago.

Con el nuevo sistema, se buscó ante todo aumentar la cobertura. Así, en el primer semestre de 1994 contaba con un total de 3.734 estudiantes matriculados en programas presenciales, de distancia y estudiantes especiales. En el segundo semestre de 1994 se aumentó a un 46% la población estudiantil; se matricularon 4.461 estudiantes. En el primer semestre de 1996 el sistema contaba con un total de 5.244 estudiantes matriculados, convirtiéndose en el segundo sistema de importancia de la Universidad del Valle.

A partir de 1999, el sistema de regionalización entró en un proceso de consolidación y transición hacia el sistema de seccionales y sedes, formalizado por el acurdo 018 de octubre 26 de 2001, que dio los primeros pasos en el cambio hacia la seccionalización del sistema. Para la creación de las futuras seccionales se buscó definir una caracterización territorial, social y económica que permitiera diferenciarlas entre sí, estableciendo para ello planes y proyectos académicos que llevaran a desarrollar al máximo todas las potencialidades locales, que sirviera como un factor para el crecimiento económico y aumentara el bienestar social de la población del departamento.

El sistema fue conformado con una estructura central y una regional. La primera estaba integrada por el comité y la dirección de regionalización. La segunda se formó a partir de las sedes regionales y las futuras seccionales. Sin embargo, a pesar de las evidentes mejoras, la nueva reglamentación daba prioridad especialmente a las sedes de Buga, Buenaventura y Cartago, para que se convirtieran en seccionales. Entre tanto, no era muy claro el futuro de las otras sedes y el papel de las fundaciones mixtas o de apoyo no aparecía en la nueva normatividad.¹²

Entre 2000 y 2001, mediante el trabajo en conjunto de la Rectoría, la Vicerrectoría Académica, la Dirección de Regionalización y la Representación estudiantil, se logró que el Icfes reconociera la mayor parte de la oferta académica anterior al año de 1996. Actualmente, la oferta académica de las sedes regionales en su totalidad se encuentra registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES-.

Durante este periodo la Universidad logró ampliar su cobertura y generar un mayor impacto positivo sobre el desarrollo del departamento. Los iniciales setecientos cincuenta estudiantes con los cuales se emprendió el proyecto en 1986, pasaron en 1993 a una población de 2.904 estudiantes; en 1996, a 5.645 estudiantes; en el año 2000 se matricularon 6.788 estudiantes y en el 2001 se contaba con 6.745 alumnos.¹³ Esto consolidó el sistema de regionalización como una alternativa en un contexto donde la oferta académica se ha concentrado solo en los grandes núcleos urbanos.

Durante la primera década del siglo XXI, especialmente desde el año 2003, con el apoyo del rector, Iván Enrique Ramos Calderón, se han impulsado con fuerza los cambios previstos en el sistema de regionalización, buscando siempre optimizar el

¹²Dirección de Regionalización. Documento Básico Visita de Pares. P7.

¹³Estudio de Factibilidad socio-económica para la creación de la Seccional Palmita. Cit.

sistema y crear normas que reglamentan esta área de acuerdo con la realidad histórica de todas y cada una de las sedes. El rector al ser elegido, presento en su programa de trabajo a la regionalización como elemento prioritario para el desarrollo de la Universidad del Valle, buscando su fortalecimiento mediante la transformación a seccionales; en esta visión el sistema de regionalización se presenta como una herramienta ideal para democratizar el acceso a la educación superior, al tiempo que potencia el desarrollo regional al entregar nuevos caminos para disminuir el desempleo y mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

Siguiendo estos derroteros, a partir del acuerdo 019 de febrero de 2003, junto con la resolución 025 de 2005 del Consejo Superior, se reestructura el Sistema de Regionalización. Además se aumenta en dos integrantes el Comité de Regionalización: uno en representación de los estudiantes y un Coordinador de Área de Regionalización. También se corrigió la definición de seccional y se permitió que cualquier sede alcanzara tal categoría si cumplía los siguientes criterios:

Disponer de sede física propia o cedida en comodato. Es importante para la consolidación de las seccionales que estas dispongan de sede propia. Es necesario que la Universidad adelante acciones para que las actuales sedes, algunas en comodato, sean entregadas a la Universidad como aporte de la nación, del departamento o del respectivo municipio.

Contar con dotación de laboratorios, de salas de sistemas y de biblioteca.

Contar con planta de personal propia, incluido un cuerpo de dirección académica y un grupo docente investigativo, con vinculación de tiempo completo.

Tener convenios con los entes territorios que garanticen aportes para funcionamiento. Estos convenios deben existir con el departamento y los municipios área de influencia de cada una de las seccionales.

Poseer un perfil académico propio, el cual debe ser el resultado de un estudio prospectivo y de las dinámicas regionales, de tal manera que la Universidad sea parte del engranaje y de las dinámicas de desarrollo de cada una de estas regiones. Este perfil determinara entre otros aspectos, la oferta académica.

Disponer una caracterización socioeconómica definida, es decir, elementos que claramente muestren la importancia de la Universidad en la región.¹⁴

La seccionalización es parte integral de la restructuración del sistema de regionalización. A través de ella, las actuales sedes podrán aumentar su cobertura hacia la población estudiantil, ampliar la oferta de programas académicos diseñados según las necesidades y características d cada subregión vallecaucana. Además, ésta figura permite que la nación adjudique nuevos aportes a la Universidad, que permitirán el crecimiento de las actuales sedes y futuras seccionales, al tiempo que entregan nuevas oportunidades para que las ciudades intermedias exploten su capacidad productiva, desde las agroindustrias hasta la prestación de servicios y planes culturales para re-construir el tejido social de las comunidades.

En el 2005 el rector Iván E. Ramos, presentó ante el Consejo Superior el plan de desarrollo 2005-2015, en el cual formuló cinco puntos estratégicos:

La calidad y la pertinencia , vistas como líneas de acción que permitan a la universidad consolidarse como una institución fundamentada en la investigación, la diversificación de la oferta académica; la innovación, la virtualización, la

¹⁴Dirección de Regionalización. Documento Básico Visita de Pares. P.8.

flexibilización pedagógica y curricular; el desarrollo de procesos de autoevaluación y calidad académica, entre otros.

Vinculación con el entorno mediante la promoción de la extensión, la proyección social, la internacionalización y las relaciones interinstitucionales.

Modernización de la Gestión administrativa y financiera.

Democracia y convivencia, que propicien la institucionalización de una cultura de prevención, negociación de conflictos y el trabajo en pro de preservar la calidad de vida de la comunidad universitaria.

El fortalecimiento del carácter regional. Se busca con esto descentralizar la oferta educativa y aportar al desarrollo regional, lo cual genere el crecimiento y desarrollo sostenible, eficiente y eficaz de las sedes regionales; se pretende también conseguir el respaldo para el fortalecimiento de la oferta académica, la sostenibilidad financiera y administrativa del sistema de regionalización y la construcción de Universidad en las regiones.

A partir del plan estratégico 2005-2015 se han venido desarrollando diversas estrategias para fortalecer el sistema de regionalización y poner en marcha la seccionalización, empezando por la caracterización de los ejes del desarrollo subregional, las áreas estratégicas de trabajo y el tipo de programas de formación, de investigación y proyección social correspondientes a las siguientes regiones:

Nororiente: Cartago, Zarzal y Caicedonia.

Centro: Tuluá y Buga.

Sur: Palmira, Yumbo y Norte del Cauca.

Litoral Pacífico con la sede Pacífico.¹⁵

De esta manera, se estableció para cada sed una microrregión de influencia – superando así el esquema sed-municipio- acorde con las necesidades para el crecimiento económico, las posibilidades de generación d empleo y los planes educativos pertinentes para el aprovechamiento de la vocación productiva y cultural d cada zona. Este proceso estuvo mediado por los debates entre la oficina de planeación, la rectoría de la Universidad del Valle, el consejo académico y el consejo superior respecto a la incorporación de una nueva conceptualización acerca de los procesos de seccionalización en la Universidad del Valle, lo cual permitió construir el perfil académico para las sedes y seccionales futuras. A partir de él se ha orientado la oferta académica y planteado nuevos programas que buscan privilegiar la investigación y la docencia tanto en el área de extensión como en pregrado. Además, se crearon cinco nuevas tecnologías en las sedes del Pacífico y Buga en áreas como gestión portuaria, logística del transporte, mantenimiento portuario, dirección de empresas turísticas y hoteleras, entre otras. También se han adelantado estrategias para unificar los procesos administrativos y de contratación entre las sedes y los llevados a cabo en la ciudad de Cali, con el objetivo de aumentar la calidad en la prestación del servicio al tiempo que se insertan las sedes en el cumplimiento de los estándares nacionales para las instituciones educativas.

De esta manera, en el mediano plazo se genera una mejor comunicación tanto en el Centro Administrativo en Cali como entre las diferentes Sedes.

Otra de las estrategias desarrolladas se ha concentrado en dotar las sedes con aulas para postgrado y extensión y con laboratorios, en mejorar los materiales de biblioteca y las bases tecnológicas, unido a la capacitación docente de acuerdo

¹⁵Informe de seguimiento 2007 al plan de acción 2005 – 2007. Oficina de Planeación y Desarrollo institucional. Rectoría. PP. 69. En: planecacion.univalle.edu.ci/.../plandeaccion2008.../informe_2007_Plan_2005-2007.pdf abril de 2010.

con las necesidades y características específicas de cada subregión. Además, se ha avanzado en la construcción, la ampliación y el mantenimiento de la planta física de las sedes y se ha dado paso a la construcción de la sede de la Carbonera, en Palmira, también a los estudios pertinentes para la futura edificación de la sede Buga y la cesión de predios a la Universidad que permitirán la futura construcción o ampliación de las sedes.

Unido a lo anterior se ha desarrollado un frente de trabajo que busca hacer las sedes cada vez más participativas y creadoras de su entorno social y económico. Con ese objetivo se han buscado alianzas con diferentes empresas e instituciones de cada comunidad para crear lazos a través de planes académicos que permitan mejorar las habilidades laborales de los egresados.

Se ofrece capacitación, según las prioridades institucionales, y se generan para ello cursos de extensión y educación continuada, y los alumnos tienen la posibilidad de ejecutar pasantías y proyectos investigativos que redunden en el beneficio regional. A la vez impulsan las actividades y manifestaciones culturales y deportivas que permitan el fortalecimiento de lazos entre la Universidad, la comunidad, y entre las mismas sedes.

Con la expedición de normas internas y acuerdos, unida a la participación y el análisis en conjunto con los estudiantes en las instancias deliberativas de la Universidad como el Consejo Superior, el Académico y el Comité de Regionalización, el seguimiento de la reglamentación establecida y la presentación de propuestas para el avance de la regionalización ante las instituciones encargadas del fomento y control de la educación en el orden nacional se ha logrado que los cambios previstos en el sistema de regionalización dejen de ser un proyecto y se conviertan en una realidad activa y en constante avance.

Como ya se dijo, con la nueva estructura de seccionales y sedes se busca entregar más autonomía a las seccionales para que una vez aprobadas por el Ministerio de Educación, y de acuerdo con la reglamentación de la Universidad y del ICFES, puedan ofrecer programas propios y en convenio con otras instituciones educativas. Con ello se pretende que el sistema de regionalización responda de forma más eficiente, haga cambios o reestructure los programas académicos o cree unos nuevos, todo ello de acuerdo con las demandas y los intereses dictados por la vocación regional. Sin embargo, a pesar de la pretensión de ampliar el radio de acción de las sedes regionales, la universidad continua siendo una sola; por lo tanto, las mismas normas de la sede central deberían regir para las futuras Seccionales y Sedes.¹⁶

Entre lo más importantes logros alcanzados por el Sistema de Regionalización esta el aumento de la cobertura estudiantil, que permite el acceso de estudiantes de estratos 1, 2 y 3, que ante los costos económicos de trasladarse a la capital departamental, podían haber desistido de su voluntad para capacitarse. A ello se une al impulso dado a los proyectos e investigaciones locales entregados por la Universidad a los sectores productivos de las zonas de influencia de las sedes a través de la educación y permanencia de profesionales idóneos para planear y ejecutar tales planes.

En 2008 el número de estudiantes era de 30.320 en toda la Universidad del Valle; de ellos, los pertenecientes al sistema de Regionalización fueron 8.320 estudiantes durante el segundo semestre, lo que representa el 28.43% del total de la población estudiantil, discriminados así:

¹⁶Dirección de regionalización. Documento Básico Visita de Pares. Pp.8.Cit.

Tabla 1. Total de la población estudiantil de las sedes regionales

Sede regional	Población estudiantil	% sobre el total de Univalle (30.320)
Palmira	1.940	22.50%
Buenaventura	1.514	17.61%
Buga	1.292	14.98%
Tuluá	1.174	13.61%
Zarzal	605	7.1%
Cartago	662	7.67%
Norte del Cauca	660	7.65%
Yumbo	518	6.1%
Caicedonia	251	2.91%

Fuente: informe preeelimir de auditoría. Universidad del Valle, vigencias 2007-2008. CDVC-CASD 011. Noviembre de 2009. Contraloría Departamental del Valle del Cauca P. 15. En: [Contraloriavalledelcauca.gov.co/descargar.php?id=2538](http://contraloriavalledelcauca.gov.co/descargar.php?id=2538) abril 2010.

Otro gran avance que alcanzo el sistema de regionalización fue el desmonte del sistema de matriculas de los estudiantes regionales, tasados en forma asimétrica a los de Cali. Este objetivo se hizo realidad en el año 2005, por las constantes peticiones ante el Consejo Superior y las protestas de la Comisión de Estudiantes de Regionalización, liderados por la Asamblea d Estudiantes de Palmira, quienes exigían se unificaran las tablas de matrícula y se desmontaran los derechos económicos especiales. A través del debate entre los estudiantes y las directivas universitarias, encabezadas por el Rector, se desarrollo un proceso que culmino con la expedición de la Resolución 015 del 5 de mayo de 2005, lo cual es visto como un importante logro del Consejo de Estudiantes Regionales de la

Universidad del Valle (CERUV), pues se disminuyeron los costos de las matrículas económicas de los estudiantes regionales, igualmente, se van mejorando las condiciones en el camino hacia la unidad en todos los contextos de las áreas administrativas, financiera, académica y de bienestar de las sedes regionales frente a la sede principal, en la ciudad de Cali.

Otro importante logro de la representación estudiantil a través de su activismo y organización consistió por primera vez el escaño de la representación principal ante el Consejo Superior Universitario y presidir, también por primera vez, el Consejo Estudiantil de la Universidad del Valle durante un periodo. De esta manera, la representación de estudiantes de las sedes regionales tuvo una presencia significativa en los procesos de toma de decisiones internas y de la agenda universitaria.¹⁷

Por otra parte, la regionalización ha entregado a la comunidad estudiantil y cada municipio servicios que van más allá de la educación y la extensión al formar bibliotecas, talleres, laboratorio y grupos culturales y deportivos de carácter permanente, que enriquecen la identidad social y entregan nuevos espacios para continuar fortaleciendo el tejido comunal. Se han venido realizando diversas actividades con contenidos culturales, científicos y técnicos que aumentan la interacción de la Universidad con su entorno, entre los cuales se destacan los juegos deportivos intercedes, el encuentro universitario de la cultura en Sede Pacífico, el Festival del Mate y el Guarapo de la Sede Tuluá, el encuentro de Escritores en Caicedonia, las Ferias Tecnológicas y Empresariales de los estudiantes de los programas tecnológicos en la sede Palmira, los Encuentros Regionales de Electrónica y los realizados por los programas de Administración de Empresas y Contaduría, entre otros.

¹⁷Renato Ramírez Rodríguez. Director Académico de Regionalización. Informe de Gestión periodo abril 2005-2008 Universidad del Valle Cali. Pp. 2 y 3.

La participación de los principales gremios y de las autoridades civiles y hasta las religiosas en la formación de las sedes ha permitido que la Universidad, junto al sistema de regionalización, se haya convertido en intérprete de las necesidades de cada comunidad y ejecutora de alternativas de solución de muchas de ellas.

En la actualidad las sedes regionales de la Universidad del Valle cuentan con una oferta académica de sesenta y nueve programas académicos, veintisiete de ellos tecnológicos y cuarenta y dos profesionales.

La participación de las Facultades en las sedes a través de programas profesionales, tecnológicos y de extensión, es hoy liderada por la Facultad de Ingeniería y la de la Ciencia de la Administración, que a su vez fueron pioneras en el diseño de los programas a distancia y los regionales; los siguen en participación la Facultad de Ciencias, las de Humanidades y la de Artes Integradas, y el Instituto de Educación y el de Psicología. Sin embargo, todas las Facultades han colaborado con el desarrollo académico de las sedes y futuras seccionales, como ocurre con la Facultad de Salud, que en varias ocasiones ha dictado cursos y talleres en distintas sedes, lo que redundará en la construcción de una mejor calidad de vida tanto para los estudiantes como para la comunidad general.

Durante más de Veinte años de funcionamiento, la regionalización ha logrado incentivar el desarrollo local fomentando y ejecutando múltiples proyectos de investigación y participando en ellos en diversas áreas como la educación, la industria de alimentos y la biotecnología aplicada a la agroindustria. En esta última ha hecho estudios ambientales y de conservación en zonas donde se conjugan un alto interés ecológico y la explotación comercial de los recursos, como ocurre en el Pacífico colombiano. También ha apoyado estudios culturales, semilleros e incubadoras de empresas y proyectos de innovación tecnológica, entre otros.

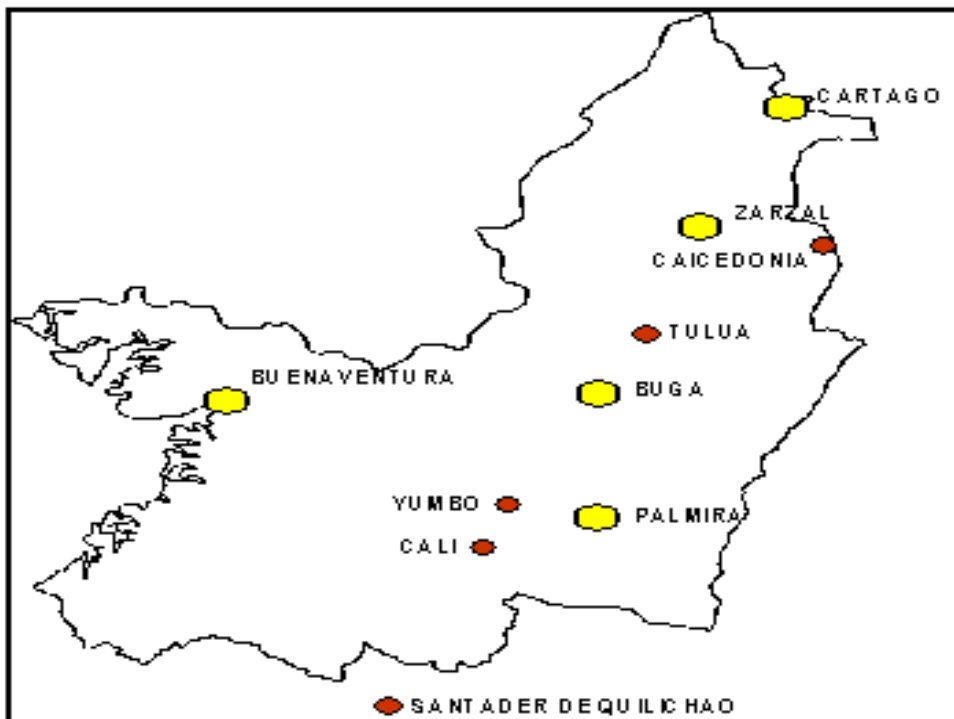
El trabajo realizado por las sedes también ha brindado asistencia a las industrias productivas y de servicios con una capacitación constante y actualizada a sus empleados a través de programa de extensión construidos de acuerdo con sus necesidades y puestos en marcha por medio de diplomados, cursos, talleres, y seminarios. Entre ellos sobresalen los diplomados de BMP, Logística, Calidad, Sistema de Información, Educación Popular, Gerencia de Proyectos, entre otros.

No solo la comunidad académica y la productiva se han visto beneficiadas por la presencia de la Universidad en distintas parte del departamento; las sedes también han adelantando programas y cursos que propician la creación cultural reforzando así los lazos de identidad en la comunidad en general, pero especialmente en la niñez y juventud en edad escolar, a través de cursos de lectoescritura y talleres de iniciación musical, de técnica vocal, de guitarra y de percusión, de informática básica, de Linux, de Java, principalmente. La presencia cercana y las actividades continuas de la comunidad universitaria han permitido la creación y la continuidad de los vínculos de pertenencia y apoyo de las comunidades locales de las sedes, que las reconocen como un factor de desarrollo social y económico para sus municipios.

Como perspectivas futuras, el sistema de regionalización se concentra en implementar el esquema de seccionalización para continuar acrecentando la cobertura estudiantil al tiempo que se mejora el abanico en materia de pregrado, para lo cual busca siempre planes académicos acordes con las necesidades de desarrollo regional. También se pretende ampliar ofertas de postgrado y mejorar la capacitación y contratación de los docentes en la sedes, con la intención prioritaria de incentivar cada vez más la creación y participación, en proyectos de investigación que se consideran de mayor interés para el desarrollo departamental, como ocurre con los avances en biotecnología, nuevos materiales, generación de energías alternativas y conservación de recursos naturales. Por último, el gran reto al que se enfrenta la regionalización es que sus actividades

permitan integrar de forma real y eficiente a todas las subregiones del departamento en torno a objetivos y estrategias en común.

Figura 2: Sedes regionales y su calificación en subregiones



Fuente: Dirección de regionalización

Se reconoce a nivel mundial que la universidad es un símbolo de prestigio para las regiones y que estas se identifican con su universidad. En el caso de la Universidad del Valle, hay necesidad de establecer nuevos esquemas que impulsen y faciliten su cooperación y articulación con las instituciones de la región y con sus comunidades, teniendo en cuenta que la Universidad es fuente de conocimiento y es agente de su desarrollo y difusión. En consecuencia, la Universidad es elemento esencial del desarrollo regional a través de proyectos de Investigación y Desarrollo y de la formación de capital humano.

Para hacer posible estas nuevas formas de interacción, la Universidad debe establecer la estructura más adecuada a estas nuevas realidades no solo socioeconómicas sino también con las exigencias de la Ley. La decisión adoptada por los Consejos Académico y Superior se basa en la creación de Seccionales en aquellas regiones donde la presencia e impacto de la Universidad se ha identificado de vital importancia para su desarrollo.

La decisión de crear Seccionales está de acuerdo con las exigencias de la Ley 30 de 1992 y con el Decreto 1478 de 1994, que prevé esta figura como la que permite una presencia dinámica de la Universidad en las regiones.

De acuerdo con los estudios realizados, la Universidad presentó a consideración del ICFES y del Ministerio de Educación Nacional, la creación de cinco (5) Seccionales: Buenaventura, Palmira, Buga, Zarzal y Cartago, dejando abiertas las posibilidades de otras seccionales en la medida en que las condiciones así lo determinen. Para el caso de Yumbo, la Universidad adopta la figura de Cali metropolitana y en consecuencia, esta Sede Regional será una Sede de la Universidad y allí operarán programas extendidos y actividades de educación continua. La Sede Regional del Norte del Cauca seguirá siendo una sede de Cali y como en el caso de Yumbo, allí operarán programas por extensión de la sede principal.

El nuevo contexto macroeconómico, el proceso de descentralización político institucional y el desarrollo de la región del Valle del Cauca obligan a la Universidad del Valle a ofrecer una respuesta inmediata a las necesidades cada vez mayores de educación que son requisito fundamental para incrementar, mejorar y mantener el desarrollo del departamento del Valle. El departamento del Valle del Cauca presenta una diversidad cultural regional y el papel de la Universidad es precisamente el de poder articular todos los factores; de ahí, que cada una de las Sedes Regionales se ha convertido con el tiempo en actor de la región. El estar en las distintas regiones del departamento ha significado poder

conocer la dinámica, comprender y proponer las capacidades que se deben desarrollar y ofrecer investigación, docencia y extensión acorde a las necesidades de la región. De este modo, la Universidad está acompañando los procesos de desarrollo local y regional sin suplantar al Estado ni a los actores responsables en la construcción de desarrollo.

En este contexto y como requisito previo en la consolidación de una vocación regional, conviene precisar sobre aquello que la Universidad del Valle entiende como región y cómo esto alcanza su expresión en un proyecto regional. La coherencia y pertinencia del sistema depende, en buena medida y como visión de conjunto, de las respuestas que al respecto se les dé a los interrogantes formulados.

La malla urbana que tiene el Valle, distinta a la de cualquier otro departamento de Colombia, reclama una desconcentración de los servicios, con núcleos fuertes y autónomos, pero con flujos de relaciones e intercambios densos. Aunque la sede central no pierde su jerarquía y condición, tendrán que empezar a contar más las relaciones de apoyo e intercambio entre las mismas seccionales.

Los esfuerzos individuales se deben enmarcar en proyectos integradores del sistema, que potencien el aprovechamiento de los recursos y promuevan acciones supramunicipales. La inversión en infraestructura académica, por ejemplo, no obliga a replicar exactamente en cada seccional la misma dotación, de espaldas a sus costos y el alto o bajo nivel de utilización.

La solidaridad y el máximo aprovechamiento de los recursos, tradicionalmente escasos, son nobles objetivos de cualquier esfuerzo regionalizado. Ese diálogo, que empieza a abrirse paso con la empresa del ordenamiento territorial y la definición de regiones, debe encontrar plena expresión en el proyecto institucional de la Universidad del Valle y, obviamente, en su estrategia de regionalización.

Estrechar las relaciones intermunicipales, metropolitanas y regionales debe ser un objetivo del sistema, no como vacua retórica, sino como expresión cotidiana de su funcionamiento. La cualificación de los docentes, el soporte tecnológico, los lazos con la sociedad y el bienestar universitario, tendrán que ser asimilados como programas del sistema y no de cada una de las seccionales.

Las exigencias y condiciones de vinculación de los docentes y el personal de apoyo al proyecto institucional, responderá igualmente a estándares de calidad similares a los de la sede central. Estímulos académicos y proyectos de investigación y extensión de envergadura, se convierten en el factor clave de atracción y conservación de los mejores profesores para las seccionales.

Los sentimientos de apropiación, arraigo y compromiso de los municipios con las seccionales, nacen de las aproximaciones entre el quehacer institucional y los problemas más sentidos de los municipios y las subregiones. Por tal motivo y sin debilitar las funciones de formación profesional e investigación que distinguen por naturaleza la misión de la Universidad, para el caso de las seccionales, adquieren especial importancia los planes, programas y proyectos de extensión conectados con la sociedad.

La mirada de conjunto, como proyecto organizador del sistema, implica igualmente atender los desequilibrios históricos que hay entre los municipios que albergan a las seccionales. La idea de homogenizar estándares de calidad, obliga a inversiones diferenciales en montos y destinación que reconozcan y mitiguen las carencias y las desigualdades existentes entre las seccionales.

En esa intención es vital el papel y los compromisos que asuman los municipios con las seccionales. El aporte institucional suma y promueve, pero no suplanta las responsabilidades de la nación y los municipios con cada proyecto educativo.

La extensión de programas, que ha sido hasta ahora la dinámica de oferta académica, se sustituye,¹⁸ con la creación de las Seccionales, por la generación y gestión de procesos académicos propios en los distintos niveles y modalidades de escolaridad universitaria. Esto obliga a definir perfiles de Seccionales que armonicen el proyecto institucional, con las características y necesidades particulares del área de localización y servicio.

Más que el estado actual del ámbito socio-espacial de actuación de las seccionales, cuentan las tendencias de evolución y los propósitos de desarrollo social, económico, político y cultural de los municipios y las subregiones. Los diagnósticos pormenorizados ganan valor, si se traducen en ideas movilizadoras que orienten la presencia y actuación de las seccionales en el proyecto global de desarrollo subregional.

Una localización se define por lo que existe, pero también por lo que se quiere desarrollar. Sin embargo, es preferible que las localizaciones -sus límites y contenidos- respondan en lo posible a dinámicas preexistentes.

La generación de dinámicas propias, en el marco del principio de unidad institucional, es rasgo de madurez en cualquier proyecto educativo regional. Sin embargo, los niveles de dependencias con la sede central, todavía fuertes y dominantes, constriñen con frecuencia la iniciativa de las sedes y limitan en consecuencia la iniciativa regional. Lo anterior se ha visto plasmado en la oferta académica.

¹⁸ <http://www.univalle.edu.co/plandesarrollo/3-4-regionalizacion.html>

Consolidación De La Cobertura Educativa De La Universidad Del Valle (Pregrado Y Postgrado)

Cuadro 1. Estudiantes adscritos y admitidos a pregrado en el año 2011 en las sedes regionales

Sedes regionales	Inscritos		Admitidos	
	2010	2011	2010	2011
Buga	658	699	649	443
Caicedonia	74	282	40	274
Cartago	182	395	178	207
Norte del Cauca	374	460	246	284
Pacífico	1059	796	739	318
Palmira	1092	1964	976	452
Tuluá	758	790	403	394
Yumbo	293	389	273	277
Zarzal	296	406	262	342
TOTAL	4786	6181	3766	2991

Fuente: División de Admisiones y Registro Académico. Fecha: diciembre 2011

Cuadro 2: Estudiantes matriculados en las sedes regionales en el año 2011

Sede regional	Tecnológico		Profesional		Especialización		Maestría	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
Buga	148	213	1180	1133	14	24		
Caicedonia	59	105	139	210				
Cartago	93	87	597	598				
Norte del Cauca		31	814	891				
Pacífico	437	475	1227	1006				
Palmira	253	262	1688	1461	13			
Tuluá	277	277	976	866			34	51
Yumbo	544	520						
Zarzal	85	140	630	671				
TOTAL	1896	2110	7251	6836	27	24	34	51

Fuente: División de Admisiones y Registro Académico. Fecha: diciembre 2011

Cuadro 3. Graduados en Cali y sedes regionales por nivel de formación

SEDE	AUXILIARES		TECNOLÓGICO		PREGRADO		ESPECIALIZACIÓN		MAESTRÍA		DOCTORADO	
	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011
Cali	80		308	338	1743	2058	424	473	319	428	21	28
Buga			18	22	133	157						
Caicedonia			1	17		1						
Cartago			30	18	38	74						
Norte del Cauca					30	55						
Pacífico			37		211	197						
Palmira			39	45	188	159						
Tuluá			59	29	96	158		12				
Yumbo			56	81								
Zarzal			11	1	42	59						
Total	80		559	551	2481	2918	424	485	319	428	21	28

Fuente: División de Admisiones y Registro Académico. Fecha: diciembre 2011

Situación financiera

Los ingresos para funcionamiento de las Sedes Regionales están soportados en un 95% por recursos provenientes del recaudo de la matrícula financiera de los estudiantes. Los egresos corresponden a los gastos de nómina docente hora cátedra, personal administrativo y servicios generales, los cuales representan el 83% del total ejecutado, le siguen los gastos generales con una participación del 13% y el 4% restante destinado a la inversión.

Regionalización requiere de una estructura organizativa fuerte y descentralizada en lo académico, lo administrativo y lo financiero, que le permita afrontar con éxito los retos que le imponen el desarrollo y las posibilidades de las regiones en las que actúa.

La expansión universitaria de Regionalización que implica el ofrecimiento de nuevos programas de formación profesional, debe afrontarse con un modelo de gestión que haga que la organización sea eficaz, porque acierta en lo que hace, y eficiente, porque optimiza la utilización de los recursos a su disposición.

El 33% de los estudiantes de la Universidad del Valle son de municipios fuera de la capital. ¹⁹Este es un gran logro en la consolidación del espíritu de la Universidad como entidad verdaderamente regional. En el cercano futuro, las nuevas tecnologías y la plataforma tecnológica regional, basada en la red de fibra óptica de la Empresa Regional de Telecomunicaciones ERT, permitirán ampliar aún más este porcentaje sobre una base de menores costos de operación que los tradicionales.

Sede Tuluá: En El Corazón Del Comercio Vallecaucano

Fue la primera sede que obtuvo planta física propia, lo cual permitió que el programa de educación abierta y a distancia se transformará en el actual sistema de regionalización. La fundación del programa presencial se la sede en 1986 conto rápidamente con una gran aceptación de la comunidad de la región. Personas naturales entregaron sus aportes para crear y consolidar la Fundación que hiciera sostenible esta sede; además, se tuvo toda la colaboración y el apoyo de las principales instituciones del municipio, especialmente la Cámara de Comercio, en cuya sede se efectuaron las primeras reuniones para dar a conocer y desarrollar el proyecto, y la Alcaldía, que entrego de forma permanente la actual sede física, llamada desde el principio Escuela de Electricidad, inmueble ocupado por los estudiantes y luego cedido por el alcalde Rafael Emilio Palau.

¹⁹ <http://www.univalle.edu.co/plandesarrollo/3-4-regionalizacion.html>

Por ello es necesario resaltar el importante papel que desempeñaron los estudiantes del programa a distancia, encabezados por don Marco Antonio Bejarano y el doctor Juan Manuel Duran y respaldados por la inteligente gestión del profesor Javier Marín Maya, primer decano y fundador de la sede, quien además realizó una invaluable labor al dirigir desde Tuluá la creación de las sedes de Sevilla y Caicedonia. Ellos, con todo su entusiasmo hacia el proyecto universitario y su entrega por el trabajo, influyeron de forma positiva en el éxito de la iniciación y continuidad de la Universidad en la ciudad de Tuluá.

La ciudad de Tuluá es considerada como el centro agrícola y comercial del Valle del Cauca debido a su variedad de climas, a su situación geográfica posee terrenos tanto en la zona plana como en la cordilleras, la fertilidad de sus suelos, sus abundantes fuentes de agua. Por todo ello en Tuluá se pueden cultivar productos variados como trigo, cebada, y papa en las zonas más frías; café; maíz; frijol; hortalizas y frutas en la zona templada; y en los terrenos más cálidos, caña de azúcar, maíz, cacao, plátano, arroz, tabaco, algodón, soya, mijo, ajonjolí. También cuenta con una excelente producción de pastos, que impulsa la producción ganadera de la zona. Estas características, unidas a la existencia de una eficiente red de vías de penetración, han consolidado a Tuluá como eje del intenso comercio de los mercados circundantes, que comprende varios municipios con sus corregimientos y veredas, como Andalucía, Bugalagrande, Riofrio y Trujillo, cuyas actividades comerciales están coordinadas por la Cámara de Comercio de Tuluá debido a que su jurisdicción se extiende hacia estos municipios.

La importancia de la ciudad y su influencia en el departamento la hicieron una opción evidente para crear y desarrollar de forma eficiente una sede universitaria en el proyecto de regionalización.

La sede Tuluá cuenta hoy con la Facultad de Administración de Empresas, la de humanidades y la de Ingeniería con sus respectivos programas de Administración

de Empresas, Contaduría Pública, Trabajo Social, Ingeniería de Sistemas. También está la tecnología sistemas, la de Electrónica, la de Sistemas de Información y de Alimentos. Además, se han logrado desarrollar varios programas que han coadyuvado en el crecimiento de la oferta de profesionales de alta calificación académica en la región. También en estos nuevos espacios de formación se pretende incentivar la investigación y poner en marcha planes de innovación productiva y tecnológica. Entre los planes de postgrado se encuentran las Maestrías en Administración y en Salud Pública y las especializaciones en Administración Pública, Administración de la Salud y Administración Total de la Calidad y la Productividad.

Pero al mismo tiempo que se iniciaban nuevos programas formales la sede aumento su participación en la solución de las necesidades de capacitación. Actualización y formación requeridas en el sector productivo, comercial y de servicios de la zona. Ha implementado a lo largo de sus años de labores múltiples diplomados, seminarios, cursos y talleres que ampliaron la cualificación profesional de la comunidad de Tuluá y su área de influencia.

Algunos de los programas realizados a partir del 2000 son los cursos de Manejo y Conservación de Pescados y Mariscos, Internet Básico para Mipymes, Linux Básico y Medio para Empleados de Parquesoft Tuluá, Programación y Aplicación con Micro controladores PIC16F87X, Mantenimiento de Computadores, Ingeniería Económica, unido al I Congreso de Ciencia y Tecnología computacional, I Jornada de Software libre y la I Jornada Regional de Alimentos. Así mismo los diplomados en Comercio Exterior, Gerencia Financiera, Capital Humano, en BPM y HACCP en Industria de Alimentos, Gestión Ambiental Orientada al Sector Productivo, Pedagogía en Educación Superior, Gerencia de Proyectos con Énfasis en Tecnología Informática y Análisis Financiero en el Sector Publico, entre otros.

No solo los sectores productivos han encontrado en la Universidad una oportunidad de capacitación; la comunidad en general se ha beneficiado de los múltiples programas diseñados para ella, que han permitido además entregar nuevos conocimientos y consolidar los lazos de identidad a través de actividades culturales y deportivas para los pobladores de la zona, algunos de ellos son los cursos de Informática Básica y Guitarra Clásica, los Grupos de Danza Folclórica, Karate, Natación, Curso de Pre Icfes, el Cine Club, Música Andina, Colombiana y Latinoamericana, Música Andina para Niños, Coro Polifónico, Sistemas para Niños, Rock, Teatro Estudio, principalmente.

Una de las actividades más reconocidas por la comunidad regional, nacional e internacional es el Festival del Mate y el Guarapo y la Música Autóctona, que se ha posicionado como un espacio concurrido por personas amantes de la música colombiana y latinoamericana. Convoca agrupaciones de otras regiones del país y del mundo y ha promocionado la imagen de nuestro país por la cual hay cada vez mayor número de asistentes que superan las versiones anteriores. Se han registrado más de siete mil personas.

La investigación continua fortaleciéndose y generando proyectos de interés para el desarrollo tanto productivo como social de la comunidad; algunos de los proyectos emprendidos durante los últimos años son: estudio de factibilidad para el establecimiento de un centro de desarrollo tecnológico de la confitería (CDT) del dulce; mejoramiento de la calidad de la enseñanza de sistemas (aplicada a los niveles de Básica y Media en quince instituciones educativas oficiales del municipio); Mini cadenas Productivas de Plantas Medicinales en el Corazón del Valle (en doce corregimientos de Tuluá), además de la Cátedra Pedagógica para compartir entre educadores de todos los niveles sus experiencias pedagógicas.²⁰

²⁰ Dirección De Regionalización. Documento Básico Visita De Pares. Pp.52y53.CIT.

La aceptación de la Universidad como una institución importante, factor de cambio e impulsora del desarrollo económico, cultural y social de la zona puede palpase en su participación en los diferentes comités y convenios interinstitucionales de los cuales hace parte activa, entre ellos resaltamos los siguientes: convenio con el municipio de Tuluá para el análisis de alimentos del PAB, convenio con la alcaldía de Tuluá para la realización de cinco proyectos de desarrollo urbano y reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y el convenio suscrito por la alcaldía para el diseño de un colegio para 2.180 alumnos en el noroccidente de Tuluá. También es posible señalar la participación de la sede en los comités de Ciencia, Tecnología e Innovación grupo CELA, Comercio Exterior, Defensa del Contribuyente, Ambiental Municipal, Técnico Subregional, Consejo Constructivo para la Atención y Prevención de desastres y el Consejo Territorial de Empleo Tuluá-Bugalagrande.

Durante el último año, y como respuesta a la implementación del sistema de sedes y seccionales, se emprendieron varios proyectos de mejoramiento de la planta física de la sede Tuluá y sus áreas de investigación, la dotación de equipos de cómputos y software, y se monto el laboratorio de Idiomas, las salas de sistemas del Programa de Contaduría, entre otras.²¹

La sede Tuluá ha logrado con creces su misión de hacer parte del desarrollo regional, impulsando el crecimiento de la oferta educativa, respondiendo a las necesidades del sector productivo de servicios y de los diferentes sectores de la población y generando espacios para discutir y poner en marcha iniciativas que permitan encontrar soluciones prácticas a las diferentes problemáticas d la zona central del departamento.

²¹ Proyectos Recepcionados del Sistema de Regionalización. 2009.

5. MARCO CONCEPTUAL

La Seccional es definida entonces como:

“Una unidad académico administrativa de la Universidad a través de la cual la institución proyecta y desarrolla sus funciones de docencia, investigación y extensión y cumpla su misión en el departamento del Valle del Cauca y la región.

Una vez las seccionales sean creadas por el Ministerio de Educación Nacional, pueden ofrecer programas académicos en las facultades de la Universidad,²² programas académicos propios y programas académicos en convenio con otras instituciones de reconocido prestigio, en concordancia con la vocación y las posibilidades estrategias de las regiones, previo estudio de factibilidad académica y financiera, cumpliendo con las disposiciones y normas correspondientes”.

En tanto la sede regional se plantea como:

“Una unidad académico administrativa a través de la cual la Universidad del Valle extiende a los municipios del departamento del Valle del Cauca y la región programas académicos en concordancia con las normas vigentes al respecto. La sede regional puede participar en proyectos de investigación y ofrecer actividades de extensión de común acuerdo con las Unidades Académicas de la Universidad.

Que es un registro calificado:

El registro calificado de un programa está fundamentado en el reconocimiento hecho por el Ministerio de Educación previa presentación de la documentación

²²<http://direacur.univalle.edu.co/RES-392-ENERO-27-2010.pdf>

exigida por la Ley, de que cumple unas ciertas condiciones mínimas de calidad que le permiten a una Institución de Educación Superior ofertar un programa. Las condiciones mínimas de calidad expresan la manera como los programas académicos de formación en la educación superior en Colombia deben responder a unos criterios y niveles básicos de calidad. Estas condiciones formalizan e indican el nivel de aceptabilidad de un programa académico al establecer ciertas características, niveles, y formas de estructuración y organización.

Que es un programa académico:

Un programa académico es el conjunto de cursos básicos, profesionales y complementarios, y actividades teóricas, prácticas y teórico prácticas integradas armónicamente mediante la interrelación de profesores, alumnos y recursos instrumentales tendientes a lograr una formación en determinadas áreas del conocimiento y a la obtención de un título académico.

En armonía con las normas legales se denomina título académico el reconocimiento oficial que se le da a la persona que culmina un programa académico ofrecido por la Universidad y aprobado por el gobierno nacional.

Que es un análisis de auto sostenibilidad

Es un estudio que permite identificar aquellos factores que pueden influir en una interrupción de los servicios o en que éstos no sean demandados en la cantidad esperada. Por ejemplo, la disponibilidad de recursos financieros, la organización y gestión, los riesgos de desastres, las características del producto que se ofrece, la disponibilidad de insumos, capacidades para mantenimiento y reparaciones de los equipos, capacidad para adecuación a cambios tecnológicos, así mismo la cantidad de estudiantes que se esperan en un periodo académico con relación a los que fueron inscritos y aquellos que estuvieron matriculados, esto con el fin de

definir el presupuesto de ingresos del análisis, así mismo se identifica la estructura curricular que necesite el programa académico con la carga académica en horas, la vinculación con la docencia con el tipo de contrato que tiene y el valor por hora a pagar.

Que es una estructura curricular

La estructura curricular se entiende como un conjunto de componentes organizadores en relación con los fines de la educación, contenidos, experiencias formativas, recursos y valoraciones, a partir de las cuales se definen los planes de estudio. La estructura curricular del programa es, en cierta forma, “la columna vertebral de los procesos formativos, pues de ella depende la orientación, la selección, la organización y la distribución de los conocimientos y de las prácticas que contribuyan con la formación profesional”. La estructura curricular se organiza a partir de cinco componentes:

Sentido: se definen los propósitos de formación, los objetivos y el perfil del Magister en Educación.

Contenidos: se organizan los saberes en relación con cuatro espacios académicos distribuidos en secuencias de tiempo y créditos académicos:

- Cátedra de problemas educativos
- Talleres de formación en investigación educativa
- Seminarios de profundización
- Tutorías y ejecución de la investigación

Metodologías: cada uno de los espacios académicos tiene mediaciones propias en relación con diferentes sistemas de enseñanza y aprendizaje.

Recursos: cada uno de los espacios académicos se apoya en instrumentos culturales de aprendizaje.

Evaluación: el programa utiliza estrategias de evaluación de los aprendizajes en relación con los propósitos y objetivos de los diferentes espacios académicos.

Instituto de Psicología

El Instituto de Psicología de la Universidad del Valle, creado por medio del Acuerdo No. 018, emanada del Consejo Superior, el día 10 de febrero de 2003, es una de las unidades académicas de mayor tradición y proyección nacional e internacional en el concierto de la Psicología en Colombia.

La Misión del Instituto de psicología es propender por el progreso de la Psicología como disciplina, para contribuir al desarrollo psico-social de hombres, mujeres y niños de la región y del país, mediante la investigación básica y aplicada de alta calidad, que permita la construcción de conocimiento y la creación de escuelas de pensamiento psicológico, en beneficio de la calidad de la formación de pre y postgrado que imparte y de los servicios de intervención y extensión que presta a la sociedad en la que está inscrito, como una de las unidades académico-administrativas de la Universidad del Valle.

La investigación, que constituye el eje del quehacer del Instituto, permitirá proyectar una unidad académico-administrativa de la Universidad, centrada en objetivos estratégicos que tienen un alto impacto en el desarrollo permanente del Programa Académico de Psicología.

Facultad de psicología: es un programa que presenta una propuesta formativa dirigida a desarrollar competencias que permiten la comprensión y abordaje desde la disciplina haciendo lecturas de la sociedad, de la cultura, de los problemas del

entorno y su interacción con el ser humano para dar soluciones a problemas como violencia, exclusión social desde cualquier campo de aplicación de la Psicología (educativo o cognitivo ,clínico, organizacional y social) teniendo como soporte la investigación, la intervención en los niveles de promoción, prevención primaria.

Psicología Cognitiva: se encarga del estudio de la cognición, es decir, los procesos mentales implicados en el conocimiento. Tiene como objeto de estudio los mecanismos básicos y profundos por los que se elabora el conocimiento, desde la percepción, la memoria y el aprendizaje, hasta la formación de conceptos y razonamiento lógico. Por cognitivo entendemos el acto de conocimiento, en sus acciones de almacenar, recuperar, reconocer, comprender, organizar y usar la información recibida a través de los sentidos.

Psicología Social: La psicología social es el estudio científico de cómo los pensamientos, sentimientos y comportamientos de las personas son influenciados por la presencia real, imaginada o implicada de otras personas. La Psicología Social puede ser definida también como la ciencia que estudia los fenómenos sociales e intenta descubrir las leyes por las que se rige la convivencia. Investiga las organizaciones sociales y trata de establecer los patrones de comportamientos de los individuos en los grupos, los roles que desempeñan y todas las situaciones que influyen en su conducta. Todo grupo social adopta una forma de organización dictaminada por la misma sociedad con el fin de resolver más eficazmente los problemas de la subsistencia.

Psicología Clínica: La psicología clínica se encarga de la investigación, la evaluación, el diagnóstico, el pronóstico, el tratamiento, la rehabilitación y la prevención de las cuestiones que afectan a la salud mental. Se trata de una rama de la psicología que atiende las condiciones que pueden generar malestar o sufrimiento a las personas.

Psicología Organizacional:

La psicología del trabajo y de las organizaciones, a veces llamada psicología laboral u organizacional, deriva de lo que inicialmente se llamó psicología industrial. Sin embargo la posterior incorporación de nuevos elementos, provenientes del área de estudio de la psicología social y aplicada a las organizaciones, marca una diferencia que no sólo es terminológica, sino también conceptual. Mientras la psicología organizacional enfatiza en un enfoque sistémico o estructural, poniendo el acento en las relaciones y procesos de la dinámica de la organización, a la vez opera con una idea de organización más amplia, que incluye a las instituciones no laborales o empresariales (escuelas, hospitales, etc.), la aproximación al tema de la psicología del trabajo o laboral se ocupa de todos los aspectos psicológicos del trabajo humano (tales como la ergonomía, el análisis de puestos de trabajo, o la selección de personal), pero poniendo énfasis en el comportamiento individual, en la manera en que el individuo actúa en su contexto laboral, en el carácter de su relación individual con la organización empresarial en la que trabaja.

Ergonomía: Disciplina tecnológica que trata del diseño de lugares de trabajo, herramientas y tareas que coinciden con las características fisiológicas, anatómicas, psicológicas y las capacidades del trabajador.

Fondo Emprender: Es un Fondo creado por el Gobierno Nacional para financiar iniciativas empresariales que provengan y sean desarrolladas por alumnos del SENA que haya finalizado la etapa lectiva de un programa de formación, alumnos o egresados de cursos del SENA en el programa jóvenes rurales y línea deformación de líderes del desarrollo, estudiantes que se encuentren cursando los dos (2) últimos semestres en un programa de educación superior reconocido por el Estado de conformidad con las Leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, personas que hayan concluido materias dentro de los últimos doce (12)

meses, profesionales universitarios cuyo primer título haya sido obtenido durante los últimos 24 meses, estudiantes o egresados que se encuentren cursando especialización y/o maestría que hayan culminado y obtenido la certificación dentro de los últimos 12 meses.

6. MARCO LEGAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

DECRETO No. 1295

REPÚBLICA DE COLOMBIA

20 DE ABRIL DE 2010

POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL REGISTRO CALIFICADO DE QUE TRATA LA LEY 1188 DE 2008 Y LA OFERTA Y DESARROLLO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA,

En ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política

DECRETA

CAPÍTULO I

REGISTRO CALIFICADO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Artículo 1. -Registro calificado. -Para ofrecer y desarrollar un programa académico de educación superior, en el domicilio de una institución de educación superior, o en otro lugar, se requiere contar previamente con el registro calificado del mismo.

El registro calificado será otorgado por el Ministerio de Educación Nacional a las instituciones de educación superior legalmente reconocidas en Colombia, mediante acto administrativo motivado en el cual se ordenará la inscripción, modificación o renovación del programa en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES-, cuando proceda.

La vigencia del registro calificado será de siete (7) años contados a partir de la fecha de ejecutoria del correspondiente acto administrativo. El registro calificado ampara las cohortes iniciadas durante su vigencia.

Artículo 2.- Carencia de registro.- No constituye título de carácter académico de educación superior el que otorgue una institución respecto de un programa que carezca de registro calificado.

Artículo 3.- Extensión de programas.- La extensión de un programa académico es la ampliación de su oferta y desarrollo a un lugar distinto a aquel para el cual fue autorizado, manteniendo la denominación académica, los contenidos curriculares y la organización de las actividades académicas. La extensión de un programa académico requiere registro calificado independiente.

Artículo 4.- Lugar de desarrollo.- La institución de educación superior en la solicitud de registro calificado podrá incluir dos o más municipios en los que se desarrollará el programa académico. Para este efecto, la propuesta debe sustentar la relación vinculante de orden geográfico, económico y social entre tales municipios y hacer explícitas las condiciones de calidad relacionadas con la justificación, la infraestructura, el personal docente, los medios educativos y los recursos financieros para el desarrollo del programa en los municipios que Abarca la solicitud.

La institución de educación superior podrá solicitar en igual forma la ampliación del lugar de desarrollo de los programas con registro calificado a municipios con las características enunciadas, con por lo menos dieciocho (18) meses de antelación al vencimiento del registro calificado.

Tal ampliación modificará únicamente el lugar de desarrollo pero no la vigencia del correspondiente registro calificado.

CAPÍTULO II

CONDICIONES PARA OBTENER EL REGISTRO CALIFICADO

Artículo 5.- Evaluación de las condiciones de calidad de los programas. La institución de educación superior debe presentar información que permita verificar:

5.1.- Denominación.- La denominación o nombre del programa; el título que se va a expedir; el nivel técnico profesional, tecnológico, profesional universitario, de especialización, maestría o doctorado al que aplica, y su correspondencia con los contenidos curriculares del programa.

Los programas técnicos profesionales y tecnológicos deben adoptar denominaciones que correspondan con las competencias propias de su campo de conocimiento.

Los programas de especialización deben utilizar denominaciones que correspondan al área específica de estudio.

Los programas de maestría y doctorado podrán adoptar la denominación genérica o específica de la disciplina o profesión a la que pertenecen o su índole interdisciplinar.

Los títulos académicos deben corresponder a la denominación aprobada en el registro calificado para el programa.

5.2. Justificación.- Una justificación que sustente su contenido curricular, los perfiles pretendidos y la metodología en que se desea ofrecer el programa, con fundamento en un diagnóstico que por lo menos contenga los siguientes componentes:

5.2.1. El estado de la educación en el área del programa, y de la ocupación, profesión arte u oficio, cuando sea del caso, en los ámbitos nacional e internacional.

5.2.2. Las necesidades del país o de la región que, según la propuesta, puedan tener relación con el programa en concordancia con referentes internacionales, si éstos vienen al caso. Para tal efecto se tomará como referente la información suministrada por la institución y la disponible en el Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional y demás sistemas de información de los que éste dispone.

5.2.3. Una explicación de los atributos o factores que constituyen los rasgos distintivos del programa.

5.3.- Contenidos Curriculares.- Los aspectos curriculares básicos del programa, con la incorporación de los elementos que se relacionan a continuación:

5.3.1. La fundamentación teórica del programa.

5.3.2. Los propósitos de formación del programa, las competencias y los perfiles definidos.

5.3.3. El plan general de estudios representado en créditos académicos.

5.3.4. El componente de interdisciplinariedad del programa.

5.3.5. Las estrategias de flexibilización para el desarrollo del programa.

5.3.6. Los lineamientos pedagógicos y didácticos adoptados en la institución según la metodología y modalidad del programa.²³

5.3.7. El contenido general de las actividades académicas. En el caso de los programas por ciclos propedéuticos, además se debe describir el componente propedéutico que hace parte de los programas.

5.3.8. Las estrategias pedagógicas que apunten al desarrollo de competencias comunicativas en un segundo idioma en los programas de pregrado.

5.4.- Organización de las actividades académicas.- La propuesta para la organización de las actividades académicas del programa (laboratorios, talleres, seminarios, etc.), que guarde coherencia con sus componentes y metodología, para alcanzar las metas de formación.

Los programas del área de ciencias de la salud deben prever las prácticas formativas, supervisadas por profesores responsables de ellas y disponer de los escenarios apropiados para su realización, y estarán sujetos a lo dispuesto en este decreto, en concordancia con la Ley 1164 de 2007, el modelo de evaluación de la relación docencia servicio y demás normas vigentes sobre la materia.

²³http://www.mineduccion.gov.co/1621/articles229430_archivo_pdf_decreto1295.pdf

5.5.- Investigación.- Las actividades de investigación que permitan desarrollar una actitud crítica y una capacidad creativa para encontrar alternativas para el avance de la ciencia, la tecnología, las artes o las humanidades y del país, de acuerdo con las orientaciones que se indican a continuación.

5.5.1. El programa debe prever la manera cómo va a promover la formación investigativa de los estudiantes o los procesos de investigación, o de creación, en concordancia con el nivel de formación y sus objetivos.

5.5.2. El programa debe describir los procedimientos para incorporar el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la formación investigativa de los estudiantes.

5.5.3. Para la adecuada formación de los estudiantes se verificará:

5.5.3.1. La existencia de un ambiente de investigación, innovación o creación, el cual exige políticas institucionales en la materia; una organización del trabajo investigativo que incluya estrategias para incorporar los resultados de la investigación al quehacer formativo y medios para la difusión de los resultados de investigación. Para los programas nuevos de pregrado debe presentarse el proyecto previsto para el logro del ambiente de investigación y desarrollo de la misma, que contenga por lo menos recursos asignados, cronograma y los resultados esperados.

5.5.3.2. Los productos de investigación en los programas en funcionamiento de pregrado y posgrado y los resultados de investigación con auspicio institucional, para los programas nuevos de maestría y doctorado.

Los resultados de procesos creativos de los programas en artes, podrán evidenciarse en exposiciones, escenificaciones, composiciones o interpretaciones

y sustentarse en registro de la obra, estudios sobre el campo artístico y publicaciones en diversos formatos.

5.5.3.3. En los programas de maestría y doctorado la participación de los estudiantes en los grupos de investigación o en las unidades de investigación del programa.

5.5.3.4. La disponibilidad de profesores que tengan a su cargo fomentar la investigación y que cuenten con asignación horaria destinada a investigar; títulos de maestría o doctorado o experiencia y trayectoria en investigación demostrada con resultados debidamente publicados, patentados o registrados.

5.6.- Relación con el sector externo.- La manera como los programas académicos esperan impactar en la sociedad, con indicación de los planes, medios y objetivos previstos para tal efecto y los resultados alcanzados en el caso de los programas en funcionamiento.

El plan de relación con el sector externo debe incluir por lo menos uno de los siguientes aspectos:

5.6.1. La vinculación con el sector productivo, según la naturaleza del programa.

5.6.2. El trabajo con la comunidad o la forma en que ella puede beneficiarse.

5.6.3. Con relación a programas en funcionamiento, el impacto derivado de la formación de los graduados, evidenciado a través de un documento que analice su desempeño laboral.

En el caso de los programas nuevos, debe presentarse un análisis prospectivo del potencial desempeño de sus graduados.

5.6.4. La generación de nuevos conocimientos derivados de la investigación.

5.6.5. El desarrollo de actividades de servicio social a la comunidad.

5.7.- Personal docente.- Las características y calidades que sirven al fortalecimiento del personal docente, de acuerdo con los siguientes requerimientos y criterios:

5.7.1. Estructura de la organización docente:

La institución debe presentar la estructura y perfiles de su planta docente actual o futura, teniendo en cuenta la metodología y naturaleza del programa; la cifra de estudiantes prevista para los programas nuevos o matriculados para los programas en funcionamiento; las actividades académicas específicas que incorpora o la cantidad de trabajos de investigación que deban ser dirigidos en el caso de las maestrías y los doctorados. La propuesta debe indicar:

5.7.1.1. Profesores con titulación académica acorde con la naturaleza del programa, equivalente o superior al nivel del programa en que se desempeñarán. Cuando no se ostente la pertinente titulación, de manera excepcional, podrá admitirse un número limitado de profesores que posean experiencia nacional o internacional y que acredite aportes en el campo de la ciencia, la tecnología, las artes o las humanidades, debidamente demostrado por la institución.

5.7.1.2. Profesores vinculados a proyectos de relación con el sector externo o que tengan experiencia laboral específica referida a las actividades académicas que van a desarrollar, cuando sea del caso.

5.7.1.3. Un núcleo de profesores de tiempo completo con experiencia acreditada en investigación, con formación de maestría o doctorado en el caso de los

programas profesionales universitarios y de posgrado, o con especialización cuando se trate de programas técnicos profesionales y tecnológicos.

Las funciones sustantivas de un programa están en cabeza de los profesores de tiempo completo. La institución además de presentar el núcleo de profesores de tiempo completo debe presentar los perfiles de los demás profesores contratados o que se obliga a contratar indicando funciones y tipo de vinculación.

En razón de que los roles de los profesores de tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra son distintos, no es factible invocar equivalencia entre estas modalidades de dedicación para efectos de establecer la cantidad de profesores de tiempo completo y medio tiempo con vinculación al programa.

5.7.1.4. Idoneidad de los profesores encargados de desarrollar los programas a distancia o virtuales, y los mecanismos de acompañamiento y de seguimiento de su desempeño.

Cuando la complejidad del tipo de tecnologías de información y comunicación utilizadas en los programas lo requiera, se debe garantizar la capacitación de los profesores en su uso.

5.7.2. Un plan de vinculación de docentes de acuerdo con la propuesta presentada, que incluya perfiles, funciones y tipo de vinculación.

5.7.3. Un plan de formación docente que promueva el mejoramiento de la calidad de los procesos de docencia, investigación y extensión.

5.7.4. Existencia y aplicación de un estatuto o reglamento docente.

5.8.- Medios Educativos.- Disponibilidad y capacitación para el uso de por lo menos los siguientes medios educativos: recursos bibliográficos y de hemeroteca, bases de datos con licencia, equipos y aplicativos informáticos, sistemas de inter conectividad, laboratorios físicos, escenarios de simulación virtual de experimentación y práctica, talleres con instrumentos y herramientas técnicas e insumos, según el programa y la demanda estudiantil real o potencial cuando se trate de programas nuevos.

Adicionalmente podrán acreditar convenios inter bibliotecarios con instituciones de educación superior o entidades privadas, que permitan el uso a los estudiantes y profesores, como elementos complementarios que faciliten el acceso a la información.

En los programas a distancia o virtuales la institución debe indicar el proceso de diseño, gestión, producción, distribución y uso de materiales y recursos, con observancia de las disposiciones que salvaguardan los derechos de autor. Para los programas nuevos adicionalmente la institución debe presentar los módulos que correspondan por lo menos al 15% de los créditos del programa completamente desarrollados, y el plan de diseño y desarrollo de los demás cursos que conforman el plan de estudios. Para el caso de los programas virtuales, deben estar disponibles en la plataforma seleccionada.

Respecto de los programas virtuales la institución debe garantizar la disponibilidad de una plataforma tecnológica apropiada, la infraestructura de conectividad y las herramientas metodológicas necesarias para su desarrollo, así como las estrategias de seguimiento, auditoría y verificación de la operación de dicha plataforma, y está obligada a suministrar información pertinente a la comunidad sobre los requerimientos tecnológicos y de conectividad necesarios para cursar el programa.

5.9.- Infraestructura Física.- La institución debe garantizar una infraestructura física en aulas, biblioteca, auditorios, laboratorios y espacios para la enseñanza, el aprendizaje y el bienestar universitario, de acuerdo con la naturaleza del programa, considerando la modalidad de formación, la metodología y las estrategias pedagógicas, las actividades docentes, investigativas, administrativas y de proyección social y el número de estudiantes y profesores previstos para el desarrollo del programa.

La institución debe acreditar que la infraestructura inmobiliaria propuesta cumple las normas de uso del suelo autorizado de conformidad con las disposiciones locales del municipio en cuya jurisdicción se desarrollará el programa.

Para los programas en ciencias de la salud que impliquen formación en el campo asistencial es indispensable la disponibilidad de escenarios de práctica de conformidad con las normas vigentes.

Para los programas virtuales la institución debe evidenciar la infraestructura de hardware y conectividad; el software que permita la producción de materiales, la disponibilidad de plataformas de aulas virtuales y aplicativos para la administración de procesos de formación y demás procesos académicos, administrativos y de apoyo en línea; las herramientas de comunicación, interacción, evaluación y seguimiento; el acceso a bibliotecas y bases de datos digitales; las estrategias y dispositivos de seguridad de la información y de la red institucional; las políticas de renovación y actualización tecnológica, y el plan estratégico de tecnologías de información y comunicación que garantice su confiabilidad y estabilidad.

La institución debe informar y demostrar respecto de los programas a distancia o virtuales que requieran la presencia de los estudiantes en centros de tutoría, de prácticas, clínicas o talleres, que cuenta con las condiciones de infraestructura y de medios educativos en el lugar donde se realizarán.

Artículo 6.- Evaluación de las condiciones de calidad de carácter institucional.

La institución de educación superior debe presentar información que permita verificar:

6.1.- Mecanismos de selección y evaluación.- La existencia de documentos de política institucional, estatuto docente y reglamento estudiantil, en los que se adopten mecanismos y criterios para la selección, permanencia, promoción y evaluación de los profesores y de los estudiantes, con sujeción a lo previsto en la Constitución y la ley. Tales instrumentos deben estar dispuestos en la página Web institucional.

La institución que pretenda ofrecer y desarrollar programas a distancia o virtuales, debe incorporar en tales documentos los mecanismos de selección, inducción a la modalidad, seguimiento y acompañamiento a los estudiantes por parte de los tutores o consejeros.

Para los programas en el área de la salud que impliquen formación en el campo asistencial, los cupos de matrícula deben estar sujetos a la capacidad autorizada a los escenarios de práctica.

6.2.- Estructura administrativa y académica.- La existencia de una estructura organizativa, sistemas de información y mecanismos de gestión que permitan ejecutar procesos de planeación, administración, evaluación y seguimiento de los contenidos curriculares, de las experiencias investigativas y de los diferentes servicios y recursos.

La infraestructura y sistemas de información de las cuales disponga la institución deben garantizar, entre otros aspectos, conectividad que facilite el intercambio y reporte electrónico de información con el Ministerio de Educación Nacional.

Para el caso de los programas a distancia o virtuales debe preverse que dicha estructura garantice el soporte al diseño, la producción y el montaje del material pedagógico y el servicio de mantenimiento, así como el seguimiento a estudiantes, profesores y personal de apoyo.

6.3.- Autoevaluación.- La existencia o promoción de una cultura de autoevaluación que tenga en cuenta el diseño y aplicación de políticas que involucren a los distintos miembros de la comunidad académica, y pueda ser verificable a través de evidencias e indicadores de resultado. La autoevaluación abarcará las distintas condiciones de calidad, los resultados que ha obtenido en matrícula, permanencia y grado, al igual que el efecto de las estrategias aplicadas para mejorar los resultados en los exámenes de calidad para la educación superior.

Para la renovación del registro calificado la institución de educación superior debe presentar además los resultados de al menos dos procesos de autoevaluación realizados durante la vigencia del registro calificado, de tal forma que entre su aplicación exista por lo menos un intervalo de dos años.

Las solicitudes de renovación de registro calificado que se presenten antes del 31 de diciembre de 2011, sólo deben incluir los resultados de un proceso de autoevaluación.

6.4.- Programa de egresados.- El desarrollo de una estrategia de seguimiento de corto y largo plazo a egresados, que permita conocer y valorar su desempeño y el impacto social del programa, así como estimular el intercambio de experiencias

académicas e investigativas. Para tal efecto, la institución podrá apoyarse en la información que brinda el Ministerio de Educación Nacional a través del Observatorio Laboral para la Educación y los demás sistemas de información disponibles. Para la renovación del registro calificado la institución de educación superior debe presentar los resultados de la aplicación de esta estrategia.

6.5.- Bienestar universitario.- La organización de un modelo de bienestar universitario estructurado para facilitar la resolución de las necesidades insatisfechas en los términos de la ley y de acuerdo a los lineamientos adoptados por el Consejo Nacional de Educación Superior - CESU.

La institución debe definir la organización encargada de planear y ejecutar programas y actividades de bienestar en las que participe la comunidad educativa, procurar espacios físicos que propicien el aprovechamiento del tiempo libre, atender las áreas de salud, cultura, desarrollo humano, promoción socioeconómica, recreación y deporte, ya sea con infraestructura propia o la que se pueda obtener mediante convenios, así como propiciar el establecimiento de canales de expresión a través de los cuales puedan manifestar los usuarios sus opiniones e inquietudes, sugerencias e iniciativas.

Las acciones de bienestar universitario exigen la existencia de programas y servicios preventivos de salud para la atención de emergencias, primeros auxilios y situaciones de riesgo en las instalaciones de la institución de educación superior. Las acciones de bienestar universitario para facilitar condiciones económicas y laborales deben comprender programas que procuren la vinculación de los estudiantes en las actividades propias del programa que se encuentren cursando y la organización de bolsas de empleo.

Las acciones de bienestar en cultura deben estimular el desarrollo de aptitudes artísticas, facilitar su expresión o divulgación y fomentar la sensibilidad hacia la apreciación del arte.

El modelo de bienestar debe identificar y hacer seguimiento a las variables asociadas a la deserción y a las estrategias orientadas a disminuirla, para lo cual debe utilizar la información del Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior -SPADIES-, del Ministerio de Educación Nacional. Si se trata de un programa nuevo se deben tomar como referentes las tasas de deserción, las variables y las estrategias institucionales.

Para los programas a distancia o virtuales la institución debe plantear las estrategias que permitan la participación de los estudiantes en los planes de bienestar universitario.

6.6.- Recursos financieros suficientes.- La viabilidad financiera para la oferta y desarrollo del programa de acuerdo con su metodología, para lo cual debe presentar el estudio de factibilidad económica elaborado para tal efecto o el correspondiente plan de inversión cuando se trate de programas en funcionamiento. El estudio debe desagregar los montos y fuentes de origen de los recursos de inversión y funcionamiento previstos para el cumplimiento de las condiciones de calidad propuestas y la proyección de ingresos y egresos que cubra por lo menos una cohorte.

Artículo 7.- Características específicas.- El Ministerio de Educación Nacional fijará las características específicas de calidad de los programas académicos de educación superior con sujeción a lo establecido en las disposiciones legales vigentes, las que deberán ser observadas para la obtención o renovación del registro calificado.

CAPÍTULO III

INSTITUCIONES Y PROGRAMAS ACREDITADOS EN CALIDAD

Artículo 8.- Programas de instituciones acreditadas.- Las instituciones de educación superior acreditadas podrán ofrecer y desarrollar programas académicos de pregrado, especialización y maestría en cualquier parte del país con sujeción a las condiciones de calidad establecidas en la ley. Para este efecto tendrán que solicitar el registro calificado, que podrá ser otorgado sin necesidad de adelantar el procedimiento de verificación y evaluación establecido en el presente decreto.

Los programas del área de la salud de estas instituciones que requieren formación en el campo asistencial, estarán sujetos a la evaluación de la relación docencia servicio.

Artículo 9.- Programas acreditados.- Los programas acreditados en calidad podrán extenderse a cualquier parte del país con sujeción a las condiciones de calidad establecidas en la ley. Para este efecto las instituciones de educación superior tendrán que solicitar el registro calificado, que podrá ser otorgado sin necesidad de adelantar el procedimiento de verificación y evaluación establecido en el presente decreto, siempre y cuando la acreditación no expire en un término inferior a un año.

Los programas del área de la salud que requieren formación en el campo asistencial, estarán sujetos en todo caso a la evaluación de la relación docencia servicio.

Cuando se adelante el proceso de renovación de la acreditación, se deben evaluar además, las condiciones de registro calificado en que se ofrecen y desarrollan los programas en extensión.

Artículo 10.- Registro calificado de programas acreditados.- Para iniciar el proceso conducente a la acreditación en calidad de los programas académicos, o la renovación de la misma, es indispensable tener vigente el registro calificado.

La acreditación en calidad de un programa académico por parte del Ministerio de Educación Nacional, previo concepto del Consejo Nacional de Acreditación -CNA-, implica que el mismo cumple las condiciones de la ley para su oferta y desarrollo. De obtener la acreditación procederá de oficio la renovación del registro calificado por un término igual al establecido en el artículo primero, o al de la acreditación cuando éste sea superior, contado a partir de la fecha de la acreditación.

Parágrafo.- La solicitud de acreditación en calidad de un programa que se encuentre en trámite al momento de presentar la solicitud de renovación del registro calificado del mismo dentro del término previsto para tal efecto, continuará hasta su culminación e interrumpirá por una sola vez y hasta por el término de seis meses el plazo establecido en el artículo 3 de la Ley 1188 de 2008. De obtenerse la acreditación del programa, el registro calificado será otorgado de conformidad con el presente artículo, en caso contrario se continuará con el trámite establecido en el artículo 34 de este decreto. Expirada la vigencia del registro calificado del programa procederá la inactivación.

CAPÍTULO IV

CRÉDITOS ACADÉMICOS

Artículo 11.- Medida del trabajo académico.- Las instituciones de educación superior definirán la organización de las actividades académicas de manera autónoma. Para efectos de facilitar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes y egresados y la flexibilidad curricular entre otros aspectos, tales actividades deben expresarse también en créditos académicos.

Los créditos académicos son la unidad de medida del trabajo académico para expresar todas las actividades que hacen parte del plan de estudios que deben cumplir los estudiantes.

Un crédito académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico del estudiante, ²⁴que comprende las horas con acompañamiento directo del docente y las horas de trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar las metas de aprendizaje.

Artículo 12.- Horas con acompañamiento e independientes de trabajo.- De acuerdo con la metodología del programa y conforme al nivel de formación, las instituciones de educación superior deben discriminar las horas de trabajo independiente y las de acompañamiento directo del docente.

Para los efectos de este decreto, el número de créditos de una actividad académica será expresado siempre en números enteros, teniendo en cuenta que una (1) hora con acompañamiento directo de docente supone dos (2) horas

²⁴ http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles229430_archivo_pdf_decreto1295.pdf

adicionales de trabajo independiente en programas de pregrado y de especialización, y tres (3) en programas de maestría, lo cual no impide a las instituciones de educación superior proponer el empleo de una proporción mayor o menor de horas con acompañamiento directo frente a las independientes. En los doctorados la proporción de horas independientes podrá variar de acuerdo con la naturaleza propia de este nivel de formación.

Parágrafo.- La institución de educación superior debe sustentar la propuesta que haga y evidenciar las estrategias adoptadas para que los profesores y estudiantes se apropien del sistema de créditos.

Artículo 13.- Número de créditos de la actividad académica.- El número de créditos de una actividad académica en el plan de estudios será aquel que resulte de dividir en cuarenta y ocho (48) el número total de horas que debe emplear el estudiante para cumplir satisfactoriamente las metas de aprendizaje.

CAPÍTULO V

PROGRAMAS ORGANIZADOS POR CICLOS PROPEDÉUTICOS

Artículo 14.- Programas estructurados por ciclos propedéuticos.- Son aquellos que se organizan en niveles formativos secuenciales y complementarios. Cada programa que conforma la propuesta de formación por ciclos propedéuticos debe conducir a un título que habilite para el desempeño laboral como técnico profesional, tecnólogo o profesional universitario, y debe tener una orientación y propuesta metodológica propia que brinde una formación integral en el respectivo nivel, más el componente propedéutico para continuar en el siguiente nivel de formación.

La solicitud de registro calificado para cada programa que conforma la propuesta de formación por ciclos propedéuticos debe realizarse de manera independiente y simultánea.

Los programas serán evaluados conjuntamente y cuando proceda, el registro se otorgará a cada uno. No obstante los programas así estructurados conforman una unidad para efectos de su oferta y desarrollo.

Parágrafo 1.- Las instituciones de educación superior que de conformidad con la Ley 30 de 1992 y la Ley 115 de 1994 tienen el carácter académico de Técnicas Profesionales o Tecnológicas, para ofrecer programas en el nivel tecnológico o profesional universitario respectivamente, por ciclos propedéuticos, deben reformar sus estatutos y adelantar el proceso de redefinición previsto en la Ley 749 de 2002 y el Decreto 2216 de 2003, o las normas que los sustituyan.

Parágrafo 2.- La institución que pretenda estructurar la propuesta de formación por ciclos propedéuticos, en la que se involucre un programa que ya cuenta con registro calificado, debe incluir el componente propedéutico para dicho programa en la solicitud de registro calificado que se haga para los programas con los cuales se articulará.

Artículo 15.- Características de los programas por ciclos propedéuticos.- Los programas por ciclos propedéuticos deben tener las siguientes características:

15.1. Los de niveles técnico profesional y tecnológico deben responder a campos auxiliares, asistenciales, complementarios, innovadores y propositivos de las profesiones, de tal manera que su denominación sea diferenciable y permita una clara distinción de las ocupaciones, disciplinas y profesiones.

15.2. Las competencias de cada nivel deben ser identificadas y guardar armonía y coherencia con la denominación, la justificación, el sistema de organización de las actividades académicas, el plan de estudios y los demás elementos que hacen parte de la estructura curricular del programa.

15.3. Los programas que correspondan a los niveles técnico profesional y tecnológico deben ser teóricamente compatibles con el objeto de conocimiento de la ocupación, disciplina o profesión que se pretende desarrollar.

15.4. Los programas técnicos profesionales y tecnológicos que hacen parte de la propuesta de formación por ciclos propedéuticos deben contener en su estructura curricular el componente propedéutico que permita al estudiante continuar en el siguiente nivel de formación.

CAPÍTULO VI

PROGRAMAS A DISTANCIA Y PROGRAMAS VIRTUALES

Artículo 16.- Programas a distancia.- Corresponde a aquellos cuya metodología educativa se caracteriza por utilizar estrategias de enseñanza - aprendizaje que permiten superar las limitaciones de espacio y tiempo entre los actores del proceso educativo.

Artículo 17.- Programas virtuales.- Los programas virtuales, adicionalmente, exigen el uso de las redes telemáticas como entorno principal, en el cual se lleven a cabo todas o al menos el ochenta por ciento (80%) de las actividades académicas.

Artículo 18.- Verificación de condiciones.- Para obtener el registro calificado de los programas a distancia y virtuales, las instituciones de educación superior

además de demostrar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la ley y en el presente Decreto, deben informar la forma como desarrollarán las actividades de formación académica, la utilización efectiva de mediaciones pedagógicas y didácticas, y el uso de formas de interacción apropiadas que apoyen y fomenten el desarrollo de competencias para el aprendizaje autónomo.

Artículo 19.- Registro.- Cada programa a distancia o virtual tendrá un único registro en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES.

Respecto de los programas que dispongan de actividades de formación que requieran la realización de prácticas, clínicas o talleres o la presencia de los estudiantes en centros de tutoría, la institución debe indicar la infraestructura, medios educativos y personal docente de los lugares donde se desarrollarán tales actividades.

Cuando una institución pretenda modificar el lugar de ubicación de un centro de tutoría o de realización de prácticas, clínicas o talleres debe informarlo previamente al Ministerio de Educación Nacional. Si la modificación consiste en la supresión o traslado de un municipio a otro, la institución debe garantizar a los estudiantes de las cohortes en curso condiciones similares de accesibilidad a los nuevos lugares, acordes con las inicialmente ofrecidas.

Parágrafo.- La publicidad de estos programas debe hacer explícita mención de los lugares donde se desarrollarán tales actividades de formación y debe suministrar información pertinente a la comunidad sobre los requerimientos tecnológicos y de conectividad necesaria para cursar el programa.

CAPÍTULO VII

REGISTRO CALIFICADO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO

Artículo 20.- Programas de posgrado.- Los programas de posgrado corresponden al último nivel de la educación superior. Deben contribuir a fortalecer las bases de la capacidad del país para la generación, transferencia, apropiación y aplicación del conocimiento, así como a mantener vigentes el conocimiento ocupacional, disciplinar y profesional impartido en los programas de pregrado, deben constituirse en espacio de renovación y actualización metodológica y científica, responder a las necesidades de formación de comunidades científicas, académicas y a las necesidades del desarrollo y el bienestar social.

Artículo 21.- Objetivos generales de los posgrados.- Los programas de posgrado deben propiciar la formación integral en un marco que implique el desarrollo de:

21.1 Conocimientos más avanzados en los campos de la ciencia, la tecnología, las artes o las humanidades.

21.2 Competencias para afrontar en forma crítica la historia, el desarrollo presente y la perspectiva futura de su ocupación, disciplina o profesión.

21.3 Un sistema de valores fundamentado en la Constitución Política y la ley y en conceptos basados en el rigor científico y el espíritu crítico, en el respeto a la honestidad y la autonomía, reconociendo el aporte de los otros y la diversidad, ejerciendo un equilibrio entre la responsabilidad individual y la social y el compromiso implícito en el desarrollo de la disciplina, ocupación o profesión.

21.4 La comprensión del ser humano, la naturaleza y la sociedad como destinatarios de sus esfuerzos, asumiendo las implicaciones sociales, institucionales, éticas, políticas y económicas de las acciones educativas y de investigación.

21.5 La validación, la comunicación y la argumentación en el área específica de conocimiento acorde con la complejidad de cada nivel para divulgar los desarrollos de la ocupación, de la disciplina o propios de la formación profesional en la sociedad.

Artículo 22.- Programas de especialización.- Las instituciones de educación superior pueden ofrecer programas de especialización técnica profesional, tecnológica o profesional, de acuerdo con su carácter académico. Estos programas tienen como propósito la profundización en los saberes propios de un área de la ocupación, disciplina o profesión de que se trate, el desarrollo de competencias específicas para su perfeccionamiento y una mayor cualificación para el desempeño laboral.

Artículo 23.- Especializaciones médicas y quirúrgicas.- Son los programas que permiten al médico la profundización en un área del conocimiento específico de la medicina y adquirir los conocimientos, competencias y destrezas avanzadas para la atención de pacientes en las diferentes etapas de su ciclo vital, con patologías de los diversos sistemas orgánicos que requieren atención especializada, lo cual se logra a través de un proceso de enseñanza–aprendizaje teórico que hace parte de los contenidos curriculares, y práctico con el cumplimiento del tiempo de servicio en los sitios de prácticas asistenciales y la intervención en un número de casos adecuado para asegurar el logro de las competencias buscadas por el programa.

De conformidad con el artículo 247 de la Ley 100 de 1993, estos programas tendrán un tratamiento equivalente a los programas de maestría.

Artículo 24.- Programas de maestría.- Los programas de maestría tienen como propósito ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas disciplinares, interdisciplinarios o profesionales y dotar a la persona de los instrumentos básicos que la habilitan como investigador en un área específica de las ciencias o de las tecnologías o que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo de la filosofía, de las humanidades y de las artes. Los programas de maestría podrán ser de profundización o de investigación o abarcar las dos modalidades bajo un único registro.

Las modalidades se deberán diferenciar por el tipo de investigación a realizar, en la distribución de horas de trabajo con acompañamiento directo e independiente y en las actividades académicas a desarrollar por el estudiante.

La maestría de profundización busca el desarrollo avanzado de competencias que permitan la solución de problemas o el análisis de situaciones particulares de carácter disciplinar, interdisciplinario o profesional, por medio de la asimilación o apropiación de saberes, metodologías y, según el caso, desarrollos científicos, tecnológicos o artísticos. La maestría de investigación debe procurar el desarrollo de competencias científicas y una formación avanzada en investigación o creación que genere nuevos conocimientos, procesos tecnológicos u obras o interpretaciones artísticas de interés cultural, según el caso.

El trabajo de investigación de la primera podrá estar dirigido a la investigación aplicada, al estudio de caso, o la creación o interpretación documentada de una obra artística, según la naturaleza del programa. El de la segunda debe evidenciar las competencias científicas, disciplinares o creativas propias del investigador, del creador o del intérprete artístico.

Artículo 25.- Programas de doctorado.- Un programa de doctorado tiene como propósito la formación de investigadores con capacidad de realizar y orientar en forma autónoma procesos académicos e investigativos en un área específica del conocimiento y desarrollar, afianzar o profundizar competencias propias de este nivel de formación.

Los resultados de las investigaciones de los estudiantes en este nivel de formación deben contribuir al avance en la ciencia, la tecnología, las humanidades o las artes.

CAPÍTULO VIII

CONVENIOS PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Artículo 26.- Programas en convenio.- Podrán ser ofrecidos y desarrollados programas académicos en virtud de convenios celebrados con tal finalidad, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Las instituciones de educación superior podrán, de manera conjunta, ²⁵ofrecer y desarrollar programas académicos mediante convenio entre ellas, o con instituciones de educación superior extranjeras, legalmente reconocidas en el país de origen.

Para la formación avanzada de programas de maestría y doctorado podrán celebrarse convenios con institutos o centros de investigación.

La titularidad del correspondiente registro calificado, el lugar de desarrollo del mismo, las responsabilidades académicas y de titulación serán reguladas entre las

²⁵http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles229430_archivo_pdf_decreto1295.pdf

partes en cada convenio, con sujeción a las disposiciones de la ley y este reglamento.

Artículo 27.- Registro de los programas en convenio.- Para obtener registro calificado de programas a desarrollar en convenio, los representantes legales o apoderados de las instituciones de educación superior que sean parte del convenio, presentarán una única solicitud de registro calificado a la cual adjuntarán, adicionalmente a los demás requisitos establecidos, el respectivo convenio.

Cuando sea procedente otorgar el registro calificado al programa, el Ministerio de Educación Nacional registrará en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES su titularidad atendiendo la disposición correspondiente establecida por las instituciones de educación superior en el respectivo convenio.

Parágrafo.- En el caso de convenios en los que participen instituciones de educación superior extranjeras o institutos o centros de investigación, el registro del programa en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES-, se efectuará a nombre de la o las instituciones de educación superior reconocidas en Colombia.

Artículo 28.- Titulación.- El otorgamiento de títulos es de competencia exclusiva de las instituciones de educación superior colombianas titulares del registro calificado del programa, con sujeción al carácter académico reconocido, no obstante en los mismos podrá mencionarse a las demás instituciones participantes del convenio.

Parágrafo.- Solamente estarán autorizadas para realizar la publicidad del programa académico en convenio, la institución o instituciones titulares del mismo, una vez obtengan el respectivo registro calificado.

Artículo 29.- Elementos esenciales de los convenios para ofrecer y desarrollar programas.- Cuando dos o más instituciones decidan desarrollar un programa académico de manera conjunta mediante convenio, sin perjuicio de la autonomía de las partes para determinar las cláusulas del documento, en éste se deben regular como mínimo lo siguiente:

29.1. El programa a ofrecer en convenio, la metodología y su lugar de desarrollo.

29.2. La titularidad del registro calificado y la responsabilidad del otorgamiento del título.

29.3. Las responsabilidades de las instituciones en el funcionamiento, seguimiento y evaluación del programa académico, y de las condiciones de calidad.

29.4. Régimen de autoridades de gobierno, de docentes y estudiantes y, efectos de la terminación del convenio o vencimiento del registro calificado.

29.5. Vigencia del convenio.

Parágrafo.- Cualquier modificación a los convenios relacionada con los elementos esenciales señalados, debe ser informada para su aprobación al Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 de este decreto.

CAPÍTULO IX

PROCEDIMIENTO DEL REGISTRO CALIFICADO

Artículo 30.- Solicitud.- Para que el Ministerio de Educación Nacional inicie la correspondiente actuación administrativa, la solicitud de registro calificado debe ser formulada en debida forma por el representante legal de la institución de educación superior a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior -SACES-, o cualquier otra herramienta que prevea el Ministerio de Educación Nacional para el efecto, diligenciando la información requerida en los formatos dispuestos por éste y adjuntando los anexos que la soportan.

La información que acompañe la solicitud debe considerar entre otros, los registros de los diferentes sistemas de información del Ministerio de Educación Nacional y del Estado Colombiano.

La institución debe aportar con la solicitud, cuando se trate de programas del área de la salud que requieran de formación en el campo asistencial, los documentos que permitan verificar la relación docencia servicio.

Parágrafo.- Cuando por razones técnicas no se pueda realizar la solicitud a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior -SACES-, o la herramienta que el Ministerio de Educación Nacional haya dispuesto para el efecto, ésta podrá ser radicada en medio física y digital en la oficina de atención al ciudadano del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 31.- Designación de pares académicos.- El Ministerio de Educación Nacional de conformidad con el procedimiento que establezca para ello, designará, con el apoyo de las Salas de la Comisión Nacional Intersectorial de

Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CONACES, el par o pares académicos que realizarán la visita de verificación de las condiciones de calidad y comunicará a la institución de educación superior su nombre. Las hojas de vida de los pares académicos estarán disponibles para consulta en el sistema SACES.

La institución podrá solicitar al Ministerio de Educación Nacional el cambio de los pares académicos debidamente sustentado, dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de remisión de la comunicación. Si se encuentra mérito, el Ministerio de Educación Nacional procederá a designar nuevos pares académicos.

Artículo 32.- Conflictos de interés, impedimentos y recusaciones. ²⁶A los pares académicos se les aplicarán las disposiciones relacionadas con los conflictos de interés, impedimentos y causales de recusación de que trata el Código de Procedimiento Civil para los peritos y el trámite se surtirá de conformidad con lo previsto en éste.

Las decisiones relacionadas con impedimentos y recusaciones serán resueltas por el Ministro de Educación Nacional. Cuando a ello haya lugar el Ministerio de Educación Nacional designará nuevos pares y comunicará su determinación a la institución.

Artículo 33.- Visita de verificación.- El Ministerio de Educación Nacional dispondrá la realización de las visitas a que haya lugar e informará a la institución de educación superior sobre las fechas y la agenda programada.

El par académico verificará las condiciones de calidad de la solicitud puesta a su disposición y contará con cinco (5) días hábiles posteriores a la visita para la presentación del informe.

²⁶http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles229430_archivo_pdf_decreto1295.pdf

Cuando sean dos o más los pares académicos a cargo de la verificación, cada uno de ellos debe elaborar y presentar su informe por separado dentro del término común de cinco (5) días hábiles.

Artículo 34.- Concepto.- Presentada la información de la institución y el informe de verificación de las condiciones de calidad, la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CONACES, emitirá concepto con su recomendación, debidamente motivado, dirigido al Ministerio de Educación Nacional.

El Ministerio de Educación Nacional a solicitud de CONACES, podrá requerir a la institución por una sola vez y con sujeción a lo previsto en los artículos 12 y 13 del Código Contencioso Administrativo, o la disposición que lo sustituya, la información o documentos que considere necesarios para que dicha Comisión emita el concepto integral que le corresponde.

Artículo 35.- Decisión.- Emitido el concepto por la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, CONACES, el Ministro de Educación Nacional decidirá mediante acto administrativo contra el cual procede el recurso de reposición, en los términos del Código Contencioso Administrativo.

Artículo 36.- Término de la actuación administrativa.- Para efectos de lo establecido en el artículo 3 de la Ley 1188 de 2008, el término de la actuación administrativa podrá ser interrumpido en los términos de los artículos 12 y 13 del Código Contencioso Administrativo, o suspendido cuando medie respuesta explicativa que justifique la demora, por acto que deberá ser comunicado a la institución.

Artículo 37.- Confidencialidad.- La información que reciba el Ministerio de Educación Nacional en desarrollo del proceso de verificación y evaluación de las condiciones de calidad de las instituciones de educación superior y de los programas académicos es reservada. Los servidores públicos y demás personas que intervengan en dicho proceso deben guardar confidencialidad y reserva de la información que conozcan.

CAPÍTULO X

OTRAS DISPOSICIONES

Artículo 38.- Programas activos e inactivos.- Para los efectos del presente decreto se entenderá por programa académico de educación superior con registro activo, aquel que cuenta con el reconocimiento del Estado del cumplimiento de las condiciones de calidad.

Por programa académico de educación superior con registro inactivo se entenderá aquel respecto del cual la institución de educación superior no puede admitir nuevos estudiantes, pero que puede seguir funcionando hasta culminar las cohortes iniciadas en vigencia del registro calificado.

La inactivación del registro de los programas académicos en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES-, puede operar por solicitud de la institución o por expiración del término del registro calificado.

Artículo 39.- Publicidad y oferta de programas.- Las instituciones de educación superior solamente podrán hacer publicidad y ofrecer los programas académicos, una vez obtengan el registro calificado o la acreditación en calidad durante su vigencia.

La oferta y publicidad de los programas académicos activos debe ser clara, veraz y corresponder con la información registrada en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES-, e incluir el código asignado, y señalar que se trata de una institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 40.- Renovación del registro.- La renovación del registro calificado debe ser solicitada por las instituciones de educación superior con no menos de diez (10) meses de anticipación a la fecha de vencimiento del respectivo registro.

Cuando el Ministerio de Educación Nacional resuelva no renovar el registro calificado la institución de educación superior deberá garantizar a las cohortes iniciadas la culminación del correspondiente programa en condiciones de calidad mediante el establecimiento y ejecución de un plan de contingencia que deberá prever el seguimiento por parte del Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 41.- Expiración del registro.- Expirada la vigencia del registro calificado, la institución de educación superior no podrá admitir nuevos estudiantes para tal programa y deberá garantizar a las cohortes iniciadas la culminación del correspondiente programa en condiciones de calidad.

Artículo 42.- Modificaciones a programas.- Cualquier modificación de la estructura de un programa que afecte una o más condiciones de calidad, debe informarse al Ministerio de Educación Nacional y en todo caso requerirán aprobación previa las que conciernen a los siguientes aspectos:

42.1. Número total de créditos del plan de estudios.

42.2. Denominación del programa.

42.3. Convenios que apoyan el programa, cuando de ellos dependa su desarrollo.

42.4. Cupos en programas del área de la salud.

42.5. Ampliación de énfasis en programas de maestría o inclusión de la modalidad de profundización o investigación.

42.6. Creación de centros de asistencia a tutoría, para el caso de los programas a distancia.

42.7. Adopción de la modalidad virtual en un programa a distancia.

42.8. Cambio de estructura de un programa para incorporar el componente propedéutico.

Para tal efecto, el representante legal de la institución hará llegar al Ministerio de Educación Nacional a través del sistema SACES o cualquier otra herramienta que éste disponga, la respectiva solicitud, junto con la debida justificación, y los soportes documentales que evidencien su aprobación por el órgano competente de la institución, acompañado de un régimen de transición que garantice los derechos de los estudiantes. En todo caso el Ministerio de Educación Nacional podrá requerir información adicional.

Parágrafo.- El cambio de la denominación del programa autorizado por el Ministerio de Educación Nacional habilita a la institución de educación superior para otorgar el título correspondiente con la nueva denominación a quienes hayan iniciado la cohorte con posterioridad a la fecha de dicha autorización. Los estudiantes de las cohortes iniciadas con anterioridad al cambio de denominación podrán optar por obtener el título correspondiente a la nueva denominación o a la anterior, según lo soliciten a la institución.

Artículo 43.- Del ejercicio de la función de inspección y vigilancia.- ²⁷El Ministerio de Educación Nacional podrá adelantar en cualquier momento la verificación de las condiciones de calidad bajo las cuales se ofrece y desarrolla un programa académico de educación superior.

Artículo 44.- Solicitudes de registro en trámite.- Las solicitudes de registro calificado radicadas antes de la entrada en vigencia del presente decreto, se tramitarán de conformidad con el procedimiento vigente al momento de la radicación de la solicitud.

Artículo 45.- Vigencia.- Este decreto rige a partir de su publicación y deroga los Decretos 1665 de 2002, 2566 de 2003, 1001 de 2006 y las demás disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los 20 días del mes de abril de 2010.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ
LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,
CECILIA MARÍA VÉLEZ WHITE

²⁷http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles229430_archivo_pdf_decreto1295.pdf

7. DISEÑO METODOLÓGICO

7.1 TIPO DE ESTUDIO

El tipo de estudio que se siguió para esta investigación fue el **ESTUDIO DESCRIPTIVO**, debido a que se pretende establecer un diseño de investigación acorde a las necesidades que se han presentando en el entorno y que están siendo objeto de estudio, analizando las variables cualitativas que presenta diferentes características en el contexto en el cual se ubica el problema de investigación y que hacen parte de la información que proviene principalmente de fuentes directas y se recolectará a través de encuestas que serán tabuladas para su posterior análisis, el cual determino las características de la demanda potencial, en lo que respecta a los estudiantes de último grado de bachillerato donde su lugar de residencia se encuentra en su mayoría en los estratos 2 y 3, de igual forma se estableció el interés por parte de las organizaciones apoyar la iniciativa de dar apertura al programa, con las variables de apoyo organizacional a la institución en la manera y de promover la vinculación en la modalidad de pasantía y contrato de aprendizaje para estimular el desarrollo de los estudiantes en las organizaciones, que para la universidad el resultado de la investigación fue favorable para sus intereses.

7.2 MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

El proceso metodológico se basará en la aplicación del enfoque deductivo, considerando que se parte de un diagnóstico sobre las características que debe tener la implementación de un programa académico de psicología en la universidad del valle regional Tuluá.

El método deductivo parte de la premisa que a partir de información de carácter general podremos obtener explicaciones o conclusiones particulares; la presente investigación pretende conocer el potencial de demanda para la apertura de un programa de psicología en la Universidad del Valle Regional Tuluá a partir de la aplicación de un instrumento de recolección de información (encuesta) a la población que se plantea como objeto de estudio.

El objetivo de la aplicación de la encuesta de tipo cognitivo permitió conocer la demanda potencial por parte de la población estudiantil que se encuentra cursando actualmente el último grado de bachillera en la media técnica de escolaridad, de igual forma los resultados fueron favorables para conocer la viabilidad en la apertura del programa y así mismo la proyección de la demanda necesaria para la cobertura del estudiando mientras el programa se encuentra en vigencia.

El otro tipo de encuesta de tipo organizacional permitió conocer el apoyo que puede recibir la universidad del valle sede Tuluá con relación a la implementación del programa y así mismo el impacto social que este mismo puede tener para el entorno y las empresas, para la cual los resultados del estudio determinaron el apoyo de las organizaciones para otorgar la vinculación de los estudiantes en diferentes modalidades de pasantía e impulsar el crecimiento en el desarrollo de los procesos académicos e investigativos.

7.3 FUENTES Y TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

7.3.1 Fuentes primarias

Se llevara a cabo la recopilación de información escrita a través del método de encuesta de aplicación directa y a través de las redes sociales y profesores de psicología de la universidad del valle así mismo, funcionarios públicos de psicológicas en entidades gubernamentales.

7.3.2 Fuentes secundarias

Dentro del proyecto, se requiere tener una amplia información escrita, la cual será obtenida de libros que puedan otorgar varios autores con amplio conocimiento en la psicología, revistas, trabajos relacionados con el tema, documentos, boletines, Internet e instituciones como UNIVERSIDAD DEL VALLE y sus respectivas sedes regionales entre otros documentos que suministren información referente a la investigación.

7.3.3 Tratamiento de la información

La información fue obtenida a través de diferentes alternativas, una de ellas fue las encuestas y consulta de datos que pudieron aportan al proyecto los resultados obtenidos se presentaron en tres formas, la primera fue de manera escrita; la segunda a través de representación en tablas y por último la representación grafica de los respectivos datos obtenidos.

8. ANÁLISIS DEL ENTORNO

Factores claves externos

Fuerzas competitivas: empresas, productos, mercado.

Fuerzas económicas: proveedores, distribuidores, financistas, acreedores, competidores.

Fuerzas sociales: parte demográfica, clientes empleados, comunidades y grupos de población.

Lista de los factores claves externos:

- Universidades que ofrezcan programas de psicología.
- Posible demanda suficiente para la apertura del programa de Psicología
- Estimulación de la modalidad pasantía por parte de los estudiantes en empresas reconocidas del sector.
- Universidades y demás instituciones de educación que demandan más porcentaje de estudiantes al iniciar un programas académicos, que en la Universidad del Valle.
- Posibilidad de que ingrese una nueva Universidad en el municipio de Tuluá
- Convenios institucionales con empresas de otras ciudades de Colombia

- Creación de un instituto de Psicología.
- Ampliación de la oferta académica.

Cuadro 4. Matriz de evaluación de factores externos

	Factor clave externo	Oportunidades o amenazas	Clasificación	Ponderación	Resultado ponderado
1	Universidades que ofrezcan programas de psicología.	A	2	0.15	0.30
2	Posible demanda suficiente para la apertura del programa de Psicología	O	4	0.15	0.60
3	Estimulación de la modalidad pasantía por parte de los estudiantes en empresas reconocidas del sector.	O	3	0.10	0.30
4	Universidades y demás instituciones de educación que demandan más porcentaje de estudiantes al iniciar un programas académicos, que en la Universidad del Valle.	A	2	0.15	0.30
5	Posibilidad de que ingrese una nueva Universidad en el municipio de Tuluá	A	1	0.10	0.10
6	Convenios institucionales con empresas de otras ciudades de Colombia	O	4	0.10	0.40
7	Creación de un instituto de Psicología.	O	3	0.10	0.30
8	Ampliación de la oferta académica.	O	4	0.15	0.60
				=1.00	IFE=2.9

Fuente: los autores.

- Salas de sistemas adecuadas para la investigación por parte de los estudiantes.
- Personal insuficiente para las funciones administrativas y de docencia en la implementación del programa
- Acreditada con altos estándares de calidad en sus procesos académicos y administrativos.

Cuadro 5. Matriz de evaluación de los factores claves internos

	Factor clave interno	Fortalezas o Debilidades	Clasificación	Ponderación	Resultado ponderado
1	Dotación de laboratorios	D	1	0.15	0.15
2	Modernización de la infraestructura	D	2	0.10	0.20
3	Suficiente cobertura de salones para la apertura del programa	F	4	0.15	0.60
4	Ubicación adecuada de las diferentes sedes de la Universidad.	F	3	0.15	0.45
5	Ampliación del material bibliográfico para el programa.	D	2	0.10	0.20
6	Salas de sistemas adecuadas para la investigación por parte de los estudiantes.	F	3	0.10	0.30
7	Personal insuficiente para las funciones administrativas y de docencia en la implementación del programa	D	1	0.15	0.15
8	Acreditada con altos estándares de calidad en sus procesos académicos y administrativos.	F	4	0.10	0.40
				= 100	IFI = 2.45

Fuente: los autores

Significado del Índice de Factor Interno



PROCEDIMIENTO

Para evaluar los factores claves tanto internos como externos, se procede a asignar a partir de la clasificación si es una fortaleza, en la medida que para la Universidad puede que existan fortalezas que son más impactantes que otra estas tendrían un valor de 4, por lo tanto si el factor clave es muy impactante para el desarrollo del programa en este caso su valor sería de 3 si se considera menos impactante.

De igual manera se le asignaran un valor de 1, si el factor clave interno es una debilidad que se considere muy impactante para el programa, y un valor de 2 si se considera menos impactante.

Una vez realizada la clasificación de los factores clave, se realizara la ponderación, en este caso se hace una comparación entre todos los factores clave asignándole un peso sin importar si sin fortaleza o debilidad, solo se debe tener en cuenta cambiar externos por internos es decir, oportunidades por fortalezas, amenazas por debilidades, e IFE por IFI. La suma de las ponderaciones tiene que ser siempre uno (1), hay que tener en cuenta que la clasificación son medidas subjetivas.

En el análisis de los factores claves externos, el proyecto se encuentra en un escenario viable a partir de las oportunidades que tiene el mismo para su

implementación y desarrollo, y así mismo responden a los factores una vez evaluados con anterioridad.

El escenario para los factores internos también fue favorable, y hace que el proyecto se mantengan en la posibilidad de que el programa funcione, contemplando los factores que resultaron ser amenazantes, y debilidades dentro de la función del programa, de igual manera se establece las ponderaciones que consideran el nivel de importancia de cada uno de estos factores que de alguna manera no hacen parte del control total de los factores en el entorno que puedan contrarrestar la realización del proyecto.

9. INVESTIGACIÓN DE MERCADO

9.1 CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL SECTOR

Cuadro 6. Caracterización de la población

Tamaño	Empresas	% Empr.	Empleo	% Empl.	Activos (en millones de pesos)	% Activ.
GRANDE	20	0,4%	4.631	30,5%	\$ 2.823.097	83,2%
MEDIANA	49	1,0%	1.394	9,2%	\$ 348.843	10,3%
PEQUEÑA	175	3,6%	2.346	15,4%	\$ 172.641	5,1%
MICRO	4.562	94,9%	6.835	44,9%	\$ 46.786	1,4%
Total	4.806		15.206		\$ 3.391.367	

Fuente: Registro mercantil, Cámara de Comercio de Tuluá Año 2012

Mientras 20 grandes empresas que tienen una participación del 0.4% de las empresas de la jurisdicción, generan el 30.5% de los empleos y reportan el 83.2% de los activos; 4562 Micro empresas que representan el 94.9% generan el 44.9% de los empleos y el 1.4% del total de activos reportados por las empresas de la región.

La micro empresa es la mayor generadora de empleos con el 44.9% en segundo lugar se ubica la gran empresa con el 30.5%.

Las grandes empresas reportan en promedio 231.6 empleos, las mediana 28.4, las pequeñas 13.4 y las Micro 1.5 empleos por empresa.

Cuadro 7. Comportamiento de la gran empresa por municipio

Municipio	EMPRESAS	% Empresas	EMPLEOS	% Empleos	ACTIVOS	% Activos
TULUA	15	75,0%	2.645	57,1%	\$ 1.145.408	40,6%
ZARZAL	3	15,0%	1.277	27,6%	\$ 1.498.710	53,1%
BUGALAGRANDE	1	5,0%	699	15,1%	\$ 158.487	5,6%
ANDALUCIA	1	5,0%	10	0,2%	\$ 20.491	0,7%
Total	20		4.631		\$ 2.823.097	

Fuente: Registro mercantil, Cámara de Comercio de Tuluá 2012

Mientras Tuluá con 15 Grandes Empresas, genera \$1.1 billones de pesos, el 40.6% de los activos de la jurisdicción, Zarzal con solo 3 Grandes Empresas genera \$1.5 billones, que representan el 53.1% de los activos, esto debido a la presencia de empresas industrial Colombina y la agroindustrial Riopaila. Las Grandes Empresas de Zarzal reportan 3.509 empleos menos que en el año 2011.

Cuadro 8. Comportamiento de la mediana empresa por municipio

Municipio	EMPRESAS	% Empresas	EMPLEOS	% Empleos	ACTIVOS	% Activos
TULUA	40	81,6%	1.313	94,2%	\$ 285.554	81,9%
ZARZAL	4	8,2%	1	0,1%	\$ 29.567	8,5%
RIOFRIO	2	4,1%	69	4,9%	\$ 12.911	3,7%
BUGALAGRANDE	1	2,0%	6	0,4%	\$ 9.183	2,6%
TRUJILLO	1	2,0%	4	0,3%	\$ 8.733	2,5%
BOLIVAR	1	2,0%	1	0,1%	\$ 2.894	0,8%
Total	49		1.394		\$ 348.843	

Fuente: Registro mercantil, Cámara de Comercio de Tuluá 2012

Tuluá registra los mayores porcentajes de Medianas Empresas con el 81.6% la mayor generación de empleos con el 94.2% y la mayor cantidad de activos con el 81.9% seguido por Zarzal con el 8.2% de las empresas y el 8.5% de los activos, la Mediana Empresa de Zarzal paso de reportar 93 empleos en 2011 a un solo empleo en 2012.

Cuadro 9. Comportamiento de la pequeña empresa por municipio

Municipio	EMPRESAS	% Empresas	EMPLEOS	% Empleos	ACTIVOS	% Activos
TULUA	158	90,3%	2.272	96,8%	\$ 153.897	89,1%
ZARZAL	13	7,4%	52	2,2%	\$ 12.573	7,3%
ANDALUCIA	2	1,1%	20	0,9%	\$ 3.389	2,0%
BOLIVAR	1	0,6%	1	0,0%	\$ 2.375	1,4%
BUGALAGRANDE	1	0,6%	1	0,0%	\$ 408	0,2%
Total	175		2.346		\$ 172.641	

Fuente: Registro mercantil, Cámara de Comercio de Tuluá 2012

Tuluá registra los mayores porcentajes de Pequeñas Empresas con el 90.3%, la mayor generación de empleos con el 96.8% y la mayor cantidad de activos con el 89.1% seguido en los tres factores por Zarzal con el 7.4% en empresas, el 7.3% de los activos y el 2.2% de los empleos. La Pequeña Empresa de Zarzal pasó de reportar 335 empleos en marzo de 2011 a 52 empleos en marzo del año 2012

Cuadro 10. Comportamiento de la micro empresa por municipio

Municipio	EMPRESAS	% Empresas	EMPLEOS	% Empleos	ACTIVOS	% Activos
TULUA	3.520	77,2%	5.378	78,7%	\$ 40.292	86,1%
ZARZAL	481	10,5%	702	10,3%	\$ 3.176	6,8%
ANDALUCIA	174	3,8%	242	3,5%	\$ 1.146	2,4%
BUGALAGRANDE	173	3,8%	245	3,6%	\$ 1.049	2,2%
TRUJILLO	74	1,6%	73	1,1%	\$ 654	1,4%
BOLIVAR	72	1,6%	69	1,0%	\$ 217	0,5%
RIOFRIO	68	1,5%	126	1,8%	\$ 252	0,5%
Total	4.562		6.835		\$ 46.786	

Fuente: Registro mercantil, Cámara de Comercio de Tuluá 2012

Tuluá registra los mayores porcentajes de Micro Empresas con el 77.2% la mayor generación de empleos con el 78.7% y la mayor cantidad de activos con el 86.1%.

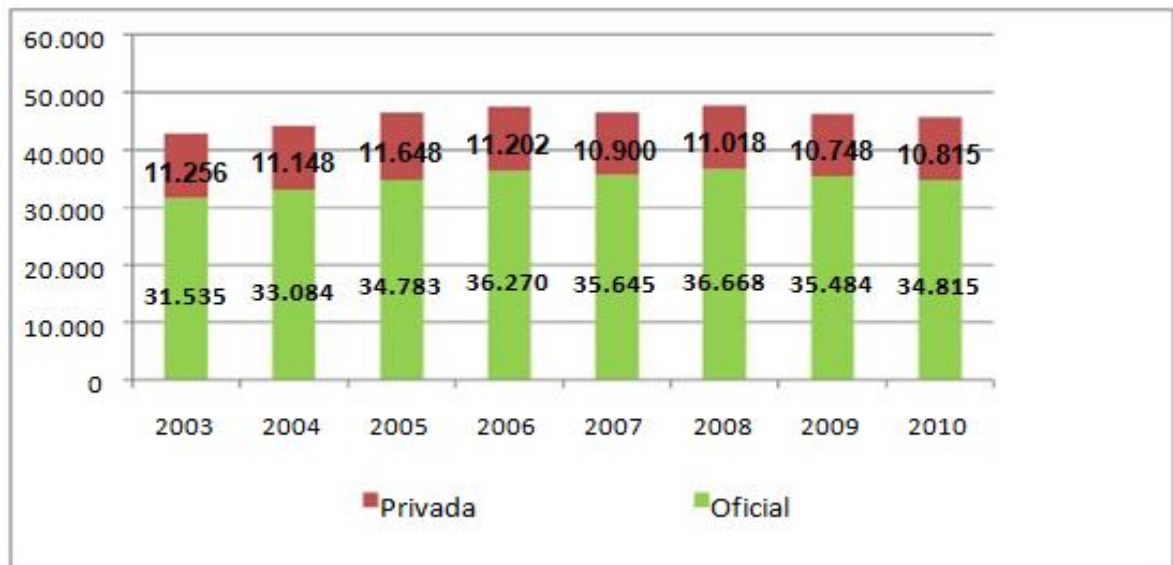
9.2 CARACTERIZACION DE LA POBLACION ESTUDIANTIL

Cuadro 11. Alumnos matriculados en Tuluá

SECTOR	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Oficial	31.535	33.084	34.783	36.270	35.645	36.668	35.484	34.815
Privada	11.256	11.148	11.648	11.202	10.900	11.018	10.748	10.815
TOTAL	42.791	44.232	46.431	47.472	46.545	47.686	46.232	45.630

Fuente: Anuario 2010 municipio de Tuluá

Grafica 1. Grafica de barras alumnos matriculados en Tuluá



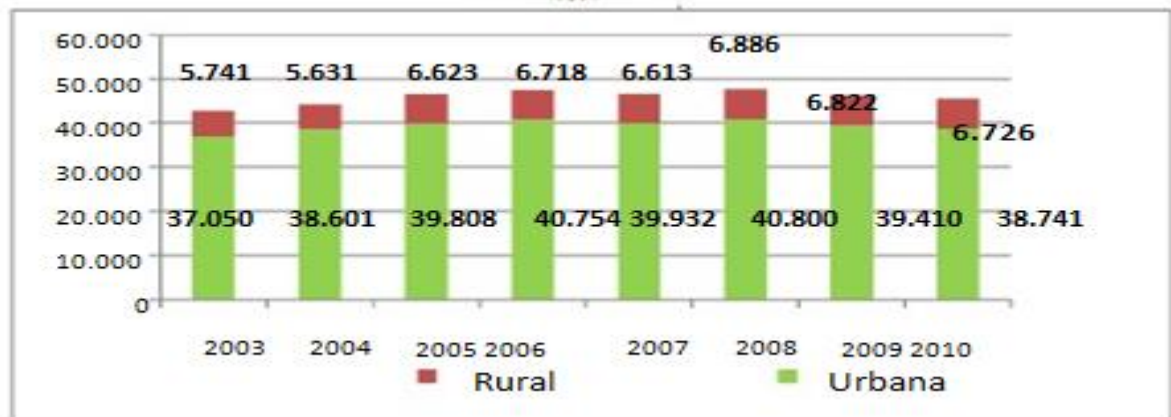
Fuente: Anuario 2010 municipio de Tuluá

Cuadro 12. Distribución territorial población estudiantil de Tuluá 2003-2010

ZONA	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Urbana	37.050	38.601	39.808	40.754	39.932	40.800	39.410	38.741
Rural	5.741	5.631	6.623	6.718	6.613	6.886	6.822	6.726
TOTAL	42.791	44.232	46.431	47.472	46.545	47.686	46.232	46.232

Fuente: Anuario 2010 municipio de Tuluá

Grafico 2. Grafica de barra distribución territorial población estudiantil de Tuluá 2003-2010



Fuente: anuario 2010 municipio de Tuluá

Tabla 2. Distribucion por grados poblacion estudiantil de Tuluá 2003-2010

GRADOS	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
-2°	311	354	407	399	392	400	366	290
-1°	735	566	772	729	649	710	721	683
0°	2.835	2.958	3.149	3.066	3.023	3.081	3.102	3.084
1°	4.819	4.767	4.544	4.277	4.228	4.096	4.090	3.872
2°	4.344	4.418	4.250	4.063	3.852	3.908	3.745	3.764
3°	4.004	4.122	4.366	4.048	3.809	3.737	3.634	3.543
4°	3.894	3.935	4.091	4.127	3.737	3.654	3.491	3.506
5°	3.809	3.902	4.002	3.929	3.926	3.770	3.551	3.421
6°	3.754	3.864	4.075	4.058	4.266	4.368	4.118	3.897
7°	3.503	3.607	3.663	3.810	3.701	3.932	3.938	3.728
8°	3.053	3.202	3.293	3.486	3.465	3.393	3.502	3.649
9°	2.701	2.781	2.850	2.988	3.154	3.206	3.005	3.097
10°	2.364	2.323	2.532	2.629	2.742	2.812	2.890	2.738
11°	2.168	2.253	2.179	2.322	2.347	2.388	2.471	2.525
12°	0	0	0	0	0	0	0	0
13°	0	0	0	0	0	0	0	0
C1	43	43	640	1.602	655	932	403	304
C2	49	71	571	389	210	589	533	367
C3	119	208	320	579	550	532	864	709
C4	131	245	304	372	734	614	700	829
C5	155	223	253	297	574	695	446	724
C6	0	126	170	95	131	560	396	352
Disc	0	0	0	0	0	0	0	0
Acel	0	264	0	207	400	309	266	385
Total	42.791	44.232	46.431	47.472	46.545	47.686	46.232	47.477

Fuente: anuario 2010 municipio de Tuluá

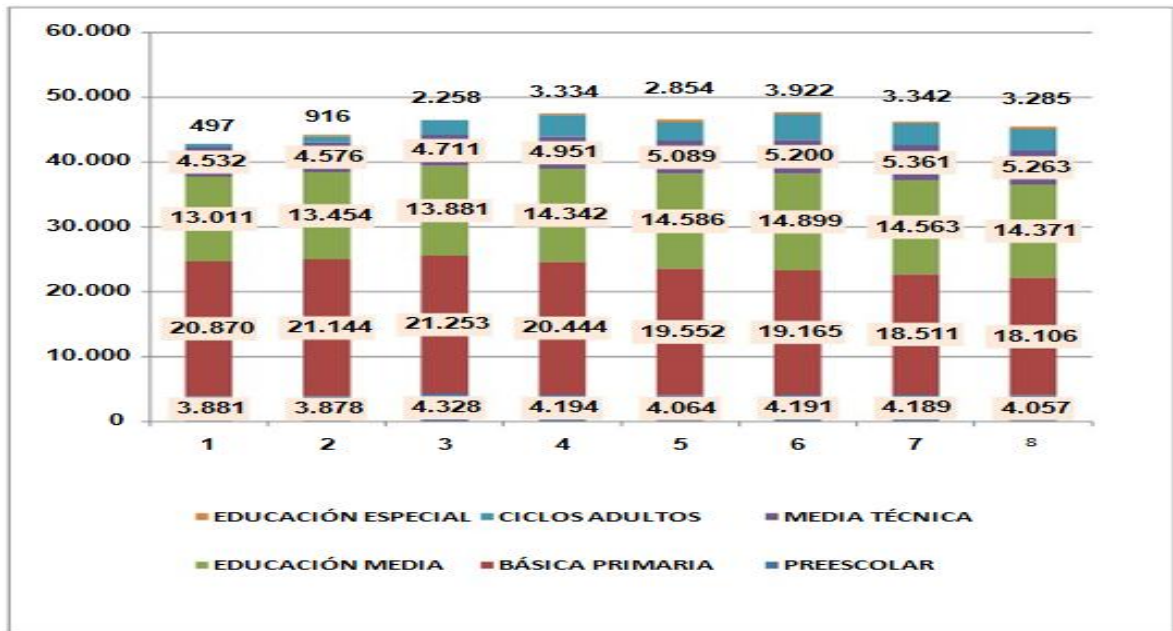
Convenciones:

C1;c2;c3;c4:c5:c6: Ciclo Capacitacion De Adultos

Disc: discapacitados

Acel: aceleracion del Aprendizaje

Grafico 3. Gráfica distribución por grados poblacion estudiantil de Tuluá 2003-2010



Fuente: Anuario 2010 municipio de Tuluá.

Tabla 3. Educacion por niveles

NIVEL	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PREESCOLAR	3.881	3.878	4.328	4.194	4.064	4.191	4.189	4.057
BÁSICA PRIMARIA	20.870	21.144	21.253	20.444	19.552	19.165	18.511	18.106
EDUCACIÓN MEDIA	13.011	13.454	13.881	14.342	14.586	14.899	14.563	14.371
MEDIA TÉCNICA	4.532	4.576	4.711	4.951	5.089	5.200	5.361	5.263
CICLOS ADULTOS	497	916	2.258	3.334	2.854	3.922	3.342	3.285
EDUCACION ESPECIAL	0	264	0	207	400	309	266	385
TOTALES	42.791	44.232	46.431	47.472	46.545	47.686	46.232	45.467

Fuente: Anuario 2010 municipio de Tuluá

10. MUESTRA REPRESENTATIVA DE LOS COLEGIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL MUNICIPIO DE TULUÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

Cuadro 13. Población: estudiantes del grado 11 de los colegios de Tuluá.

Universo Tuluá	COLEGIOS	N.O DE ESTUDIANTES (GRADO 11)
	Media técnica	2.525 estudiantes

Fuente: los autores.

10.1 CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

Hombres y mujeres que se encuentran cursando el último grado de la educación media técnica en instituciones públicas y privadas del municipio de Tuluá de los diferentes estratos socioeconómicos

Muestreo Aleatorio Simple

nivel de confianza 90% error estándar 0.10

El tamaño de la muestra para un diseño de encuesta basado en una muestra aleatoria simple, puede calcularse mediante la siguiente fórmula:

Figura 3. Formula muestreo aleatorio simple

$$n = \frac{t^2 \times p(1-p)}{m^2}$$

Fuente: <http://reyesestadistica.blogspot.com/2011/07/muestreo-simple-aleatorio.html>

Descripcion:

n: Tamaño de la muestra requerido

t: Nivel de fiabilidad de 90% (valor estandar de 1,645)

p: Prevalencia estimada del porcentaje de la poblacion total

m: Margen de error de 10% (valor estandar de 0,10)

2

n: 1.645 * 0.3 (1-0.3)

2

0.10

n: 2.706025 * 0.21

0.01

n: 0.5682

0.01

n: 56.8 **n:57 estudiantes**

Tamaño de la muestra final: N: 57 estudiantes

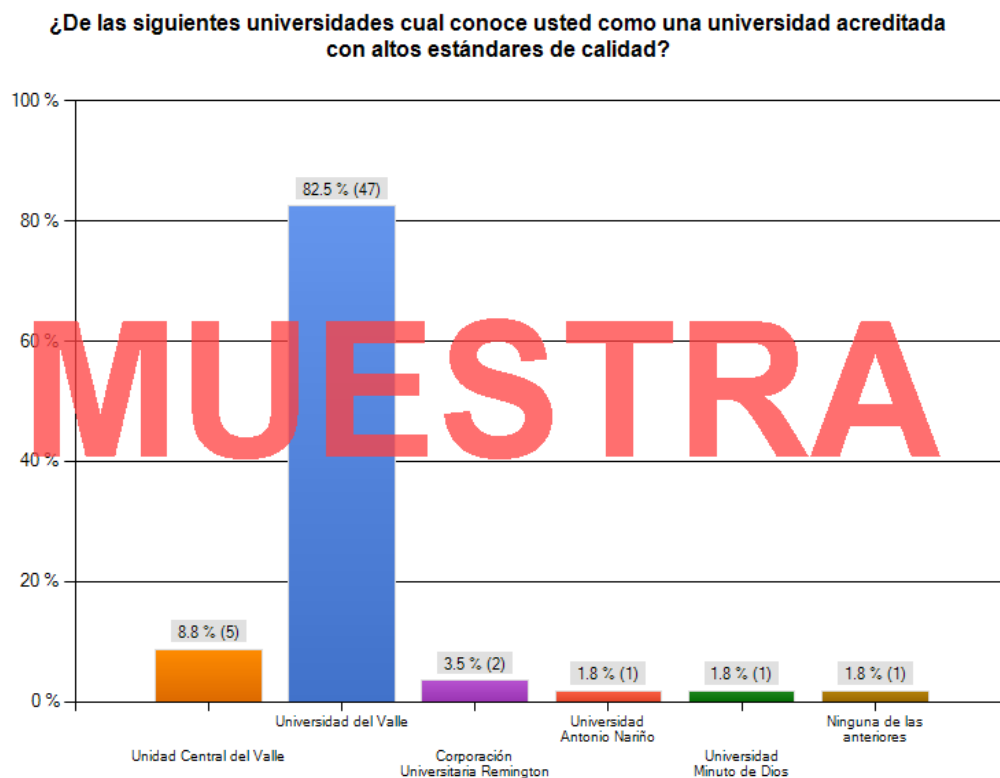
Posteriormente, el tamaño de la muestra final (N) se divide por el numero de conglomerados (4) a fin de determinar el numero de observaciones por conglomerado.

N / N.0 de conglomerados: 57 / 4 : 14 estudiantes por colegio

Se aplicaria la encuesta en cada uno de los 4 colegios respectivamente en los grados 11, a 14 estudiantes para asi llegar a un total de 57 de la muestra requerida para el estudio.

10.2 ENCUESTA TIPO COGNITIVO

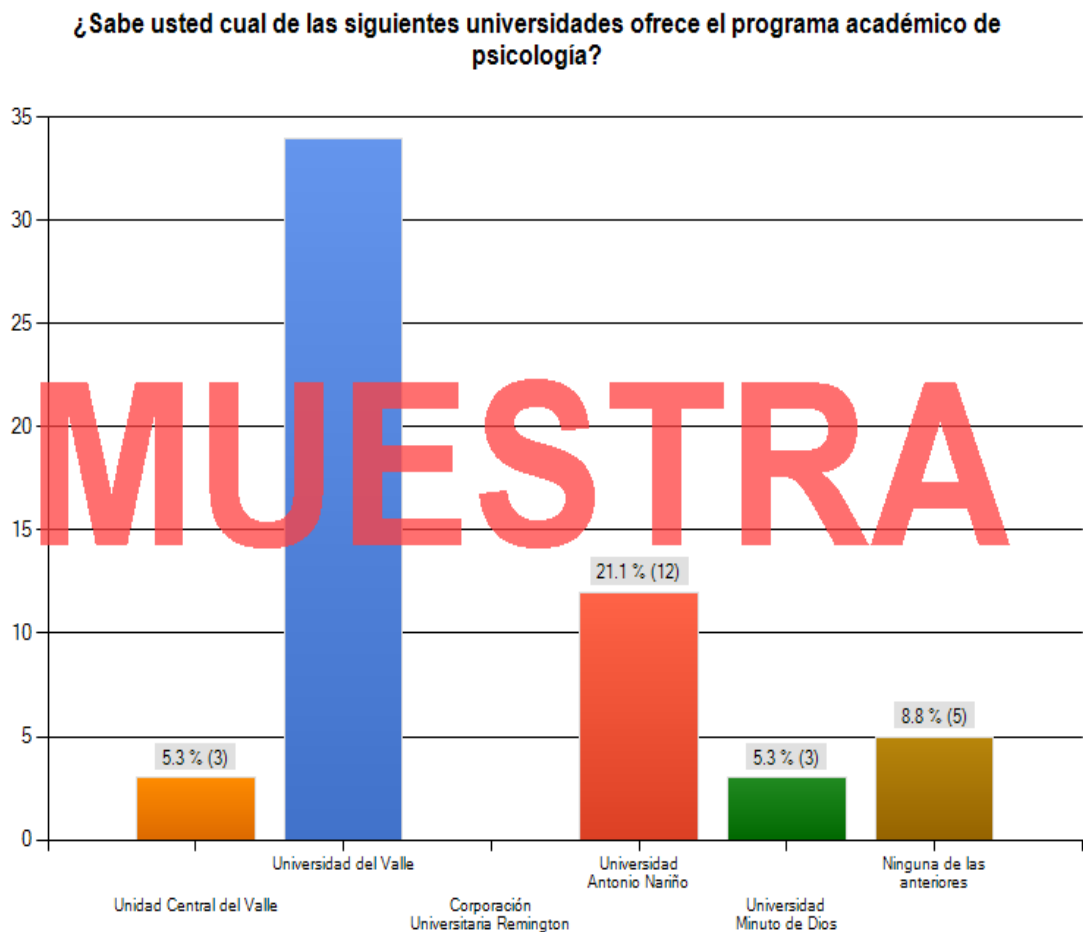
Grafica 4. Pregunta numero 1 de la encuesta aplicada de tipo cognitivo



Fuente: los autores

Respuesta: Del total de la muestra un gran número de estudiantes consideran que la universidad del valle está acreditada con altos estándares de calidad con un 82.5% del total de los encuestados, significa que dentro del municipio la labor que está haciendo la universidad es buena ya que los estudiantes consideran que es el factor diferenciador con respecto a otras universidades.

Grafica 5. Pregunta numero 2 de la encuesta aplicada de tipo cognitivo

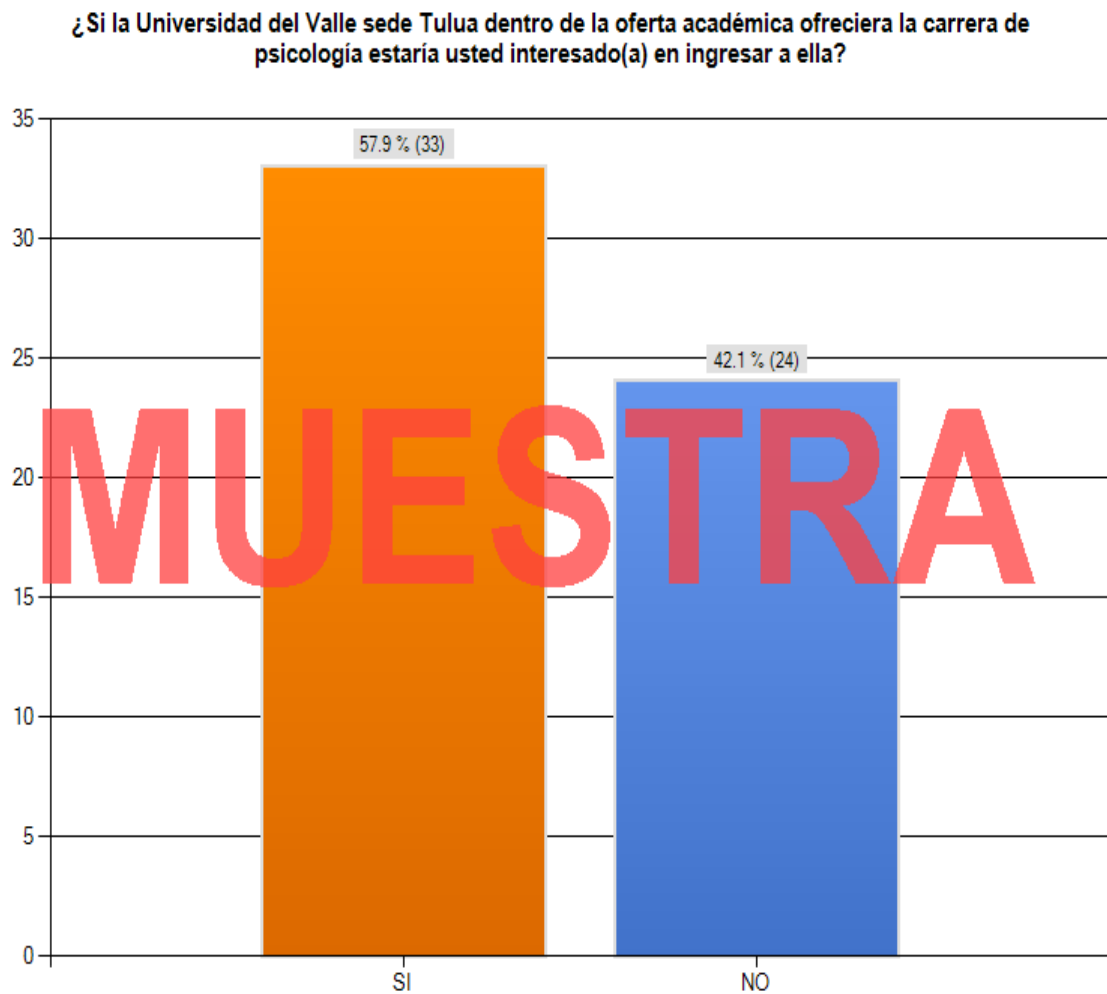


Fuente: los autores

Respuesta: Del total de la muestra el 61.8% de los encuestados tienen conocimiento que la universidad del valle ofrece la carrera de psicología, por lo

tanto tienen amplio conocimiento de que la universidad ha sido pionera en dicha facultad a través de los años lo que permite saber que los estudiantes saben de la existencia del programa dentro de la oferta académica que realiza a partir de sus diferentes sedes regionales.

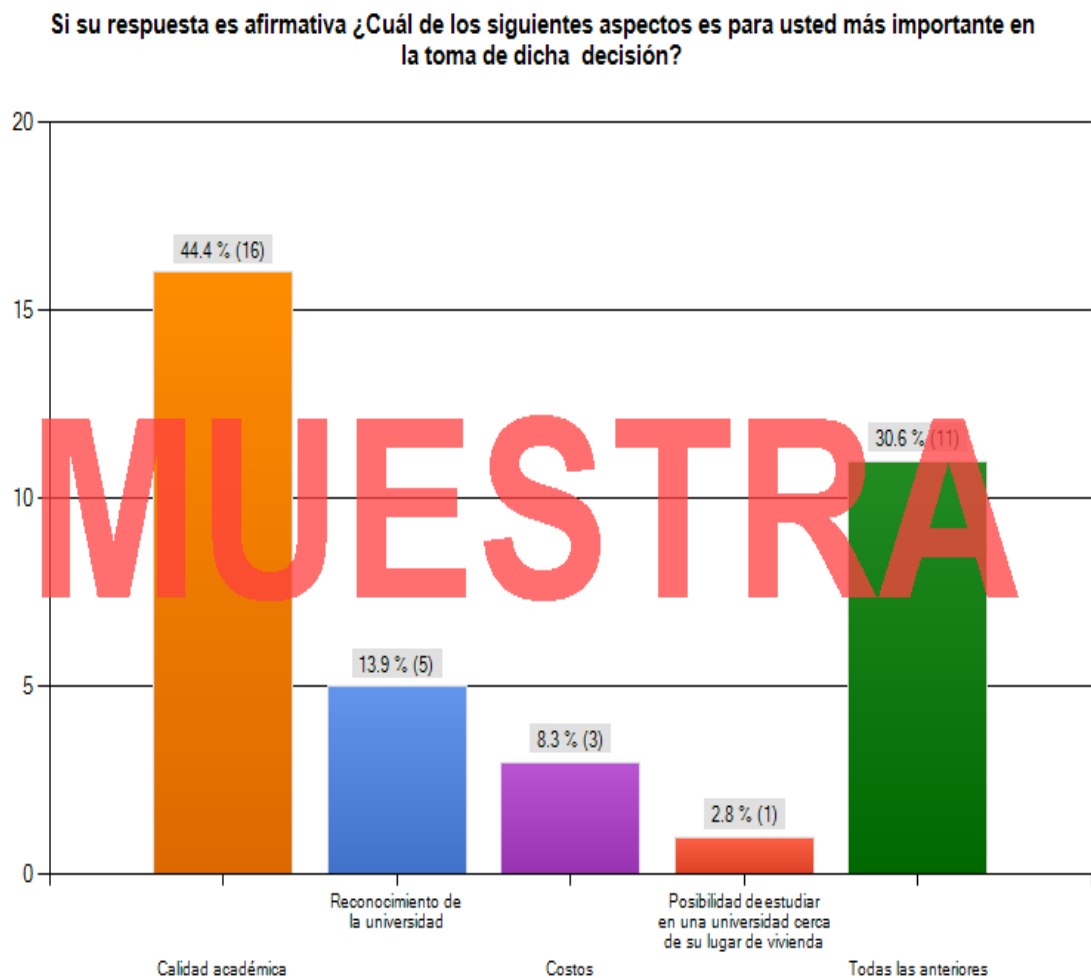
Grafica 6. Pregunta numero 3 de la encuesta aplicada de tipo cognitivo



Fuente: los autores.

Respuesta: Del total de la muestra 57.9% de los encuestados tienen interés en acceder a el programa de psicología de educación superior en el caso de su apertura en la Universidad del Valle representando así más de la mitad de la población estudiantil en el municipio de Tuluá, por el 42.1% respondieron negativamente a la pregunta dado a que no están interesados en la carrera de psicología o desean estudiar otro programa.

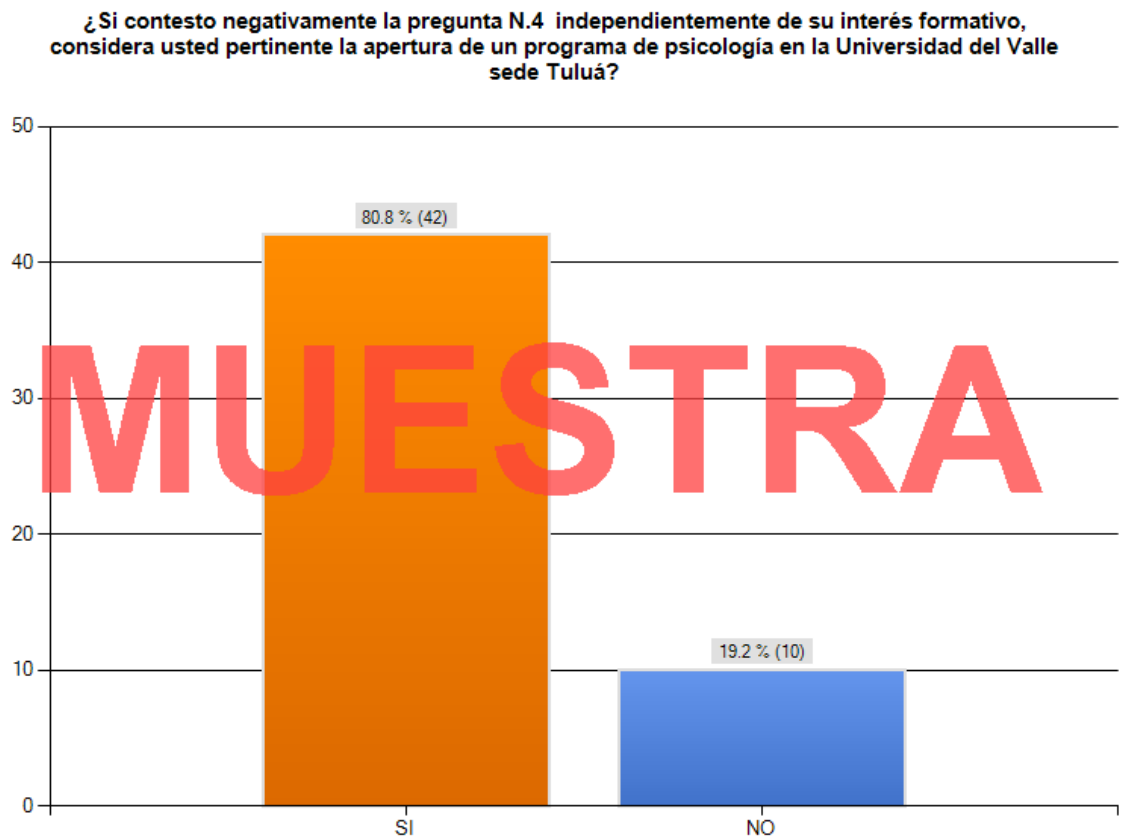
Grafica 7: Pregunta Numero 4 de la encuesta aplicada de tipo cognitivo



Fuente: los autores.

Respuesta: Del total de la muestra el 44.4% de los encuestados consideran a la calidad académica es el factor más influyente en optar por elegir la carrera de psicología, por el contrario el factor que menos influencia tiene es la posibilidad de estudiar en una universidad cerca de su lugar de vivienda con un 2.8%, esto resalta la labor académica que realiza la universidad dentro de sus programas académicos y tecnológicos que ofrece que para los estudiantes es bueno y posibilita el ingreso a la educación superior.

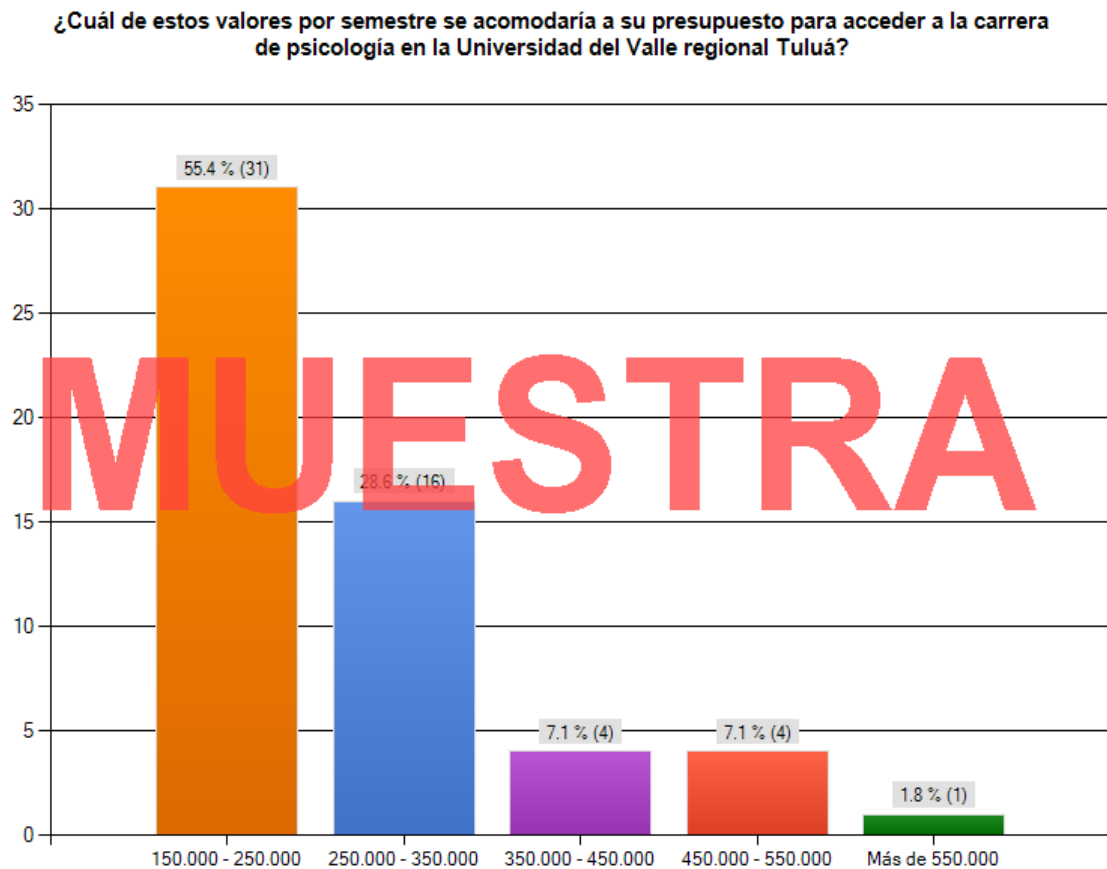
Grafica 8. Pregunta numero 5 de la encuesta aplicada de tipo cognitivo



Fuente: Los autores.

Respuesta: Del total de la muestra el 80.8% respondieron SI al considerar pertinente la apertura del programa de psicología, el 19.2% restante respondieron de manera negativa a la pregunta, por lo tanto los estudiantes independientemente de estar interesados o no en la facultad de Psicología si consideran que es bueno que exista dentro de la Universidad porque permite el fortalecimiento de su oferta académica actual, y la necesidad que existe dentro del municipio al no haber carreras de psicología ofertadas por parte de instituciones educativas.

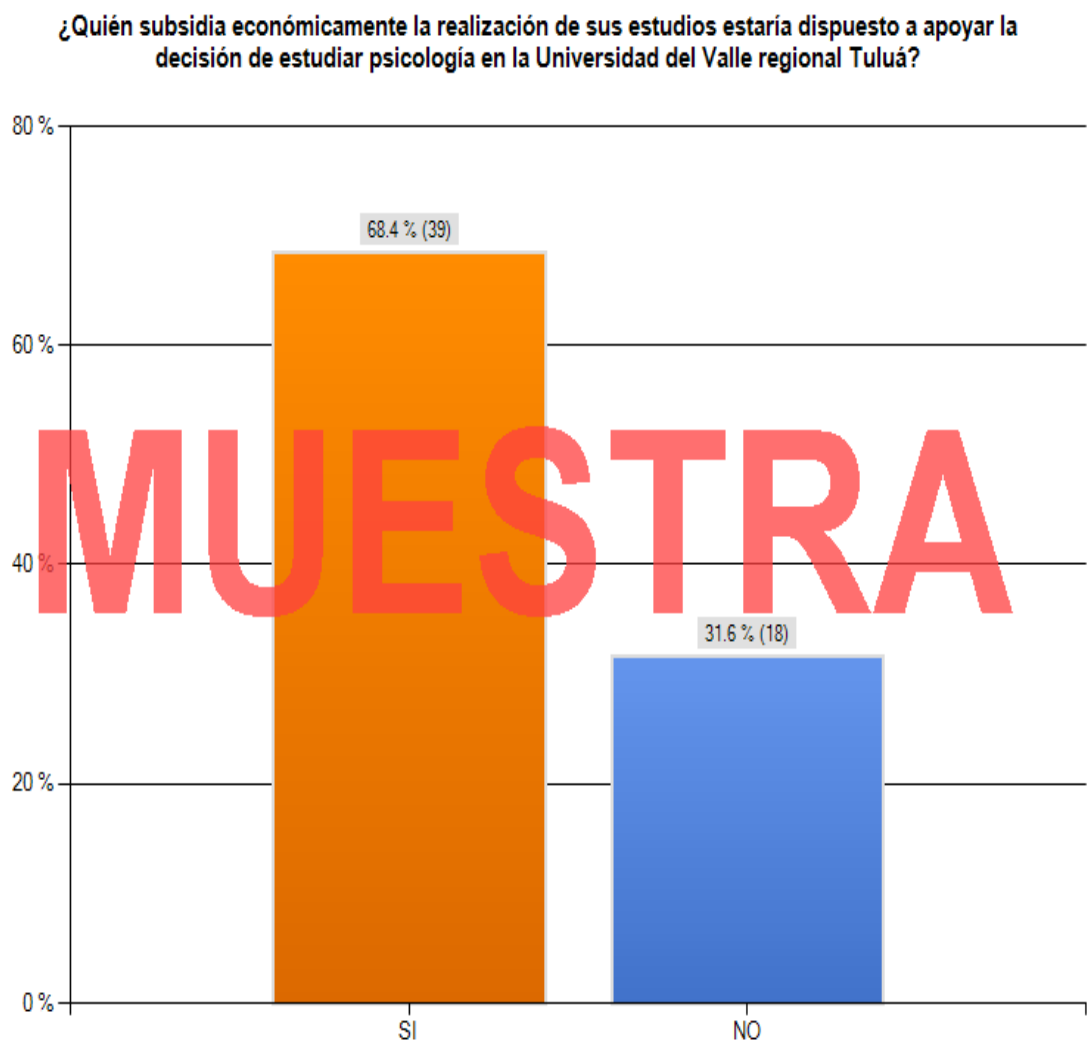
Grafica 9. Pregunta numero 6 de la encuesta aplicada de tipo cognitivo



Fuente: Los autores.

Respuesta: Del total de la muestra el 55.4%, respondieron que el valor estaría entre el rango de 150.000 y 250.000 representado así más de la mitad de la población estudiantil de los colegios públicos y privados del municipio, donde cabe resaltar que estos estudiantes se encuentren en los estratos 1 2 y 3 ya que es la población más activa dentro de la universidad y que estaría dispuesto a pagar dentro de este rango para el acceso a su educación pública.

Grafica 10. Pregunta numero 7 de la encuesta aplicada de tipo cognitivo



Fuente: Los autores.

Respuesta: Del total de la muestra el 68.4% respondieron que si estarían dispuesto apoyarlo en dicha decisión, lo que quiere decir con respecto a la pregunta anterior que finalmente el rango en el que estaría un estudiante para el acceso a su educación seria entre 150.000 y 300.000 que representan más del 70% de la población encuestada es decir, que el 68.4% se encuentra entre estos rangos donde el valor a pagar la matrícula financiera es un factor condicionante y determinante en el momento de tomar dicha decisión.

10.3 CONCLUSION FINAL

A partir del estudio se concluye que existe una necesidad enmarcada dentro del contexto educativo, economico y social del municipio de Tuluá con relacion a la formacion dentro de los programas academicos de las instituciones de educacion superior de profesionales en la carrera de psicologia debido a la falta de oferta academica y las necesidades que demanda la region.

La universidad del valle es percibida por la muestra representativa como una universidad acreditada con altos estandares de calidad, lo cual permite la formacion de las competencias y habilidades necesarias para un desarrollo profesional integral que garantiza el éxito en sus carreras y la posibilidad de una mayor empleabilidad en el entorno laboral.

A partir de las teorías de (Bennet, 1998, citado en Kinner y Taylor 2000), la investigación de mercados especifica la información requerida para afrontar los problemas que se identifiquen en el proceso investigativo, así mismo permite diseñar el mejor método para recolectar la información, dirigir e implementar la recolección de datos, analizar los resultados y comunicar los hallazgos y sus implicaciones.

11. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DE INTERÉS

- Empresas comerciales, industriales y de servicios en los municipios que maneja actualmente la cámara de comercio principalmente en el municipio de Tuluá que se encuentren legalmente establecidas.
- Empresas que tengas más de 50 trabajadores donde se encuentran las más representativas dentro de las empresas en Tuluá y así la aplicación del estudio en estas organizaciones que permitan conocer realmente el comportamiento empresarial en el municipio.
- Instituciones de educación media técnica y superior en el municipio de Tuluá.

11.1 MUESTRA REPRESENTATIVA DE LAS EMPRESAS EN EL MUNICIPIO DE TULUÁ PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

Universo: Empresas que se encuentran en los municipios que maneja la cámara de comercio de Tuluá:

- Tuluá
- Zarzal
- Andalucía

- Bugalagrande
- Trujillo
- Bolívar
- Riofrío

Tabla 4. Población:

Tamaño	Empresas
Grande	20
Mediana	49
Pequeña	175
Micro	4.562
Total	4.806

Fuente: los autores.

Muestreo Aleatorio Simple

Nivel de confianza 90% error estándar 12%

El tamaño de la muestra para un diseño de encuesta basado en una muestra aleatoria simple, puede calcularse mediante la siguiente fórmula:

Figura 4. Formula muestreo simple.

$$n = \frac{t^2 \times p(1-p)}{m^2}$$

Fuente: <http://es.scribd.com/doc/50758054/Formula-Muestreo>

Descripción:

N: Tamaño de la muestra requerido

T: Nivel de fiabilidad de 90% (valor estándar de 1.645)

p: Prevalencia estimada del porcentaje de la población total. (20%)

M: Margen de error de 12% (valor estándar de (0.12)).

$$N: \frac{1.645^2 \times 0.2(1-0.2)}{0.12^2}$$

$$N: \frac{2.706025 \times 0.16}{0.0144}$$

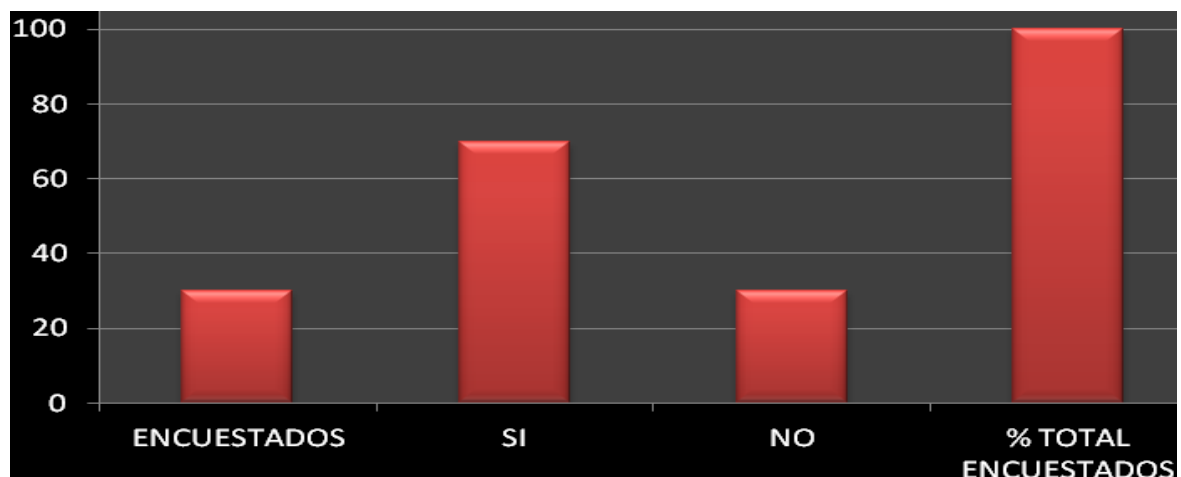
$$N: \frac{0.432964}{0.0144}$$

N: 30.06 **n: 30 personas**

11.2. ENCUESTA APLICADA DE TIPO SOCIAL, CLÍNICO Y ORGANIZACIONAL.

1. Teniendo en cuenta la poca oferta académica del programa de Psicología en el municipio de Tuluá ¿Consideraría usted pertinente la iniciación de un programa académico de Psicología en el municipio?

Grafica 11. Pregunta 1 encuesta aplicada de tipo social, clínico y organizacional

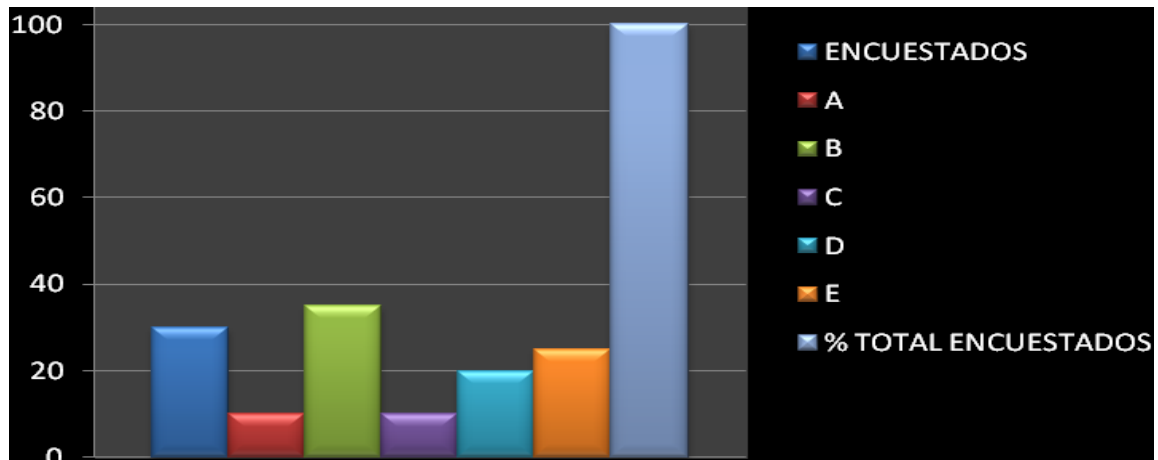


Fuente Los autores.

Respuesta: Del total de la muestra el 70% de la población consideran pertinente la iniciación del programa de psicología en el municipio, se puede percibir la importancia que tiene la carrera para los interés de las personas que por alguna razón quieran estudiar dicho programa, y se ve reflejado en la necesidad existente por parte del entorno tulueños al no haber oferta académica por parte de las instituciones educativas en dicho programa.

2. Si la Universidad del Valle sede Tuluá implementara el programa de Psicología dentro de su oferta académica. ¿Cuál de los siguientes aspectos consideraría usted importantes para beneficio de la organización donde labora?

Grafica 12. Pregunta 2 encuesta aplicada de tipo social, clínico y organizacional.



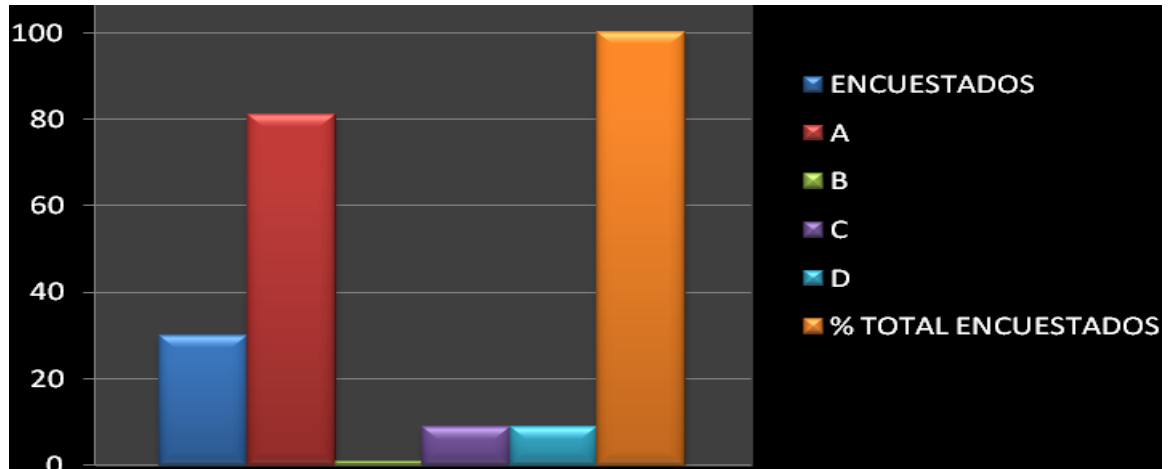
Fuente: Los autores.

- A: Posibilidad de contratación de Profesionales en Psicología. (10%)
- B. Incursión laboral de los estudiantes a modalidad pasantía (35%)
- C. Disminución de los costos de contratación de profesionales foráneos (10%)
- D. Beneficio de contratar gente de la misma ciudad. (20%)
- E. Todas las anteriores. (25%)

Respuesta: Del total de la muestra la incursión laboral de los estudiantes a modalidad pasantía con un valor de 35% fue el factor más determinante que la población considera importante para el beneficio de una organización, y en definitiva puede representar una gran oportunidad para la población estudiantil que se encuentre en los procesos de formación académica para así fomentar el aprendizaje y la practica en organizaciones importantes del Tuluá y sus alrededores.

3. Desde su perspectiva laboral ¿Para usted que tan apropiado es la vinculación de un profesional de Psicología dentro del personal de la empresa en la cual se desempeña actualmente?

Grafica 13. Pregunta 3 encuesta aplicada de tipo social, clínico y organizacional.



Fuente: Los autores.

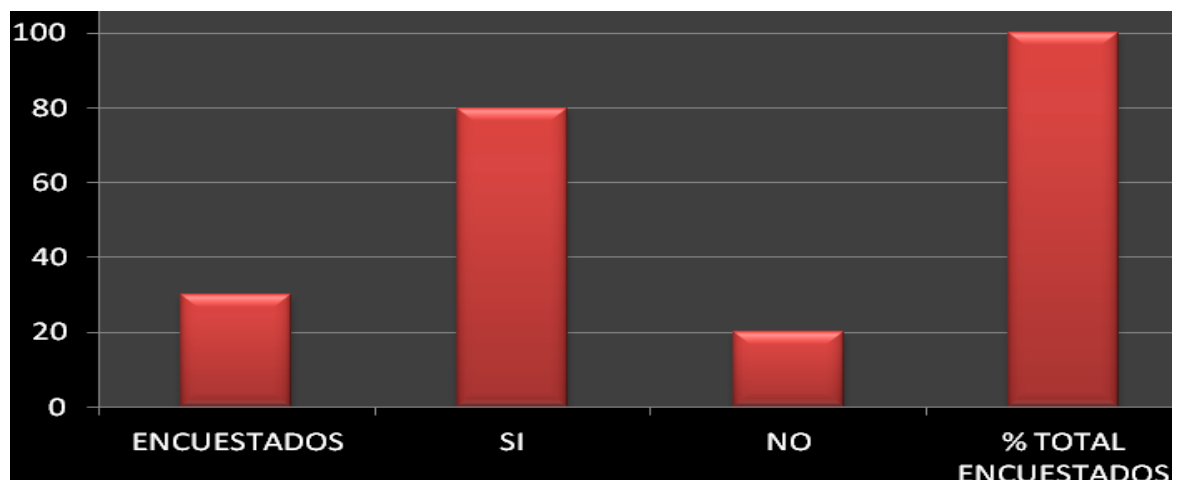
- A. Apropiado (81%)
- B. Poco apropiado (1%)
- C. Nada apropiado (9%)
- D. Ninguna de las anteriores (9%)

Respuesta: Del total de la muestra el 81% de la población considera apropiado la vinculación de un profesional de psicología en una organización, significa esto que para los empresarios, rectores, gerentes, directores regionales de las diferentes organizaciones del municipio tienen conocimiento de que a partir de las necesidades que pueda presentar una empresa dentro de sus procesos es conveniente que dentro de su personal se encuentre psicólogos que fortalezcan los intereses de las organizaciones, de igual forma permite acrecentar la motivación y los

interés de los estudiantes que dentro de un proceso de formación les permite visionar la mejor manera de vincularse laboralmente en una organización y un municipio que demanda constantemente la formación de profesionales de psicología.

4. Si en el municipio de Tuluá, dentro de las instituciones de educación superior existentes ofrecieran programas académicos y tecnológicos de Psicología ¿Estaría usted dispuesto a apoyar como empresa, como empresario, o como trabajador la vinculación de los estudiantes a la organización en la que se desempeña laboralmente?

Grafica 14. Pregunta 4 encuesta aplicada de tipo social, clínico y organizacional



Fuente: Los autores.

Respuesta: Del total de la muestra el 80% de la población estaría dispuesta a apoyar la vinculación de los estudiantes de psicología a una organización, corresponden a la necesidad existente que dentro del comportamiento empresarial actual por parte de las organizaciones públicas y privadas contraten profesionales de psicología de otras ciudades o municipios, y con esto se disminuye la posibilidad de contratar psicólogos de Tuluá permitiendo así que crezca de alguna

manera la empleabilidad y la dinámica empresarial para el desarrollo y crecimiento del municipio.

5. Califique de 1 a 5 siendo 1 el valor mínimo y 5 el valor máximo en importancia del aporte que haría un profesional en Psicología en las siguientes áreas de la organización

Tabla 5: Pregunta 5 encuesta aplicada de tipo social, clínico y organizacional

ORGANIZACIONES DE TIPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL	CLASIFICACIÓN EN %
a. Contratación	3 - 17% 4 - 41% 5 - 41%
b. Selección de personal	3 - 8% 4 - 33% 5 - 58%
c. Bienestar	3 - 33% 4 - 33% 5 - 33%
d. Evaluación de desempeño	3 - 25% 4 - 33% 5 - 41%
e. Seguridad Industrial	3 - 50% 4 - 33% 5 - 17%
f. Salud Ocupacional	3 - 33% 4 - 33% 5 - 33%
g. Capacitación y entrenamiento	3 - 8% 4 - 25% 5 - 66%
ORGANIZACIONES DE TIPO SOCIAL	CLASIFICACIÓN EN %
a. Orientación Psicopedagógica a estudiantes	3 - 25% 4 - 41% 5 - 33%
b. Orientación Vocacional	4 - 75 % 5 - 25 %
c. Apoyo Psicopedagógico a Docentes	2 - 41 % 3 -17% 4 - 25% 5 -17%
d. Escuela para padres	3 - 41% 4 - 66%
e. Selección de personal	4 -41% 5 - 58%
f. Bienestar	3 - 8% 4 - 41% 5 - 50%
g. Evaluación del desempeño	4 - 8% 5 - 92%
h. Capacitación y entrenamiento	2 - 17% 4 - 50 % 5 - 33 %

Fuente: Los autores.

Tabla 6. Continuación tabla 4

ORGANIZACIONES DE TIPO CLÍNICO	CLASIFICACIÓN EN %
a. Contratación	2 -33% 3 -77%
b. Selección de personal	4 - 58% 5 - 41%
c. Bienestar	3 - 25% 4 -75%
d. Evaluación del desempeño	2 - 17% 3 - 33% 4 - 50%
e. Seguridad industrial	1 - 41% 2 - 58%
f. Salud ocupacional	4 - 25% 5 -75%
g. Capacitación y entrenamiento	2 - 33% 5 - 66%
h. Intervención Psicología Paciente	4 - 17% 5 - 83%
i. Programa de Promoción y Prevención	3 - 8% 4 - 33% 5 - 58%
j. Apoyo emocional a paciente y familiares	4 - 8% 5 - 92%

Fuente: los autores.

Respuesta Organizaciones de tipo Industrial y Comercial: Del total de la muestra los factores más importantes en el aporte que haría un profesional de psicología en una organización son la selección del personal que dentro de los valores de 4 y 5 obtuvieron un porcentaje del 91%, y capacitación y entrenamiento que para los valores 4 y 5 también corresponden al 91% del total de la población siendo así los más altos que tienen más relevancia en una organización de tipo industrial y comercial, esto quiere decir un psicólogo en una organización es fundamental para llevar a cabo este tipo de actividades que dentro del marco institucional son muy importantes en los procesos organizacionales y administrativos.

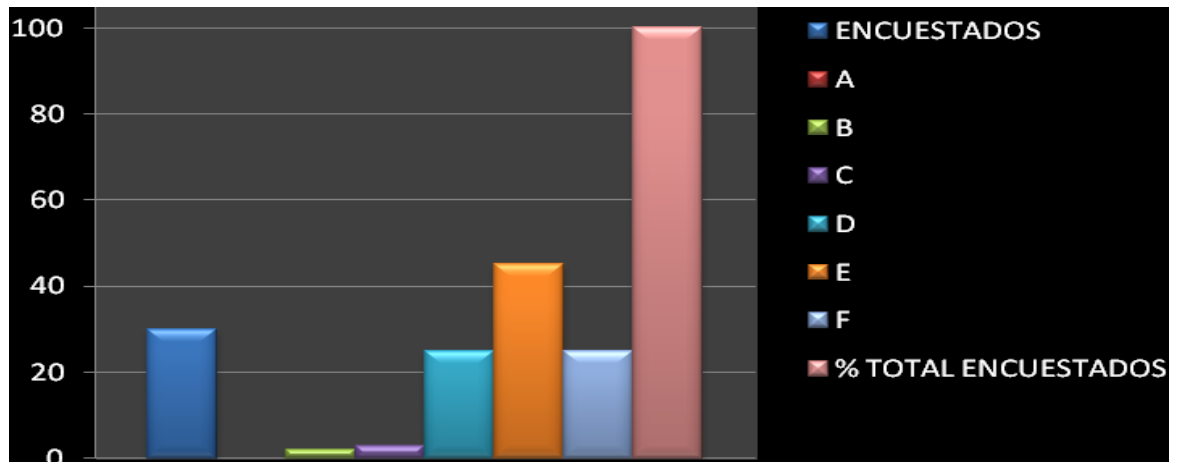
Respuesta Organizaciones de tipo Social: Del total de la muestra los factores que mas importantes en el aporte que haría un profesional de psicología en una

organización de tipo social son, bienestar con un porcentaje del 91% para los valores más altos de 4 y 5, y evaluación del desempeño con un porcentaje del 100% entre los valores de 4 y 5 con relación a los otros valores que no tuvieron relevancia en las respuestas, quiere decir esto que el estudio permite demostrar que para las organizaciones sociales como lo son la alcaldía, la CVC, la cámara de comercio, la secretaria de educación y las diferentes Ong's que funcionan en el municipio permite identificar el apoyo que pueda representar un psicólogo con respecto a estos dos factores que de alguna manera son muy importantes dentro de estas organizaciones para su funcionamiento.

Respuesta Organizaciones de tipo Clínico: Del total de la muestra los factores que mas importantes en el aporte que haría un profesional de psicología en una organización de tipo clínico son, intervención psicológica paciente que para los valores de 4 y 5 tuvieron el 100% del total de la población, y el otro factor determinante fue el apoyo emocional a pacientes y familiares también con un 100% para los valores de 4 y 5, determina la necesidad de una organización de tipo clínico contar con profesionales de psicología para garantizar un buen servicio y responder a los requerimientos que como una institución pública y privada de salud necesita constantemente.

6. ¿Cual considera usted seria el rango salarial en el que estaría ubicado un profesional de Psicología en una organización?

Grafica 15. Pregunta 6 encuesta aplicada de tipo social, clínico y organizacional



Fuente: los autores.

- A. 550.000 – 750.000 (0%)
- B. 750.000 – 1.000.000 (2%)
- C. 1.000.000 – 1.250.000 (3%)
- D. 1.250.000 – 1.500.000 (25%)
- E. 1.500.000 – 1.750.000 (45%)
- F. 2.000.000 o mas. (25%)

Respuesta: Del total de la muestra el 45% de la población consideran que el rango salarial apropiado para un profesional de psicología en una organización es de 1.500.000 – 1.750.000, corresponde a las necesidades que dentro de una empresa se encuentran enmarcada y determinan los valores a los que se ajusta la organización contratar los servicios de un psicólogo del mismo municipio o de otro lugar, y permite tener un conocimiento de la percepción por parte de los empresarios o personas encargadas de las empresas saber los salarios que estarías dispuestos a pagar por la vinculación de un profesional de psicología en su organización.

11.3 CONCLUSIÓN

A partir del estudio se concluye la necesidad existente dentro del entorno en el municipio de Tuluá, por parte de las organizaciones de tipo comercial, industrial, social, de tipo clínico y de instituciones de educación que demandan la existencia de un programa académico de psicología que permita la vinculación tanto de estudiantes como de profesionales en las organizaciones y de igual manera la ampliación de la oferta académica por parte de la Universidad del Valle a través de la implementación del programa, y así mismo contribuir al desarrollo de las competencias propias de la carrera.

El estudio también concluyó que la percepción que tienen los gerentes y directores regionales y rectores de colegios públicos y privados de las diferentes organizaciones de Tuluá con respecto a la pertinencia en la implementación del programa es favorable, ya que para ellos es importante contar con los servicios de un profesional de psicología que pueda fortalecer los procesos organizacionales, y así mismo permitir a los estudiantes estar contratados en la modalidad pasantía, para fomentar la vinculación de profesionales propios de la región fomentando así la empleabilidad de la población económicamente activa en la región centro vallecaucana.

12. REGISTRO CALIFICADO PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

12.1 CONSIDERACIONES GENERALES

La Universidad del Valle

La Universidad del Valle es una institución estatal de educación superior, fundada en 1945 por Ordenanza número 12 del 11 de junio, de la Asamblea del Departamento del Valle del Cauca, dedicada a la formación académica de nivel superior y a la investigación, con vocación de servicio y compromiso con el desarrollo de su entorno.

Mediante resolución 2020, expedida el 3 de junio de 2005 por el Ministerio de Educación Nacional, fue acreditada como Institución de alta calidad, con una vigencia de 8 años.

La Universidad cuenta con 7 Facultades: Ciencias Naturales y Exactas, Ingeniería, Artes Integradas, Humanidades, Ciencias Sociales y Económicas, Ciencias de la Administración y Salud y con 2 Institutos: el de Educación y Pedagogía, y el de Psicología. Para su funcionamiento dispone de dos sedes en la ciudad de Cali, situadas una en el barrio Meléndez y otra en el barrio San Fernando, y de 9 sedes ubicadas en sendas ciudades del entorno regional.

En el 2009 había aproximadamente 29217 estudiantes matriculados en la institución en pregrado y postgrado, la cual ha otorgado más de 64347 egresados desde sus inicios. El número de docentes nombrados en el 2009 era de 1183.

Normas y Dirección

El Estatuto General vigente, expedido por el Consejo Superior mediante el Acuerdo 004 de 1996, (anexo 1) define la Naturaleza, los Principios, la Misión, la Estructura Orgánica, la Organización Central y su Gobierno, los Organismos Académicos descentralizados y sus direcciones, los Sistemas de Regionalización y de Educación Desescolarizada, el Régimen del Personal Docente, de Estudiantes de Empleados y de Trabajadores y el Bienestar Universitario de la Universidad del Valle.

El Consejo Superior define las políticas académicas y administrativas y la planeación institucional, que sirven de marco de referencia para la creación de planes y programas académicos en la Universidad; define también la organización académica, administrativa y financiera de la Institución, y expide o modifica los Estatutos y los reglamentos generales de la Universidad.

El Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Universidad. Entre algunas de sus funciones están: aprobar y revisar los planes de desarrollo académico de la Universidad con base en las políticas y objetivos que le trace el Consejo Superior, estudiar y aprobar la estructura curricular de los programas de docencia que ofrezca la Universidad, tomar decisiones especialmente en lo relativo al desarrollo académico en los aspectos de docencia, investigación, proyección social y bienestar universitario, y aprobar los reglamentos académicos de la Universidad.

El Rector es el representante legal de Universidad y su primera autoridad ejecutiva. De acuerdo con el marco normativo vigente, la estructura Organizativa de la Universidad está conformada por:

La Rectoría, como organismo ejecutivo de la dirección general de la Universidad; comprende las Vicerrectorías, las Direcciones Académicas y las Direcciones Administrativas. La Vicerrectoría Académica como la dependencia encargada de generar políticas académicas y curriculares, tendientes a garantizar la excelencia de los programas de formación. De la Vicerrectoría Académica dependen las siguientes instancias que apoyan la gestión académica y curricular:

- El Despacho del Vicerrector Académico.
- La División de Admisiones y Registro Académico.
- La División de Bibliotecas.
- La Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica.
- La Dirección de Extensión y Educación Continua.
- La Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.
- El Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje.

La Vicerrectoría de Investigaciones tiene como función primordial el fomento, la coordinación y la divulgación de la actividad investigativa de la Universidad. A través de distintos mecanismos de fomento, la Vicerrectoría promueve la participación de los profesores y estudiantes en actividades y proyectos de investigación de alta calidad. Sus actividades están apoyadas por el Comité Central de Investigaciones y por las diferentes instancias que conforman la Vicerrectoría.

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario tiene como función primordial promover el conjunto de programas y actividades orientadas al desarrollo físico,

psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo de la Institución.

La Vicerrectoría Administrativa es el organismo encargado de la dirección, coordinación y evaluación de las actividades administrativas, financieras y de servicios para un eficiente funcionamiento de la Universidad. Tiene además a su cargo la conservación y vigilancia del patrimonio de la misma.²⁸

12.1.1 Organismos académicos descentralizados

Las Facultades e Institutos: Unidades académico administrativas que agrupan los campos del saber y las disciplinas correspondientes. Son el espacio donde se orientan y administran Programas Académicos y donde se genera la transferencia de conocimientos, destrezas y habilidades, mediante las funciones de Docencia, Investigación y Proyección Social.

Las Escuelas y Departamentos: Unidades académico administrativas de la Universidad, cuyo propósito central es integrar, estructurar y universalizar distintas disciplinas afines o no, que conforman un área profesional y los distintos énfasis o especializaciones que se deriven de ésta. En este sentido, las Escuelas y los Departamentos deben promover la formación y creación de Planes de Estudio de carácter estrictamente profesional. (Acuerdo No.010 del Consejo Superior, del 16 de septiembre de 1993).

²⁸Coordinación Académica del Registro Calificado del programa académico de Tecnología en Electrónica 2010

Proyecto Institucional

El Proyecto Institucional (PI), (anexo 2) aprobado mediante Acuerdo del Consejo Superior N° 001 de Enero 29 de 2002 expresa la misión, visión, propósitos y principios que dan fundamento a la acción de la Universidad y las estrategias que orientan su futuro. Este documento es el resultado de la trayectoria académica y la reflexión sobre el sentido y fines de la institución en los diferentes niveles.

Misión.

La Universidad del Valle, como Universidad Pública, tiene como misión educar en el nivel superior, mediante la generación y difusión del conocimiento en los ámbitos de la ciencia, la cultura y el arte, la técnica, la tecnología y las humanidades, con autonomía y vocación de servicio social. Atendiendo a su carácter de institución estatal, asume compromisos indelegables con la construcción de una sociedad justa y democrática.

Visión.

La Universidad del Valle, como una de las más importantes instituciones públicas de educación superior del país en cobertura, calidad y diversidad de sus servicios, aspira a consolidarse como una universidad de excelencia, pertinente, innovadora, eficiente, competitiva, con proyección internacional y de investigación científica.

Principios.

Para cumplir con su Misión, la Universidad del Valle define los siguientes principios y valores como fundamento para el ejercicio de sus tareas y funciones y como guía para la orientación de su desarrollo:

El respeto y la prevalencia del interés colectivo sobre el particular y la defensa de la igualdad de oportunidades.

La libertad en la enseñanza, la investigación y la difusión del pensamiento en un ámbito de pluralismo ideológico y diversidad cultural que haga posible la promoción de la crítica y el debate público.

La integralidad en la formación, entendida como equilibrio entre los aspectos científico, tecnológico, artístico y humanístico en los procesos de aprendizaje.

El compromiso con la paz, la democracia, la defensa del interés público, el ejercicio de los derechos humanos, la promoción de los deberes civiles y el desarrollo de la civilidad.

Propósitos

La Universidad en el marco de su misión y en el desarrollo de su visión se propone:

Ofrecer un servicio público de educación superior de acuerdo con los principios, derechos y deberes consagrados en la Carta Política y en las Leyes de la República.

Brindar oportunidades para una formación de excelencia, homologada internacionalmente, que le permita a sus egresados ejercer un liderazgo cultural y ciudadano y cumplir a cabalidad sus funciones profesionales y de servicio a la comunidad.

Propiciar en los estudiantes un desarrollo personal, social y cultural basado en los valores de la razón, el compromiso ético y la sensibilidad estética que les permita desarrollar sus talentos y fortalecer su autoestima.

Hacer de la investigación un eje central de la actividad universitaria y propiciar su integración con los programas de formación.

Promover la apropiación crítica, la creación y la transferencia responsable del conocimiento y su aplicación al estudio y la transformación del entorno.

Fomentar el estudio y el enriquecimiento del patrimonio cultural de la nación y la defensa, valorización y conservación del medio ambiente y el desarrollo de su biodiversidad.

Promover una cultura de calidad y excelencia en todas las instancias y niveles de la organización y gestión académica, docente, investigativa y administrativa.

Brindar apoyo y asesoría especializada al Estado y a los diversos sectores sociales, conservando su autonomía académica e investigativa.

El ejercicio de la autonomía universitaria basado en la misión de la Institución y en el uso y administración responsables de los bienes públicos.

Fortalecer el desarrollo educativo de la región y del país en todos los niveles y modalidades.

Trabajar porque los grupos en situación de inequidad social puedan acceder a la educación superior en condiciones de igualdad de oportunidades y sobre la base de los méritos propios.

12.2 SISTEMA DE REGIONALIZACIÓN

Reseña y Desarrollo

El Departamento del Valle del Cauca, uno de los departamentos más importantes del país, se caracteriza por su desarrollo industrial y agrícola y por ser el departamento que tiene mayor número de ciudades intermedias, las que se comunican con una muy buena malla vial. Colombia se ha caracterizado por concentrar la educación superior en las ciudades capitales de los departamentos. Hasta 1986, las siete (7) universidades con que contaba el Departamento del Valle, estaban concentradas en su capital, la ciudad de Cali, así: Universidad del Valle (desde 1945), Universidad Santiago de Cali (desde 1958), Universidad San Buenaventura (desde 1961), Universidad Autónoma de Occidente (desde 1968), Universidad Javeriana (desde 1970), Universidad ICESI (desde 1979), Universidad libre de las cuales seis son privadas y la única pública es la Universidad del Valle. Tuluá era la única ciudad diferente a Cali en la cual se ofrecían dos programas de educación superior en la Unidad Central del Valle - UCEVA, sin que por ello tuviese el carácter de Universidad.

La Universidad del Valle creó el programa de Regionalización por el Acuerdo del Consejo Superior No. 001 de enero 22 de 1985, lo que significó un cambio sustancial en el Departamento del Valle y en el país pues se llevó la educación superior a poblaciones distintas de las capitales del Departamento. La Universidad creó los Centros Universitarios Regionales (CUR) o sedes regionales, que en octubre de 1986 iniciaron actividades académicas con 750 estudiantes, en los municipios de Palmira, Buga, Tuluá, Zarzal, Caicedonia y Buenaventura. En 1987 se dio la apertura de la sede en el municipio de Cartago. Los docentes fueron seleccionados por los Departamentos Académicos de la Universidad, de acuerdo con los méritos y calidades académicas. La administración de cada una de las

Sedes, se inició a cargo de un Decano Asociado, profesor de tiempo completo de la Universidad y de larga trayectoria, dependiendo de un Decano General Asociado de Regionalización, que dependía de la Vicerrectoría Académica. Desde un comienzo las sedes se administran y están supeditadas a la estructura académica y a la normatividad general de la Universidad del Valle.

Con la creación del Sistema de Regionalización, la Universidad del Valle busca establecer vínculos más estrechos con las comunidades para contribuir al desarrollo económico, social, cultural y científico de las regiones. Mediante el Sistema de Regionalización, la Universidad propuso: 1) Aplicar una política de descentralización educativa coherente con el desarrollo de los municipios del Departamento del Valle; 2) Ampliar la oferta académica en las subregiones del Departamento del Valle, con programas pertinentes a su vocación y desarrollo; 3) Canalizar la vocación y perspectivas locales socioeconómicas como marco general en la definición de programas docentes e investigativos.

Originalmente se ofrecieron a los estudiantes ciclos básicos de formación en el campo de las Ciencias Sociales (Ciclo A), de las Ciencias Naturales (Ciclo B) o de las ciencias humanas (Ciclo B) en cuatro semestres, al cabo de los cuales continuaban estudios profesionales en el domicilio principal de la Universidad, en la ciudad de Cali. Esta oferta curricular por ciclos se mantuvo durante seis años.

A partir de 1992 se ofrecieron programas académicos completos en las Sedes Regionales; así se contribuyó a crear condiciones que permitieran retener a los jóvenes en sus regiones de origen y lograr que estos revirtieran allí los conocimientos adquiridos. Actualmente se ofrecen los siguientes programas académicos: Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Biología, Trabajo Social, Psicología, Administración de Empresas, Contaduría Pública, Tecnología en Sistemas de Información y Tecnología en Electrónica, entre otros.

En la década del 90 se crearon dos sedes regionales más, en los Municipios de Yumbo y Santander de Quilichao, municipio éste que pertenece al Departamento del Cauca, limítrofe con el Departamento del Valle y cuya zona norte recibe gran influencia de la ciudad de Cali.

La población de estudiantes del Sistema de Regionalización ha evolucionado de la siguiente manera:

En el año de 1986 se inició con 750 estudiantes; en 1993 se matricularon 2891 estudiantes; en 1996 la población ascendió a 5436 alumnos y en el año 2002 había 7000 estudiantes matriculados, lo cual significaba el 30% de los estudiantes de pregrado de la Universidad del Valle.

El impacto de las sedes en su entorno ha sido positivo al formar tecnólogos y profesionales que han contribuido al desarrollo de las organizaciones de las regiones.

La Universidad del Valle ha emprendido un proceso de reestructuración del Sistema de Regionalización, que conlleva a la creación de seccionales. El Consejo Superior por el Acuerdo No. 013 de agosto 14 de 2001 autorizó al señor Rector para tramitar ante el ICFES la creación de las Seccionales de Palmira, Buga y Pacífico y por el Acuerdo No. 002 de enero 29 de 2002, la Seccional de Zarzal. Esto permitirá ampliar la oferta académica y responder de manera más efectiva a las necesidades y vocaciones de cada subregión del Departamento del Valle. Uno de los resultados más significativos de la creación de las seccionales será la ampliación de la cobertura en educación superior en un 20% para el primer año y para los siguientes tres (3) años en un 12% aproximadamente.

La Universidad del Valle se constituye así en la principal alternativa en el Departamento del Valle, como institución de educación pública superior y debe

responder, de una parte por la pertinencia y la calidad de la formación académica de los alumnos, de acuerdo con el desarrollo de las regiones. Por otro lado, por la demanda creciente por cupos, sobre todo de la población de bajos ingresos de estos municipios, cumpliendo con su visión y de esta manera responder a los desafíos derivados de su rol en el contexto local, regional, nacional e internacional.

En el Departamento del Valle la cobertura en educación pública superior ha sido muy limitada, adicionalmente en los últimos años la mayor cobertura en educación secundaria ha tenido como consecuencia un incremento de la población de bachilleres en la subregión. El estudio de demanda por educación superior para las regiones, corroboró que existe un déficit en la oferta de educación superior, por lo tanto se hace necesario ampliar su cobertura tanto en cupos como en programas académicos.

El proyecto de creación de las seccionales de la Universidad del Valle estudió la posibilidad de ofrecer programas académicos acordes con el desarrollo de las regiones teniendo en consideración su vocación socio económica, el Plan de Desarrollo del Departamento del Valle, el POT de cada uno de los municipios, los gremios y todos los sectores que intervienen en su desempeño.

Los nuevos programas académicos que ofrecerán las seccionales serán: Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Matemáticas; Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales, Educación Ambiental modalidad presencial y semipresencial y Licenciatura en Educación Física y Deporte modalidad presencial y semipresencial; Programas profesionales y tecnológicos: Comercio Exterior, Tecnología Agroindustrial, Tecnología en Acuicultura y Pesca, Tecnología en Hotelería y Turismo.

Misión

El Sistema de Regionalización tiene como Misión: "Contribuir al desarrollo del Departamento del Valle del Cauca, mediante la realización de programas de docencia, investigación, promoción del desarrollo y consultoría, en las áreas de la ciencia, la tecnología, las humanidades y la cultura, dentro de claros principios de sostenibilidad del medio, equidad social y búsqueda del mejoramiento del nivel y calidad de vida de sus habitantes".

Visión

El Sistema de Regionalización tiene como Visión: "Contribuir al fortalecimiento de los proyectos regionales y de descentralización educativa de la Universidad del Valle, teniendo en cuenta las características culturales, académicas, socio-económicas y geográficas propias de cada subregión del Departamento del Valle del Cauca".

Objetivos

Los objetivos específicos del Sistema de regionalización son los siguientes:

Conformar un sistema universitario regional que amplíe la cobertura y oportunidades de educación superior a la población estudiantil en el Valle del Cauca, manteniendo a los alumnos cerca de sus lugares de origen, evitando los costos que implica la migración a las grandes urbes donde se ubican tradicionalmente las universidades colombianas.

Ofrecer a mediano plazo planes de estudio específicos para cada sede, de acuerdo con las características culturales, académicas, socio - económicas y geográficas propias de cada subregión del Departamento del Valle del Cauca.

Estructura

El Sistema de Regionalización tiene la siguiente estructura orgánica:

El NIVEL CENTRAL, compuesto por:

- a. El Comité de Regionalización
- b. La Dirección de Regionalización

El NIVEL REGIONAL, compuesto por las Sedes Regionales

Nivel Central

El Consejo de Regionalización: es el órgano de gobierno del Sistema, le corresponde proponer políticas en lo concerniente a formación, investigación, asesoría y extensión, conforme a la política universitaria definida por el Consejo Superior de la Universidad del Valle. También le compete proponer a consideración del Consejo Académico, los cambios que el Sistema de Regionalización requiera.

El Comité de Regionalización está compuesto por:

- a. El Director del Regionalización.
- b. Los Directores de las Sedes Regionales.

La Dirección de Regionalización: Es la máxima autoridad de dirección, ejecución y control del Sistema. Debe promover la integración entre las Sedes Regionales y establecer enlace con las Unidades Académicas de la Universidad.

La estructura orgánica de la Dirección de Regionalización está compuesta por:

- a. El despacho del Director de Regionalización.
- b. Las Direcciones de las Sedes Regionales.

El Director de Regionalización: Es designado por el Rector y depende de éste siendo su función principal es de dirigir, controlar y evaluar el desarrollo del Sistema de Regionalización para lo cual coordina con las distintas instancias de la Universidad.

Nivel Regional

Las Sedes Regionales: Son los núcleos fundamentales del Sistema de Regionalización. Se definen como unidades académico-administrativas, tienen funciones académicas relacionadas con la docencia, la investigación, la extensión y proyección social y funciones administrativas referidas a la gestión de los recursos físicos, financieros y tecnológicos y a la administración del talento humano.

Las Sedes Regionales constituyen el medio a través del cual la Universidad del Valle llega a las diferentes regiones del Departamento del Valle del Cauca y puede hacer real su carácter de institución regional, conforme a sus estatutos y principios.

En desarrollo de una política académica institucional, las Sedes Regionales como unidades académico administrativas de la Universidad del Valle, pueden:

Desarrollar programas académicos en pregrado y postgrados en coordinación con las respectivas unidades académicas de la Universidad y/o mediante convenios con otras universidades de reconocido prestigio académico.

Crear grupos de trabajo académico, cátedras, cursos y seminarios y otras actividades docentes de capacitación continuada y extensión, sobre temas o áreas propias del desarrollo, para lo cual cuentan con el apoyo de las unidades académicas de la Universidad.

Realizar investigaciones en asocio con las demás Unidades Académicas de la Universidad u otras universidades, para lo cual cuentan con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Ejecutar programas de extensión y proyección social. Pueden para este propósito asociarse con otras universidades o instituciones, sujetas a las normas que para este fin tiene la Universidad.

La estructura básica común de las Sedes Regionales es la siguiente:

- a) La Dirección de Sede.
- b) Las Coordinaciones Académicas, conformadas por uno o varios Coordinadores de programa, según el número y afinidad de los Programas Académicos existentes en la Sede.
- c) La Secretaría Académica.
- d) La Coordinación de Bienestar.
- e) La Biblioteca.
- f) La Coordinación Administrativa, sólo cuando el volumen y complejidad de las actividades académicas lo justifiquen.
- g) Secretaría Cuentadante.
- h) Los Servicios Generales, integrados por vigilantes, aseadores y mensajeros.

En cada Sede existe un Comité Académico, conformado por el Director de Sede quien lo preside, los Coordinadores Académicos, el Coordinador de Bienestar, un

Representante de los Profesores y un Representante de los Estudiantes. A este Comité podrán asistir los Directores de los Programas Académicos. El Secretario Académico asistirá con voz pero sin voto y deberá llevar las actas del Comité.

El Comité Académico tiene, entre otras, las siguientes funciones: colaborar con el Director de Sede en la programación académica semestral, asesorar al Director en los procesos de evaluación académica y de los estudiantes, recomendar al Director de la Sede las reformas o modificaciones curriculares, que se considere pertinente solicitar a las Direcciones de los Programas Académicos en la Sede de Cali, evaluar el desarrollo de la programación académica semestral y recomendar los ajustes o modificaciones que se consideren necesarios.

Directores de Sedes: Dependen jerárquicamente del Director de Regionalización. Su designación es hecha por el Rector. Tienen a su cargo la representación, en primera instancia, de la Universidad en cada región y la dirección y coordinación de la gestión académico-administrativa de las Sedes.

12.3 UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE REGIONAL TULUÁ

Reseña

La Universidad del Valle fue creada el 11 de junio de 1945, día en que la Asamblea Departamental aprueba la Ordenanza N° 12 mediante la cual dispone la conformación de la Universidad Industrial del Valle. En 1949, el Ministerio de Educación Nacional modifica el nombre anterior por el actual “UNIVERSIDAD DEL VALLE”, entidad de carácter oficial. La Universidad inicia labores el 1° de noviembre de 1945 con 160 alumnos, matriculados en la Facultad de Agronomía,

Escuela de Comercio Superior, Escuela de Enfermería y Colegio Femenino de Segunda Enseñanza.

Durante estos 60 años, la Universidad del Valle ha ido ganando prestigio, hasta ubicarse hoy día como una de las mejores universidades en el ámbito hispanoamericano, en el campo científico, cultural, Investigativo y académico, a tal punto de ser reconocida por parte del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, como Institución Educativa de Alta Calidad, según Resolución 2020 del 3 de junio del 2005.

La Universidad del Valle, mediante Acuerdo N° 008 de septiembre 15 de 1986 del Consejo Superior, creó el Programa de Regionalización, que ha servido de base para establecer el Sistema de Regionalización de la Universidad. La creación de este sistema universitario permitió la descentralización de la Educación Superior, consolidó la presencia de la universidad en las subregiones del Valle del Cauca, a través del ejercicio docente, al igual que mejoró la calidad y la interlocución entre los estamentos académicos y administrativos, tanto público como privado, a nivel departamental y municipal, generando mecanismos de participación comunitaria, al igual que posibilitando la ejecución de experiencias en docencia, investigación y extensión, estimulando la innovación pedagógica.

Actualmente, la Universidad del Valle cuenta con más de 22.000 estudiantes en las modalidades presencial y la Dirección de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual (DINTEV), distribuidos en Cali y en sus nueve sedes regionales, ubicadas en los municipios de Buenaventura, Buga, Caicedonia, Cartago, Palmira, Tuluá, Zarzal y Yumbo, en el Valle del Cauca y Santander de Quilichao en el departamento del Cauca.

La Universidad del Valle Sede Tuluá en el transcurso de sus 20 años ha contribuido significativamente a la formación de un elevado número de ciudadanos

de la región vallecaucana con excelentes condiciones profesionales, personales y laborales, brindando alternativas de solución a las diferentes problemáticas y necesidades de su entorno. Actualmente cuenta con 1.153 estudiantes activos y 1.225 egresados entre pregrado y posgrado de los cuales una gran mayoría se encuentra ubicada en importantes empresas de la región.

La Universidad del Valle Sede Tuluá, fue elegida Sede piloto, para ejecutar el proyecto de GESTIÓN DOCUMENTAL en el que esta la elaboración y aplicación de las Tablas de Retención Documental, las cuales como valor agregado generan el informe de Hallazgos y Flujos Documentales respectivamente.

El área de Gestión Documental inicio labores en Octubre 17 de 2006 y se emprendió un dispendioso proceso de reorganización ²⁹(orgánico-funcional, clasificación, ordenación cronológica, por dependencias, manual de funciones) y la elaboración del inventario general, cuadro de clasificación documental. El estado en que se hallaba la documentación no era el más adecuado para la preservación de la misma; existían archivos afectados por humedad, polvo, biodeterioro; entre otras causas, por las precarias condiciones y desconocimiento.

Por Resolución No. 019 de Febrero 10 de 2005, Reglamenta el funcionamiento de los Centros de Documentación que existen o se creen en la Universidad del Valle, por Resolución No. 030 de Agosto 26 de 2005 establece el Reglamento de Archivo y por Resolución No. 031 de Agosto 26 de 2005, Se fijan las políticas Documentales, se crea el Sistema de Archivos y se dictan otras disposiciones.

²⁹<http://tulua.univalle.edu.co/GestionDocumental/resena.html>

Misión

La Universidad del Valle Sede Tuluá, como entidad pública, tiene la misión de educar, mediante la generación y difusión del conocimiento, con autonomía y vocación de servicio, contribuyendo a la transformación de la sociedad.

Visión

Ser reconocidos como la mejor universidad centro vallecaucana por su excelencia académica e investigativa y el fortalecimiento de la oferta académica con proyección social.³⁰

Objetivos

Objetivos Generales

Dar a conocer a la comunidad universitaria y a la comunidad en general, la forma como está organizada la Universidad del Valle Sede Tuluá, que función tiene cada una de sus dependencias, cuales son los servicios que presta a los Universitarios y los beneficios que ofrece a la ciudad de Tuluá y poblaciones vecinas.

Objetivos Específicos

Concienciar a los estudiantes de la Universidad del Valle, respecto a la falta de conocimiento que poseen estos de la misma en cuanto a las labores y servicios que presta cada una de las dependencias de la Alma Mater.

³⁰<http://tulua.univalle.edu.co/index.php/pregrados/9-acerca-de-univalle-tulua/13-mision-y-vision.html>.

12.4 LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

En 1976 empieza la carrera de Psicología en la Universidad del Valle seguido de esto se crea entonces, el Departamento de Psicología, el cual estuvo adscrito a la Facultad de Educación durante aproximadamente veinte años. No obstante, sus nuevos desarrollos y metas rebasaban el horizonte educativo y requerían un espacio académico propio. En 1994 fue transformado por la dirección universitaria en Escuela de Psicología.³¹ Nueve años después, el Consejo Superior de la Universidad del Valle, reconociendo sus múltiples avances en investigación, docencia y extensión, y siguiendo con los lineamientos de Proyecto Univalle Siglo XXI, expidió el acuerdo de creación del Instituto de Psicología.

El instituto de Psicología está organizando académicamente por áreas; cuenta con un Centro de Investigación y Estudios Avanzados en Psicología, Cognición y Cultura, una Oficina de Extensión y con un cuerpo docente altamente calificado.

Constituido por diversas áreas académicas (Cognición, Psicología Social, Psicología Clínica, Psicología Organizacional y del Trabajo), que enriquecen la formación y labores de los futuros egresados y egresadas, el Instituto de Psicología es una de las unidades académicas de la Universidad con un fuerte énfasis en Investigación reflejado en las publicaciones anuales, en los proyectos investigativos y en las dinámicas que se han establecido con el entorno regional y nacional.

³¹ Creada por Resolución de Rectoría 478 de abril 12 de 1994. La Resolución de Rectoría 1.056 de Agosto 5 de 1994 la adscribe transitoriamente a la Vicerrectoría Académica.

Misión

"El Programa Académico de Psicología, en su doble perspectiva de disciplina humanista- científica y de profesión aplicada, está organizado curricularmente para que los estudiantes construyan y organicen los conocimientos teóricos que les permitan analizar y comprender las leyes que rigen la conducta humana y sus manifestaciones, así como las habilidades metodológicas necesarias para acceder a un ejercicio profesional idóneo. El programa propone una formación que permita al profesional contribuir a la solución de problemas, en el ámbito individual, familiar, educativo, de salud, organizacional, comunitario dentro del contexto de valores éticos y cívicos."

Objetivos

El conocimiento sistematizado del cuerpo teórico de la Psicología y a su fundamentación epistemológica y metodológica.

El desarrollo de habilidades y destrezas del ejercicio profesional con diferentes énfasis, mediados por el análisis de diversos contextos, para el dominio de formas válidas de intervención profesional.

La fundamentación en disciplinas con diferentes filiaciones, necesarias para la formación psicológica, filosófica y social; natural, exacta y tecnológica.

La formación integral y el desarrollo de la cultura general del estudiante y su contacto con el pensamiento universal científico-humanista.³²

³²<http://dirpsicologia.univalle.edu.co/#>

12.4.1. Perfil profesional

La formación profesional habilita a los psicólogos egresados para diseñar, planificar, desarrollar, culminar y difundir investigaciones dirigidas a la producción de nuevos conocimientos en el área disciplinar de la Psicología y el diálogo con otras disciplinas de conocimiento.

Igualmente capacita a los psicólogos egresados para diseñar, ejecutar y evaluar programas de diagnóstico, intervención y seguimiento orientados a la solución de problemáticas en un nivel individual, grupal y comunitario, y en campos de aplicación como el educativo, social, organizacional, clínico y cultural.

La distribución de las asignaturas por semestre académico es la siguiente:

12.4.2. Ciclo de fundamentación

Tabla 7. Primer semestre

Fundamentos Filosóficos e Históricos de la Psicología I
Ciencia Social Básica I: Introducción a las Ciencias Sociales ó Problemas Colombianos ó Antropología Cultural ó Sociología
Fundamentos Biológicos para Psicología (C.P)*
Pensamiento Lógico – Matemático
Comprensión y Producción de Textos
Deporte Formativo

Fuente: Universidad del valle año 2010.

Tabla 8. Segundo semestre

Fundamentos Filosóficos e Históricos de la Psicología II
Procesos Psicológicos I: Percepción, Atención y Memoria (C.P)*
Neuroanatomía
Fundamentos de Psicología Social (C.P)*
Fundamentos de Psicología Clínica (C.P)*

Fuente: Universidad del valle año 2010.

Tabla 9. Tercer semestre.

Procesos Psicológicos I: Lenguaje y Pensamiento (C.P)*
Psicología del Desarrollo I: Infancia y Niñez (C.P)*
Metodología de la Investigación I: Cualitativas (C.P)*
Estrategias de Análisis de Datos Cualitativos
Constitución Política de Colombia

Fuente: Universidad del valle año 2010.

Tabla 10. Cuarto semestre.

Psicología del Aprendizaje (C.P)*
Psicología del Desarrollo II: Adolescencia a la Senectud (C.P)*
Metodología de la Investigación I: Cualitativas (C.P)*
Estadística
Electiva Complementaria I

Fuente: Universidad del valle año 2010.

Tabla 11. Quinto semestre

Seminario de la Epistemología de la Psicología
Psicopatología
Diseño de Instrumentos de Medición en Psicología (C.P)*
Electiva Complementaria II
Electiva Profesional I

Fuente: Universidad del valle año 2010.

12.4.3. Ciclo de profesionalización

Tabla 12. Sexto semestre.

Electiva Profesional 1: Psicología Clínica I ó Psicología Social I ó Psicología Educativa I ó Psicología Organizacional I
Electiva Profesional 2: Psicología Clínica I ó Psicología Social I ó Psicología Educativa I ó Psicología Organizacional I
Electiva Profesional 3: Psicología Clínica I ó Psicología Social I ó Psicología Educativa I ó Psicología Organizacional I
Ética del ejercicio Profesional
Evaluación y Diagnóstico Psicológico (C.P)*
Psicología y Problemas actuales del Individuo en la Sociedad

Fuente: Universidad del valle año 2010.

Tabla 13. Séptimo semestre.

Electiva	Profesional	4:
Psicología Clínica II ó Psicología Social II ó Psicología Educativa II ó Psicología Organizacional II		
Electiva	Profesional	5:
Psicología Clínica II ó Psicología Social II ó Psicología Educativa II ó Psicología Organizacional II		
Electiva	Profesional	6:
Psicología Clínica II ó Psicología Social II ó Psicología Educativa II ó Psicología Organizacional II		
Práctica de Fundamentación Profesional I (C.P)*		
Seminario de Trabajo de Grado I (C.P)*		
Electiva Profesional II		

Fuente: Universidad del valle año 2010.

Tabla 14. Octavo semestre.

Electiva Profesional 7:
Psicología Clínica III ó Psicología Social III ó Psicología Educativa III ó Psicología Organizacional III
Electiva Profesional 8:
Psicología Clínica III ó Psicología Social III ó Psicología Educativa III ó Psicología Organizacional III
Electiva Profesional 9:
Psicología Clínica III ó Psicología Social III ó Psicología Educativa III ó Psicología Organizacional III

Fuente: Universidad del valle año 2010.

Tabla 15. Continuación tabla 12.

Práctica de Fundamentación Profesional II (C.P)*
Seminario de Trabajo de Grado II (C.P)*
Electiva Profesional II

Fuente: Universidad del valle año 2010.

Tabla 16. Noveno semestre.

Práctica Profesional Supervisada I
Trabajo de Grado I

Fuente: Universidad del valle año 2010.

Tabla 17. Decimo semestre.

Práctica Profesional Supervisada II
Trabajo de Grado II
Actividades Académicas Complementarias

Fuente: Universidad del valle año 2010.

12.4.4. Enfoque curricular

El enfoque curricular del programa académico de psicología está centrado en la formación de competencias y el aprendizaje basado en la práctica. De acuerdo con este enfoque se plantea un plan de estudios que permita de manera permanente una relación dialéctica entre la construcción de conocimiento teórico y la práctica que posibilite en los estudiantes la comprensión de los fundamentos teóricos y su articulación con los contextos de acotación profesional. Siguiendo este enfoque el programa académico de psicología se centro en el desarrollo de cuatro tipos de competencias: disciplinares, profesionales, genéricas y personales.

Competencias Disciplinares: el programa se enfoca en la construcción de núcleos de conocimiento que todo psicólogo debe tener como fundamentos epistemológicos de la psicología, sus teorías y sus métodos, procesos psicológicos básicos y superiores, el proceso de desarrollo y aprendizaje del ser humano, fundamentos biológicos, sociales y culturales que subyacen a la acción humana, fundamentos de psicología individual y psicología social, herramientas para la medición y diagnóstico en psicología y el conocimiento asociado a las metodologías de investigación específicas de la psicología.

Competencias Profesionales: el programa se enfoca en el fortalecimiento de competencias para la investigación y la intervención en Psicología como adoptar, conceptualizar y teorizar la práctica cuestionando críticamente la teoría, ser capaz de dialogar con profesionales de otras disciplinas para realizar investigación en áreas estratégicas o para garantizar el desempeño profesional coherente con las instituciones que incluyen equipos interdisciplinarios, conocer el contexto local y nacional, y comprender desde el punto de vista psicológico diversos tipos de problemáticas que afectan a los individuos, los grupos y las comunidades en un

país como Colombia, que vive en conflicto permanente para enfrentar tales problemáticas, así como elaborar programas de seguimiento para estos planes, ser capaz de llevar a cabo un proceso de investigación, planteando un problema, unos objetivos y una metodología clara así como ser competente para el análisis de datos cualitativo y estadísticos.

Competencias Genéricas: El programa se enfoca en el desarrollo de competencias genéricas que apoyan la formación del estudiante universitario en cualquier profesión, como son la comprensión y producción de textos, el conocimiento de la Constitución Política de Colombia, el deporte formativo y el aprendizaje de una lengua extranjera.³³

Medios Educativos

“Uso adecuado y eficiente de los medios educativos de enseñanza que faciliten el aprendizaje y permitan que el profesor sea un guía y orientador y el estudiante sea autónomo y participante”

En la Universidad del Valle buena parte de los recursos empleados para el desarrollo de las actividades académicas se administran mediante oficinas centrales, con el fin de racionalizar su uso y favorecer por igual a las Unidades Académicas y Docentes que necesiten de dichos recursos.

Lo anterior no impide sin embargo que dichas Unidades puedan disponer de algunos recursos propios, bien porque por su carácter específico sean de utilidad para dicha Unidad en particular, bien porque para dar facilidades a los usuarios, la Unidad haya contribuido a su adquisición con recursos propios originados en sus servicios o en actividades investigativas.

³³ <http://direacur.univalle.edu.co/CA-RES-091-AGOSTO-18-2010-PSICOLOGIA.pdf>

División de Bibliotecas

En la Universidad los servicios de Biblioteca están concentrados en la División de Bibliotecas, adscrita a la Vicerrectoría Académica, conformada por la Biblioteca Central Mario Carvajal ubicada en la ciudad universitaria en Meléndez, la de San Fernando, y la del Hospital Universitario, seis (6) centros de documentación:

CENDOPU de la Facultad de Educación, el de Ciencias del Lenguaje, el de CINARA, el de CISALVA, el de Salud Pública, y la Biblioteca Especializada Álvaro López Toro ubicada en el Departamento de Matemáticas de Facultad de Ciencias, así como por cada una de las nueve bibliotecas ubicadas en las Sedes regionales.

La División de Bibliotecas está a cargo de un Jefe de División y dispone de 4 Coordinadores de Área, 15 profesionales, 2 Técnicos, 40 Bibliotecarios, 1 Auxiliar Administrativo y 3 Secretarias, que aseguran la correcta y eficaz prestación de los servicios a cargo de la División.

La División de Bibliotecas ofrece las siguientes bases de datos para consulta de toda su comunidad académica:

Cuadro 14. Listado de bases de datos disponibles en la división de bibliotecas.

Base de Datos	Suscripción	Área de Conocimiento	Títulos de revistas ofrecidas en texto completo	Libros ofrecidos en texto completo	Cobertura
ScienceDirect	A partir del año 2.005	Multidisciplinaria	2073	455	Desde 1.995 a la fecha
Springer Link	A partir del año 2008	Multidisciplinaria	1390	12450	Desde 1997 a la fecha
ASTM –Normas técnicas de la ASTM. Actualizadas a la fecha			3		
EBSCO	A partir del año 2.004	Multidisciplinaria.	16733		Desde 1996 a la fecha
Academic One File	A partir del año 2.008	Multidisciplinaria.	4.995		Desde 1.996 a la fecha
REVISTA SCIENCE	A partir del año 2.008	Ciencia y Tecnología	1		Desde 1.996 a la fecha
Annual Reviews	A partir del año 2.008	Ciencias Biomédicas, físicas y sociales. (Incluye: Annual Review of Materials Research)	33		Desde 2004 a la fecha

Fuente: Universidad del Valle 2010.

Cuadro 15. Continuación cuadro 30

Informe Académico	A partir del año 2.007	Multidisciplinaria – Revistas editadas en Latinoamérica	462		Desde 1.995 a la fecha
Web of Science (Referencial)	A partir del año 2.007	Ciencias - Ciencias Sociales - Arte y humanidades	10100		Desde 2.001 a la fecha
SCOPUS (Referencial)	A partir del año 2.009	Multidisciplinaria	15.000		
IEL (IEEE/IET) Normas técnicas de la IEEE Conferencias de la IEEE y de la IET	A partir del año 2,008	Multidisciplinaria	149		
OVID	A partir del año 2,006	Salud	287	36	Desde 1.997 a la fecha
HINARI	A partir del año 2,006	Ciencias de la vida	6200		Desde 1.997 a la fecha
JSTOR	A partir del año 2.004	Multidisciplinaria	1202		Desde el primer volumen de cada una de las revistas allí incluidas
NAXOS MUSIC LIBRARY	A partir del año 2.009	Música			

Fuente: Universidad del Valle 2010

Cuadro 16. Continuación cuatro 31.

FREE HAND MUSIC	A partir del año 2.009	Música-partituras			
BENCHMARK	A partir del año 2.008	Estados financieros			
REVISTA VIRTUAL PRO	A partir del año 2.009	Ciencia y Tecnología	1		Desde 2.004 a la fecha

Fuente: Universidad del Valle 2010.

Todas las bases de datos pueden ser consultadas en cualquier equipo conectado a la Intranet de la Universidad del Valle (campus Meléndez, campus San Fernando, Centros de documentación, parte del Hospital Universitario, Sede Palmira).

En las sedes regionales el acceso a las bases de datos se realiza por medio de una clave. Las bases de datos que ofrecen este servicio son: Ebsco, ScienceDirect, Virtual Pro, Web of Science, Informe Académico, Academic one File, Hinari, Naxos y Free Hand Music. Estas claves son proporcionadas a docentes, estudiantes y egresados que se encuentren registrados en la base de datos de la biblioteca.

Se cuenta adicionalmente con los siguientes portales: NOTINET, LEGISCOMEX.

Para el año 2009 el presupuesto de Inversiones de la División de Bibliotecas fue de \$ 2.000.000.000.

En adición a los servicios que brinda la División de Bibliotecas, algunas de la Unidades Académicas han organizado pequeños espacios de consulta bibliográfica donde tanto estudiantes (en particular de los postgrados) como profesores tienen acceso a documentos elaborados o recopilados por la misma Unidad, trabajos de Grado y tesis adelantadas en la misma dependencia y documentos, libros y revistas facilitados por los profesores de la Unidad.

Biblioteca Mario Carvajal

Ubicada en la sede de Meléndez, ocupa un área de 18.000 metros cuadrados, en la cual están ubicados 886 puestos de lectura, 6 salas para seminarios y grupos, 1 sala de exposiciones y eventos y 559 casilleros para usuarios. Dispone de las siguientes colecciones: General, Especiales, Documentos de Organismos Internacionales, Reserva, Referencia, Hemeroteca, Videoteca y audio teca, Maqueteca, Tesis, Mapoteca y CD-Roms. La Biblioteca Mario Carvajal facilita a los usuarios los siguientes espacios y servicios:

Consulta en sala, préstamo interno y externo, préstamo interbibliotecario, renovación y reservación de material bibliográfico, conmutación bibliográfica, bases de datos de revistas electrónicas y libros, mediateca, visionado de películas y documentales, Información y orientación al usuario, inducción a estudiantes de primer semestre, diseminación selectiva de información, solicitud de material bibliográfico para adquisición, consulta y reproducción de información de microfichas, capacitación en bases de datos, visitas guiadas, actividades culturales, sala para invidentes, difusión de nuevas adquisiciones, consulta a otras universidades y bibliotecas, reprografía, cubículos para investigadores, cámara digital para reproducción de textos e imágenes.

Esta biblioteca ofrece una programación cultural permanente, y como parte de ella se adelanta una programación mensual de videoteca: Cine y video conciertos,

conciertos en vivo, conferencias, foros o conversatorios, exposiciones, música del mundo (audiciones), constituyéndose así en un espacio cultural, lugar de encuentro, donde se realizan diversas actividades que tienen que ver con el espíritu; Así mismo la Biblioteca Mario Carvajal pone a disposición de la comunidad universitaria los siguientes recursos tecnológicos:

- 99 Computadores para consulta de las bases de datos in situ.
- 21 computadores para consulta de la base de datos OLIB
- 12 computadores para uso de investigadores en cubículos especiales.
- 15 computadores con acceso a bases de datos para capacitaciones especializadas
- 49 computadores para funcionarios en tareas propias del aplicativo OLIB
- 2 proyectores de acetatos
- 6 proyectores de opacos
- 7 proyectores de diapositivas
- 21 combos DVD-VHS
- 5 Video Beam
- 16 VHS
- 14 DVD
- 1 equipo de sonido
- 29 Televisores
- 1 amplificador
- 1 tornamesa
- 10 reproductores de CD
- 4 Reproductores de casetes
- 1 Betamax
- 14 lectores de códigos de barras
- 1 equipo de seguridad
- 3 magnetizadores, desmagnetizadores

La Biblioteca Mario Carvajal en el 2009 cuenta con 349.965 libros y 11.402 libros electrónicos.

Biblioteca San Fernando

Ocupa aproximadamente 800 metros cuadrados, en la sede que la Universidad del Valle tiene en el barrio San Fernando de Cali, en la cual se encuentran las Facultades de Salud y de Ciencias de la Administración. En esta biblioteca se encuentran las siguientes colecciones: General, reserva, referencia, hemeroteca, videoteca, tesis, documentos de organismos internacionales, CD-Roms. En la biblioteca San Fernando se tiene acceso a los siguientes servicios:

Consulta en sala, préstamo interno y externo, préstamo interbibliotecario, renovación y reservación de material bibliográfico, conmutación bibliográfica, bases de datos de revistas electrónicas y libros, mediateca, visionado de películas y documentales, información y orientación al usuario, inducción a estudiantes de primer semestre, disseminación selectiva de información, solicitud de material bibliográfico para adquisición, consulta y reproducción de información de microfichas, capacitación en bases de datos, visitas guiadas, actividades culturales, sala de invidentes, difusión de nuevas adquisiciones, consulta a otras universidades y bibliotecas y reprografía.

La Biblioteca de San Fernando dispone de 92 puestos de lectura, 6 cubículos individuales de estudio, 39 estantes rodantes dobles, 16 estantes metálicos fijos, 112 casilleros para usuarios y 1 sala para grupos en la cual se ofrece conferencias, video conciertos y conciertos y se proyectan películas y documentales. Así mismo dispone de los siguientes recursos tecnológicos:

- 31 Computadores
- 1 Vídeo Beam
- 3 VHS
- 1 DVD
- 3 combos vhs-dvd
- 5 Televisores
- 3 Lectores de Códigos de Barras
- 1 Equipo de Seguridad
- 1 Magnetizador Desmagnetizador
- 2 Placas Desmagnetizadoras

Esta biblioteca cuenta con los siguientes recursos bibliográficos:

- Libros: 30000 volúmenes
- Revistas en papel: 256 títulos
- Revistas en microfichas: 141 títulos, acceso a 24359 títulos de revistas en formato electrónico en texto completo y a 9300 referenciales.

Biblioteca del Hospital Universitario del Valle

Ocupa aproximadamente 90 metros cuadrados y en ella se encuentran 40 puestos de lectura; dispone de colección general, de reserva, y de referencia, así como una hemeroteca, cuyo contenido hace referencia a aspectos clínicos.

Brinda los siguientes servicios: Consulta en sala, préstamo interno y externo, préstamo interbibliotecario, renovación de material bibliográfico, conmutación bibliográfica, bases de datos de revistas electrónicas y libros, información y

orientación al usuario, y solicitud de material bibliográfico para adquisición; para ello dispone de 3 Computadores y 1 lector de códigos de barras.³⁴

La Biblioteca del Hospital Universitario cuenta con 4000 volúmenes de libros y 81 títulos de revistas en papel; adicionalmente brinda acceso a 24359 títulos de revistas en formato electrónico en texto completo y a 9300 referenciales.

12.5. NORMATIVA REFERENTE A LOS ESTUDIANTES

El Acuerdo 009 del 13 de noviembre de 1997, (anexo 16) emitido por el Consejo Superior, contiene la normativa referente a los estudiantes de pregrado de la Universidad del Valle, así como a los procesos académicos en los cuales los estudiantes pueden estar involucrados desde su ingreso a la institución hasta el logro de su título.

A continuación se relacionan los capítulos del mencionado Acuerdo con sus correspondientes títulos:

Capítulo I	De los Estudiantes y las Asignaturas
Capítulo II	De los Derechos y Deberes
Capítulo III	De la Representación Estudiantil
Capítulo IV	Del Proceso de Evaluación
Capítulo V	De las Calificaciones
Capítulo VI	Del Registro de Matricula
Capítulo VII	De las Repeticiones
Capítulo VIII	De los Bajos Rendimientos

³⁴Coordinación Académica del Registro Calificado del programa académico de Tecnología en Electrónica 2010.

Capítulo IX	De las Solicitudes y Reclamos Estudiantiles
Capítulo X	De los Reingresos
Capítulo XI	De los Traslados y Transferencias
Capítulo XII	De las Equivalencias
Capítulo XIII	De los Cursos de Vacaciones
Capítulo XIV	De los Trabajos de Grado
Capítulo XV	De los Estímulos Académicos
Capítulo XVI	De los Grados
Capítulo XVII	Del Régimen Disciplinario
Capítulo XVIII	De las Certificaciones
Capítulo XIX	De los Reglamentos Internos y otras Disposiciones

En varios de los capítulos anteriores, especialmente en el IV, V, VII, VIII, IX y XV, se tratan aspectos referentes a la evaluación de los estudiantes.

12.5.1. Selección y evaluación de profesores

La Universidad del Valle cuenta con un estatuto profesoral que define los principios y los reglamentos que rigen las relaciones entre la Institución y sus profesores, el cual fue expedido por el Consejo Superior mediante el Acuerdo 007 del 1 de junio de 2007 (Anexo 3) y consta de los siguientes capítulos.

- Capítulo I Consideraciones Generales
- Capítulo II De los Derechos y los Deberes
- Capítulo III De las Modalidades de Vinculación
- Capítulo IV De la Dedicación
- Capítulo V Del Escalafón Profesoral y del Régimen de Promoción
- Capítulo VI De la Asignación Académica

- Capítulo VII De los Títulos Honoríficos, de las Condecoraciones Especiales, de las Distinciones Académicas y de los Estímulos
- Capítulo VIII De la Evaluación del Desempeño Académico y Académico – Administrativo
- Capítulo IX De las Situaciones Administrativas
- Capítulo X Del Retiro
- Capítulo XI Del Régimen Disciplinario
- Capítulo XII De la Acción Disciplinaria
- Capítulo XIII De la Modificación y Reglamentación del Presente Estatuto
- Capítulo XIV De las Disposiciones Transitorias y Finales

Según este acuerdo se considera como profesor de la Universidad del Valle a la persona nombrada, contratada, vinculada por resolución o ad-honorem, que se dedica a actividades de docencia, de investigación o extensión, ligadas a los procesos de formación integral de los estudiantes.

Los profesores de la Universidad del Valle son, según su vínculo laboral y administrativo: de carrera, de cátedra, ocasionales, especiales, visitantes y ad honorem; y según su dedicación: de dedicación exclusiva, de tiempo completo, de medio tiempo y de cátedra.

De acuerdo con el estatuto profesoral, en la Universidad existen las categorías de profesor auxiliar, profesor asistente, profesor asociado y profesor titular.

Dado que aproximadamente el 25% de los docentes no se trasladaron al régimen del Decreto 1279, el mismo Estatuto Profesoral establece que la Resolución N° 115 de 1989 expedida por el Consejo Superior se seguirá aplicando a dichos docentes en todo aquello que no ha sido derogado expresamente por la Constitución Política de Colombia o por la Ley 30 de 1992 y sus reglamentos.

La Resolución 089 de 2002 expedida por el Consejo Superior reglamenta los factores y requisitos de ingreso, reingreso y ascenso en el escalafón docente y crea los organismos encargados de la asignación y reconocimiento de puntaje de los profesores. La vinculación de los profesores por nombramiento a la Universidad del Valle, se hace mediante concurso público de méritos; con tal fin, para cada convocatoria tendiente a la vinculación de docentes se expide una resolución en la cual se establecen los cupos a cubrir y las condiciones que deben satisfacer los aspirantes a ingresar como docentes de la Institución.

La Evaluación de los profesores de Carrera se lleva a cabo de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 083 expedida en 2002 por el Consejo Superior, en la cual se establecen las normas, procedimientos e instrumentos internos correspondientes a: a) La selección de Pares Externos para la evaluación de la productividad académica, b) La evaluación periódica de productividad académica, c) El reconocimiento de puntos por actividades académico-administrativas, d) El reconocimiento del desempeño destacado en docencia y en extensión, e) El reconocimiento de la experiencia calificada, f) El reconocimiento de bonificaciones por productividad académica, g) El reconocimiento de puntos salariales por productividad académica y h) Los criterios de productividad académica.

Las categorías y la asignación de puntos de los docentes que no son de carrera, están definidos mediante el Acuerdo 024 de 2003, emitido por el Consejo Superior; para estos mismos docentes, la Resolución 073, expedida en 2003 por el Consejo Académico, reglamenta el reconocimiento destacado en labores de docencia ya la experiencia calificada.

Los estímulos académicos para el desarrollo profesoral se encuentran reglamentados mediante la Resolución 031 de 2004, expedida por el Consejo Superior. Dichos estímulos son principalmente las diferentes comisiones: de estudios, académicas, ad honorem y posdoctorales, y los años sabáticos.

Adicionalmente la Resolución 036 de 2003, expedida por el Consejo Superior define las distinciones académicas que otorga la Universidad del Valle como reconocimiento y estímulo a profesores destacados en actividades de docencia, investigación, extensión o proyección social, quienes son presentados como modelo ante la comunidad universitaria y la sociedad.

12.6. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD

Criterios y normatividad

El Proyecto Institucional de la Universidad del Valle, anexo al Acuerdo 001 de enero 29 de 2002, emitido por el Consejo Superior (anexo 2), en el numeral 7, referente a Organización, Administración y Gestión, establece que: “La administración universitaria se organiza alrededor de unos principios orientadores que reconocen la importancia estratégica de todos los aspectos administrativos en la Universidad y los ponen al servicio de la Misión de la institución, con base en los siguientes criterios:

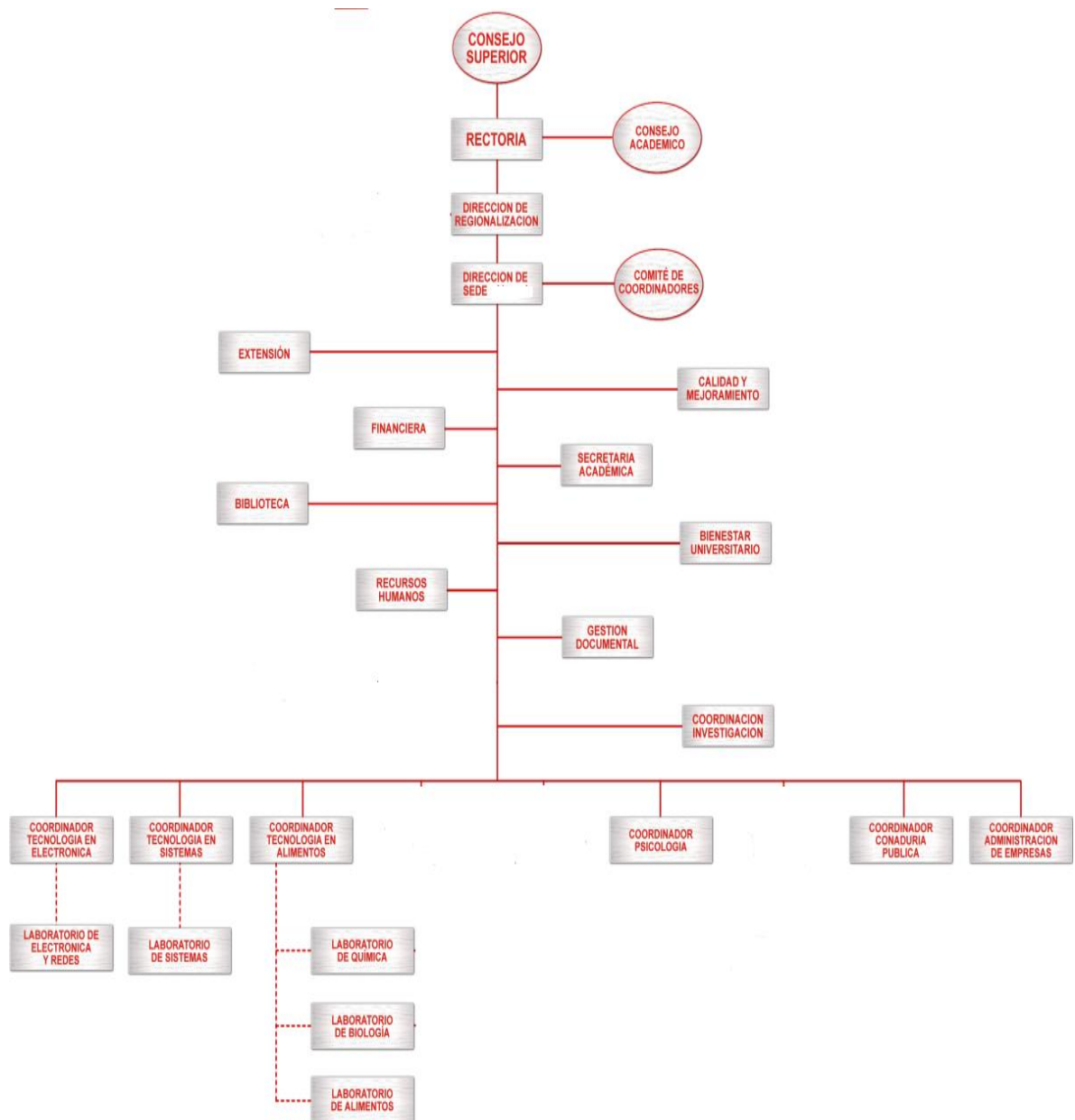
- La definición colectiva y participativa de políticas y planes de acción.
- La descentralización de la gestión sobre la base de la responsabilidad que las unidades académicas asumen en la puesta en marcha de sus proyectos académicos y sus planes de desarrollo.
- La promoción de una permanente actitud de cambio y transformación organizacional.

- La definición de una política de gestión, planeación y proyección de mediano y largo plazo, sobre la base de mecanismos coordinados que garanticen una orientación unívoca para toda la Universidad.
- La búsqueda de la austeridad, la eficiencia y la transparencia.
- El ejercicio permanente del autocontrol responsable y continuo construido sobre la práctica del rendimiento oportuno de cuentas.
- La disposición para llevar a cabo los ajustes y correctivos necesarios para el logro de la calidad y la excelencia.

Estos criterios se organizan alrededor del reconocimiento de la importancia estratégica que tienen todos los aspectos administrativos para el funcionamiento de la Universidad y la realización de su misión institucional.³⁵

³⁵ Coordinación Académica del Registro Calificado del programa académico de Tecnología en Electrónica 2010.

Figura 5. Organigrama de la Universidad del Valle



Fuente: Universidad del Valle 2010

La estructura organizacional de la Universidad del Valle contempla un ente principal y regulador que es el Consejo Superior, al cual está adscrita la Rectoría, de quien dependen las diferentes áreas y programas que propician el

funcionamiento de la Institución, tal como se muestra en el organigrama. Esta estructura posibilita una interrelación apropiada entre lo académico, lo administrativo y lo investigativo, al servicio de las necesidades de la Institución y acorde con sus funciones sustantivas: la docencia, la investigación y la extensión.

El Estatuto General de la Universidad, contenido en los Acuerdos 004 de 1996, 015 y 016 de 2001, 030 de 2003, 001 de 2004 y 005 de 2007, expedidos por el Consejo Superior (anexo 1), establece que la Estructura Orgánica de la Universidad está compuesta por: la Dirección General de la Universidad (integrada por el Consejo Superior, el Consejo Académico y el Rector), las Facultades, las Escuelas, los Departamentos, los Institutos, los Centros, los Grupos de Trabajo Académico, los Laboratorios, las Seccionales y las Sedes Regionales. Así mismo precisa que la Rectoría, como organismo ejecutivo de la dirección general de la Universidad, comprende las Vicerrectorías, las Direcciones Académicas y las Direcciones Administrativas.

El mismo Estatuto sostiene que: “Estos componentes de la estructura orgánica tienen funciones y competencias académicas y administrativas diferentes, pero deben colaborar entre sí con armonía, guiados por los principios y por la misión de la Universidad. Mediante estos componentes se realizan los programas académicos y se desarrolla la totalidad del proceso administrativo: Planeación, Organización, Dirección, Ejecución, Control y Evaluación”.

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, dependiente de la Rectoría, tiene como misión: “Liderar la planeación y proyección institucional, orientar y coordinar los planes, programas y proyectos de acuerdo con las prioridades que definen su desarrollo y la mejor utilización de sus recursos, para el logro de una ventaja competitiva sostenible en el largo plazo. Así mismo será responsable de sentar las bases para la evaluación y el control de la gestión en el marco de una cultura de calidad total y mejoramiento continuo de procesos”.

Cada una de las instancias que constituyen la estructura orgánica tiene a su cargo la organización, dirección y ejecución de los procesos administrativos y académicos en su respectivo nivel y área de competencia.

La Rectoría, mediante la Resolución 847 de marzo 4 de 2008, conformó el Sistema de Gestión Integral de la Calidad de la Universidad del Valle –GICUV- al cual se incorporan los requerimientos del Sistema de Desarrollo Administrativo, del Programa Institucional de Autoevaluación y Calidad, del Modelo Estándar de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad. Así mismo, las iniciativas que en materia de calidad inicien las dependencias se deberán enmarcar bajo las directrices de dicha resolución.

El objetivo del Sistema de Gestión Integral de la Calidad de la Universidad del Valle –GICUV- es alinear los sistemas de gestión de manera conjunta, con el Plan de Desarrollo Institucional, con el Plan de Acción y con la dirección estratégica de la Universidad del Valle, incorporando y haciendo operativos y complementarios los requisitos de las normas de gestión de la calidad, del control interno, y del desarrollo administrativo; con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia, efectividad y optimizando los recursos y procesos.

El Sistema, además de mantener el reconocimiento del Ministerio de Educación Superior como una Universidad de Alta Calidad, busca establecer mecanismos que le ayuden a mejorar la gestión, crear conciencia de mejora continua, y medir la equidad, pertinencia y calidad de los servicios de la Institución en términos cuantitativos y cualitativos durante todo el ciclo de obtención y aplicación del conocimiento científico, técnico y humanístico.

Este Sistema le permite a la Universidad del Valle incorporar, desarrollar, implementar y mantener en operación los siguientes elementos:

- a) Sistema de Desarrollo Administrativo –SISTEDA-; establecido en la Ley 489 de 1998.
- b) “Programa Institucional de Autoevaluación y Calidad”, establecido mediante la Resolución N°. 031 del 13 de Junio del 2002, emanada el Consejo Superior de la Universidad del Valle.
- c) Sistema de Control Interno con base en el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005.
- d) Sistema de Gestión de la Calidad con base en la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2004:
- e) Sistemas de Calidad adoptados por las Unidades Académico Administrativas necesarios para la continuidad en la prestación de los servicios.

El Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000:2005, adoptado en la Universidad mediante la resolución 076 de 2005, emitida por el Consejo Superior, en cumplimiento del Decreto 1599 del mismo año, busca unificar criterios y parámetros básicos de Control Interno, procurando construir la mejor forma de armonizar los conceptos de control, eliminando la dispersión conceptual existente, permitiendo una mayor claridad sobre la forma de desarrollar la función administrativa del Estado.

Este sistema es el resultado de la evolución que ha venido teniendo en la Universidad la Dirección de Coordinación y Control Interno, creada por el Consejo Superior mediante resolución 023 de 1992, así como el Comité Técnico de Control Interno, creado también en 1992; posteriormente la Rectoría, mediante resolución 137 de 1993, adoptó el enfoque, políticas y alcances del Control Interno en la

Universidad, creó la estructura orgánica de la Dirección de Coordinación y Control Interno y estableció sus funciones básicas.

La Resolución N° 042 de 1994 emanada del Consejo Superior, estableció el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno de la Universidad del Valle, en cumplimiento del Artículo 13 de la Ley 87 de 1993, y en 2003, mediante el Acuerdo N° 001 del 10 de Febrero del año 2003, el mismo Consejo reestructuró la Rectoría y las dependencias adscritas a ella, incluyendo la Oficina de Control Interno, y estableció su planta definitiva de cargos.

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional ha venido elaborando informes correspondientes al avance de la implantación del MECI, el último de los cuales fue el No. 6, emitido en noviembre de 2007

Sistemas de Información y Comunicación

Con el fin de agilizar los procesos administrativos la Universidad cuenta con mecanismos eficaces de comunicación interna y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles a todos los miembros de la comunidad académica.

El Sistema de Información de la Universidad del Valle está integrado por diferentes sistemas y subsistemas que en su gran mayoría funcionan en red bajo el ambiente Web. Cuenta con un conjunto de aplicaciones que interactúan e intercambian información en tiempo real y que brindan acceso a la comunidad universitaria dentro y fuera del campus universitario y las sedes regionales de la Universidad.

El sistema integrado consta de los siguientes grandes componentes:

- Sistema de Registro Académico (SRA)
- Sistema Financiero Institucional (FINANZAS PLUS)
- Interfaz al Sistema Financiero (INTERFINANZAS)
- Sistema de Recursos Humanos (SIRH)
- Sistema de Bibliotecas (OLIB)
- Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS)
- Sistema sobre datos académicos en línea (DATA LÍNEA)
- Sistema sobre Investigaciones (INVESTIGACIÓN)
- Sistema de Radicación de Correspondencia (SRC)
- Sistema de Indicadores de Gestión (IDG).

Sistema de Registro Académico (SIRA): Permite conocer la situación académica de cada uno de los estudiantes, realizar procesos de gestión de la programación académica, pre-matrícula, matrícula, adiciones y cancelaciones, registro de calificaciones, procesos para grados, certificados, equivalencias de asignaturas y traslados y transferencias de los estudiantes. Genera informes estadísticos en forma de texto y gráficamente sobre procesos propios de registro académico. Igualmente permite el manejo de todos los procesos de admisiones.

El Sistema Financiero Institucional (FINANZAS PLUS), es un sistema cliente servidor con muchos años en uso en la Universidad y sus principales módulos son: (1) Gestión de Presupuesto; (2) Gestión de Tesorería; y (3) Gestión Contable.

Interfaz al Sistema Financiero (INTERFINANZAS), este es un sistema que se estableció para el manejo presupuestal descentralizado y pago centralizado del área administrativa de la Universidad y consta del certificado de disponibilidad presupuestal, registro de disponibilidad presupuestal, ajuste presupuestal, orden de gasto y reportes. Interfinanzas esencialmente, es una

interfaz Web al sistema financiero FinanzasPlus desde cualquier dependencia o sede de la Universidad.

El Sistema de Información de Recursos Humanos SIRH, es un sistema integrado de información y manejo de recursos humanos; es un sistema Web que permite consultar y procesar información referente a hojas de vida de empleados y dependientes, estructura de la planta de personal, liquidación de nómina y pagos, entre otros.

El Sistema de Bibliotecas (OLIB), es un sistema cliente/servidor que permite el manejo integral de todo el sistema de la biblioteca. El sistema permite efectuar la gestión de catalogación, control de seriales, circulación y administración de usuarios, registro de deudas y todos los procesos de búsqueda típicos de un sistema bibliotecario.

El Sistema de Administración de Bienes y Servicios (SABS), permite compartir la información e interactuar entre las unidades de Compras e Inventario, Mantenimiento, Servicios Varios, Gestión Documental, Vigilancia, Funcionarios y Comunidad Universitaria.

Sistema sobre Datos Académicos en Línea (DATA LÍNEA), este es un sistema de soporte para los Programa Académicos de la Institución. Los estudiantes pueden consultar sus calificaciones académicas, contenidos de cursos, revisión de carpeta, horario de clases, entre otros; los profesores pueden consultar el historial académico de los estudiantes; permite que los directores de programa realicen de manera sistematizada la gestión del programa académico.

El Sistema sobre la Investigación (INVESTIGACIÓN), permite el registro de la información de los proyectos de investigación que adelantan las diferentes

dependencias y profesores de la Universidad. Permite el registro y control de la información de los proyectos patrocinados por la Universidad y por entidades externas tanto nacionales como internacionales.

El Sistema de Radicación de Correspondencia (SRC), permite la radicación de la correspondencia de entrada y salida, asignación a los funcionarios de una dependencia y búsquedas del estado de la correspondencia en las distintas dependencias.

El Sistema de Indicadores de Gestión (IDG) es un sistema alimentado por los demás sistemas de la Universidad y permite hacer un cálculo de los indicadores de SUE. Registra los datos de las diferentes variables que se utilizan para calcular los indicadores, al igual que la definición de nuevos indicadores.

El Comité de Regionalización

El comité de Regionalización es el órgano de gobierno del Sistema, le corresponde proponer políticas en lo concerniente a formación, investigación, asesoría y extensión y proyección social, conforme a la política universitaria definida por el Consejo superior de la Universidad del Valle. También le compete proponer a consideración del Consejo Académico, los cambios que el Sistema de Regionalización requiere.

El Comité de Regionalización está conformado por:

- a. El Director de Regionalización, quien lo preside.
- b. los Directores de las sedes Regionales.

La dirección de Regionalización es la máxima autoridad de dirección, ejecución y control del Sistema. Debe promover la integración entre las Sedes y establecer el enlace con las unidades académicas de la Universidad.

La estructura orgánica de la Dirección de Regionalización está compuesta por:

- a. El Despacho del Director de Regionalización
- b. Las Direcciones de las Sedes Regionales

El Director de Regionalización, es designado por el Rector y depende del Vicerrector Académico y su función principal es la de: dirigir, controlar y evaluar el desarrollo del Sistema de Regionalización para lo cual coordina con las distintas instancias de la universidad.³⁶

Autoevaluación

El Consejo Superior de la Universidad del Valle creó, mediante la resolución 031 del 13 de Junio de 2002, el Programa Institucional de Autoevaluación de la Calidad, inherente a las funciones académicas, docentes, investigativas, de bienestar y de gestión, en concordancia con el Proyecto Institucional de la Universidad.

Este Programa se concibe como una estructura ágil, funcional, orientada a garantizar el cumplimiento de programas y acciones de autoevaluación y mejoramiento. En ese orden de ideas, el Programa tiene como objetivo general, además del cumplimiento de la Misión Institucional, contribuir a la creación de una “cultura de la calidad”, poner en marcha procesos de autoevaluación de la gestión académica, administrativa y financiera, realizar permanentemente procesos de

³⁶ Coordinación Académica del Registro Calificado del programa académico de Tecnología en Electrónica 2010

mejoramiento, contribuir a consolidar el sistema de información y de indicadores de gestión, propiciar y consolidar las condiciones necesarias para someter a la evaluación externa la oferta académica para efectos de reconocimiento y acreditación, así como colocar a la Universidad y sus programas en condiciones de participar en procesos de cooperación, intercambio e internacionalización que redunden en el desarrollo de la institución y del país.

Una de las líneas de acción establecidas en el Plan de Desarrollo 2005 -2015 es el fortalecimiento de una cultura de autoevaluación y mejoramiento continuo, para lo cual el mismo plan establece como política la institucionalización de procesos de evaluación y autorregulación permanentes y de mejoramiento continuo para promover y desarrollar una cultura de calidad en la Universidad.

El mismo Plan de Desarrollo propone las siguientes estrategias para implementar dicha política:

Promoción de procesos permanentes de autoevaluación y mejoramiento que permitan mantener a la Universidad del Valle como una Institución Universitaria de alta Calidad.

Impulso al proceso de Autoevaluación y Acreditación de los programas académicos.

Difusión y monitoreo al Proyecto Institucional, Estatuto Profesorial y Reglamento Estudiantil.

Desarrollo de un plan de mejoramiento continuo que garantice el logro de efectividad en los procesos administrativos y académico administrativos.

Consolidación del Sistema Institucional de Calidad para la acreditación nacional e internacional.

En el Informe de Seguimiento 2005 -2006 al Plan de Acción 2005 -2007, elaborado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, se consignan los logros referentes al proceso de Autoevaluación y Acreditación de los Programas Académicos tanto en el 2005 como en el 2006. En el presente año (2008) la Universidad continúa adelantando las acciones conducentes a la acreditación de sus Programas.

Como se mencionó anteriormente, mediante resolución 847 de marzo 4 de 2008, la Rectoría conformó el Sistema de Gestión Integral de Calidad de la Universidad del Valle – GICUV- al cual se incorporan los requerimientos del Sistema de Desarrollo Administrativo, del Programa Institucional de Autoevaluación y Calidad, del Modelo Estándar de Control Interno y del Sistema de Gestión de la Calidad.

La Dirección de Autoevaluación y Calidad Académica, adscrita a la Vicerrectoría Académica es la encargada de coordinar los asuntos de autoevaluación y acreditación de la Universidad. De manera particular, lidera la definición, aprobación, ejecución y evaluación de las políticas académicas y curriculares que se concretan en los programas académicos de formación para mantener la excelencia académica de la institución.

Aunque la Sede Central establece la política y el control del manejo de los recursos financieros dado que son públicos, lo que la Dirección de la Sede hace es la distribución equitativa para garantizar la viabilidad financiera de la misma. Por ejemplo se ha de proceder oportunamente a hacer la contratación entre la Rectoría de la Universidad con la Fundación Mixta Universidad del Valle, ello para facilitar el pago de las nóminas administrativa y de docentes a lo largo del año. Aparte de ello se maneja vía un Fondo Renovable que tuvo un monto de

\$117.000.000.00 millones, se pagan los gastos de mantenimiento y otras obligaciones que la Sede adquiere con proveedores y demás. Deben adelantarse gestiones tendientes a la consecución de recursos para adecuación, embellecimiento, fortalecimiento de la infraestructura, dotación de textos y equipos, salas de sistemas, etc.

Programa de Egresados

El acuerdo 004 del 10 de febrero de 2003, emitido por el Consejo Superior, por el cual se reestructura la Vicerrectoría Académica, en su artículo 8 numeral b, creó la Dirección de Extensión y Educación Continua y le asignó la responsabilidad de la promoción, coordinación y seguimiento de egresados.

Posteriormente el 28 de enero de 2005 mediante Resolución No. 004 emitida por el Consejo Superior, se creó el Programa Institucional de Egresados adscrito a la mencionada Dirección de Extensión y Educación Continua de la Vicerrectoría Académica. Este programa se ha constituido en una estrategia de proyección social, porque permite fortalecer las relaciones egresado – universidad.

Entre las políticas institucionales orientadas a estimular la incorporación de los egresados a la Institución se encuentran:

- Representación de los Egresados en el Consejo Superior.
- Representación de los egresados en los Consejos de Facultad.
- Representación de los egresados en los Comités de Programas Académicos.

El Programa de Egresados ha definido los siguientes objetivos:

1. Hacer partícipe a los egresados de los eventos de carácter científico, cultural y tecnológico que programe la Universidad.
2. Fortalecer las relaciones entre las Asociaciones de egresados y las Unidades Académicas.
3. Promover el programa de ofertas laborales para egresados.
4. Promover la participación de los egresados en la transformación de los programas académicos ofrecidos en la Universidad.

Para alcanzar tales objetivos ha establecido las siguientes estrategias

1. Vincular a través de las Unidades Académicas a los egresados a eventos de carácter científico, tecnológico y cultural.
2. Mantener comunicación permanente con los representantes de las asociaciones de egresados de las diferentes instancias académicas y administrativas, para que se coordinen actividades conjuntas en materia de egresados.
3. Establecer un plan de visitas a los gremios de la región y establecer relaciones con las agencias de empleo.
4. Conformar un comité que integre un representante de los egresados por cada unidad académica.

El programa brinda a los egresados diferentes servicios, los cuales se canalizan a través de las dependencias centrales de la Universidad y de las asociaciones existentes en algunas Facultades: Es así como cada egresado una vez que ha obtenido su carné, puede hacer consultas en la Biblioteca, utilizar los escenarios deportivos, tomar cursos de educación continua, acceder a varias opciones de empleo y obtener becas para realizar estudios en el exterior.

Otro servicio ofrecido a los egresados es el de intermediación laboral que se creó como un mecanismo que facilita su ingreso al mercado laboral y en el cual el Programa de Egresados es intermediario en la recepción de solicitudes y consecución de ofertas laborales, brindando soluciones a la demanda del sector empresarial con profesionales íntegros, comprometidos, de alta calidad humana, espíritu investigativo y generadores de desarrollo integral que den respuesta a las necesidades existentes en el mercado. Este servicio tiene la finalidad de brindar apoyo a los egresados, proyectándolos en el mercado como el potencial de la Universidad en la sociedad. Las ofertas laborales provienen de la bolsa de empleo de la Universidad, de contactos establecidos con el sector empresarial, agencias de empleo y del programa Emprendedores.³⁷

Durante el año 2007 se dio inicio a un trabajo conjunto entre las Vicerrectorías de Bienestar, Académica y de Investigaciones, la Facultad de Ingeniería y la Oficina de Egresados, con el propósito de hacer un trabajo más eficiente y eficaz del Programa de Fomento para el Empleo.

A través del fondo EMPRENDER de la División de Extensión y Educación Continua se brinda asesoría a aquellos egresados interesados en generar sus propias empresas.

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario ofrece a los egresados la posibilidad de utilizar los escenarios deportivos de la Universidad; para acceder a este servicio el usuario debe presentar el carné de egresado y el de la E.P.S. a la oficina de Recreación y Deporte.

³⁷Coordinación Académica del Registro Calificado del programa académico de Tecnología en Electrónica 2010

La Vicerrectoría de Investigaciones por medio de la sección Relaciones Internacionales ofrece a los egresados asesoría para la consecución de becas con el fin de realizar estudios en el exterior.

Bienestar Universitario

El Bienestar Universitario de la Universidad del Valle, concordante con la Ley 30 de 1992, por medio de la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior, busca fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes y de la Comunidad Universitaria, a través de la articulación del proceso académico e investigativo, con las diversas actividades desarrolladas por cada uno de sus programas. Esto con el fin de consolidar un entorno universitario caracterizado por un ambiente intelectual, ético y estético; objetivo propuesto en el proyecto institucional de la Universidad del Valle.

El documento *“Plan Estratégico de Desarrollo 2005-2015”* identifica, como principios rectores del quehacer de la Universidad del Valle: el respeto y la tolerancia, la libertad de cátedra, la formación integral y el compromiso con los valores democráticos.

En el aparte correspondiente a Democracia y Convivencia en la Universidad del Valle, el Plan de Desarrollo ratifica que la misión de la Universidad involucra el compromiso con principios y valores, y la consolidación de un ethos propio, caracterizado por el diálogo, la participación democrática, la libertad de expresión y el respeto por las diferencias, valores estos cuya defensa y protección es parte integral del compromiso de la universidad pública.

Con el fin de mantener tales principios se ha considerado necesario establecer unos acuerdos mínimos como punto de referencia para el discurrir de la vida académica y la convivencia en la institución.

Parte de ese propósito se ha visto consolidado en la resolución 037, expedida por el Consejo Superior el 30 de junio de 2006, “Por la cual se estructura el Programa de Convivencia y Seguridad Universitaria en la Universidad del Valle”, el cual comprende los siguientes aspectos o componentes:

- Ética, Diferencias y Convivencia
- Prevención y Atención de Emergencias
- Seguridad y Vigilancia Institucional
- Sentido de Pertinencia
- Salud Ocupacional
- Derechos Humanos
- Gestión Ambiental
- Convivencia Laboral
- Planeación Física
- Calidad en la Gestión

En el Informe de Gestión de la Rectoría, correspondiente al año 2007 se encuentran los avances de los Comités de este Programa.

Vicerrectoría de Bienestar Universitario

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario supervisa el cumplimiento de las políticas definidas por la Universidad para ofrecer bienestar a la comunidad universitaria.

Misión

Promover el Bienestar de la comunidad universitaria a través de un sistema de servicios múltiples e integrados que permitan un mejorar continuo de la calidad de vida de los integrantes de la comunidad.

Visión

Lograr el desarrollo de un modelo de Bienestar Universitario enmarcado dentro de una concepción de formación integral del ser humano dinámico y eficiente, que sea el gestor de las transformaciones y el desarrollo institucional y social y que sea referente para la vida en la Universidad.

Servicios que brinda la Vicerrectoría de Bienestar

Servicio de Salud

El Servicio de Salud de la Universidad del Valle garantiza atención integral en salud a empleados, docentes, jubilados, pensionados, beneficiarios y estudiantes, adelantando acciones de promoción de la salud, prevención, curación y rehabilitación de la enfermedad en las áreas de Medicina General y Especializada, Odontología y Psicología.

Los Comités de Vigilancia y Auditoría ejercen un control de calidad en aspectos tales como la atención humanizada y la satisfacción del usuario con la atención recibida, la utilización correcta de los servicios, la suficiencia de recursos y el cumplimiento de la ética médica

Para la prestación de los servicios de Salud la Universidad dispone de dos Sedes: una en el campus de Meléndez en la cual se atiende prioritariamente a los

estudiantes y otra en el sector de Los Cábmulos, para el resto de la población adscrita al servicio. La atención especializada se adelanta mediante convenio con diferentes clínicas de la ciudad de Cali.

Salud Ocupacional

Compuesta por un grupo interdisciplinario, la Sección de Salud Ocupacional desarrolla sus acciones a través de los subprogramas de Medicina Preventiva y del Trabajo e Higiene y Seguridad Industrial, las cuales consisten en el diagnóstico, ejecución y evaluación de los distintos procesos laborales, tendientes a preservar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones.

Cultura, Recreación y Deporte

Fomenta programas culturales, deportivos y recreativos orientados a apoyar la formación integral de la comunidad universitaria. Mediante la promoción de una adecuada práctica deportiva, procura que la comunidad universitaria articule la disciplina del deporte en sus rutinas laborales y/o académicas habituales, como una manera eficaz de preservar la buena salud física y mental.

La consolidación de grupos culturales y artísticos, y su éxito en diferentes escenarios a nivel local, nacional e internacional, han permitido que la universidad sea reconocida como un símbolo de producción cultural.

Las actividades recreativas que se llevan a cabo tienen como objetivo realzar el sentido de la convivencia sana y el aprovechamiento del tiempo libre, garantizando espacios y eventos lúdicos entretenidos.

Recursos Financieros

La Universidad cuenta con patrimonio propio, tiene solidez financiera y demuestra equidad en la asignación de los recursos económicos e integridad en su manejo aplicando criterios de eficiencia, equidad e integridad.

Fuentes de Ingresos

Los aportes de la Nación y del Departamento, para funcionamiento, están establecidos en los artículos 86 y 87 de la Ley 30 de 1992 y conservan a pesos constantes los presupuestos establecidos por el gobierno nacional desde 1993; lo anterior indica que si bien el gobierno nacional no asigna recursos adicionales para el crecimiento de las universidades públicas, por lo menos mantiene el sistema en las cifras de cobertura de 1993; se puede concluir que el crecimiento de las universidades deberá hacerse con recursos propios y con productividad. De todas maneras los aportes de la Nación para funcionamiento se convierten en una fortaleza en cuenta a la financiación de las universidades, pues son vistos como una garantía de recursos independientemente de los que esté sucediendo económicamente en el país. En este sentido la Nación ha cumplido con la Ley 30 del 92.

La Nación y el Departamento aportan a las pensiones de la Universidad reconocidas en el Artículo 131 de la Ley 100 del 93, para lo cual la Universidad creó el fondo pensional donde concurre la Nación y el Departamento y esto a la fecha ha funcionado adecuadamente contribuyendo cada uno, con lo establecido en el contrato de concurrencia.

De otra parte, los ingresos académicos constituidos por matrículas de pregrado y postgrado, inscripciones a exámenes de admisión de pregrado y postgrado, matrícula y recibo de intereses de pregrado y postgrado, habilitaciones y otros

exámenes, certificados, derechos de grado, otros derechos académicos y el fondo común de ingresos, de la Universidad del Valle, representan un valor muy pequeño dentro del presupuesto de la Universidad, tomado esto como una de las características de las Universidades públicas, donde el pregrado es financiado por el Estado.

Una de las fortalezas de la Universidad del Valle son los ingresos generados por la estampilla pro – Univalle, dedicados a la inversión; si bien en épocas pasadas gran parte de estos recursos fueron pignorados con el fin de acelerar las inversiones, existen recursos importantes que se asignan en el plan de inversiones cada año. Las obligaciones crediticias garantizadas con recursos de la estampilla terminarán de cancelarse en el año 2009

Las otras fuentes de financiación de la Universidad del Valle son: la recuperación del IVA pagado, de acuerdo con el Artículo 92 de la Ley 30 del 92, reglamentado mediante el Decreto 2627 del 28 de diciembre de 1993; los ingresos por servicios: seminarios y cursos, servicios de biblioteca, servicios de restaurante, servicios odontológicos, laboratorios y talleres, contratos y asesorías, convenios con empresas y entidades del sector oficial; Ingresos con destinación específica: aportes de Colciencias, entidades privadas, convenio con Emcali, descuentos de previsión social; recursos de capital como intereses por el manejo de los rendimientos financieros, aprovechamiento de las instalaciones, venta de activos e inventarios.

En relación con los ingresos se puede decir que el valor real de los mismos se ha reducido, pero aun así posibilitan que la Universidad del Valle pueda cumplir con su Misión y permanecer en el tiempo. Sobre este aspecto el crecimiento de los ingresos motivados ha disminuido, pues las políticas macroeconómicas de la Nación han hecho que este incremento se reduzca sustancialmente.

Aún cuando los ingresos operacionales son el valor más representativo por corresponder a su Misión principal, la Universidad presenta fortalezas en sus ingresos no operacionales y especialmente en la venta de servicios pues tiene gran capacidad de generarlos con la infraestructura que cuenta y la preparación del recurso humano en todos los estamentos de la misma.

La Universidad del Valle depende para su financiación, prioritariamente, de los aporte del estado.

La institución tiene la capacidad de generar ingresos, por venta de servicios pues posee grandes fortalezas: su infraestructura y la preparación del recurso humano. A través del tiempo la Universidad del Valle ha reflejado su capacidad de pago, reduciendo su nivel de endeudamiento y mejorando sus finanzas.

Políticas Presupuestales

Mediante el acuerdo 010 de 1997 del Consejo Superior se expide el Estatuto Orgánico del presupuesto de la Universidad del Valle. En su capítulo VII se dan instrucciones precisas para la preparación del presupuesto, específicamente en los artículos 49, 50, 51, y 52. Así mismo, los artículos 53 y 54 del Capítulo VIII de dicho Acuerdo se refieren a la presentación y trámite del presupuesto en el Consejo Superior.

La Universidad tuvo en cuenta las políticas nacionales para la elaboración y seguimiento del presupuesto de funcionamiento así:

El Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia reconoce y garantiza la Autonomía Universitaria, entendida esta como la legítima capacidad que tienen dichas instituciones para auto determinarse.

La Ley 30 de 1992 por la cual organizó el servicio público de educación superior y estableció el régimen especial para las Universidades del Estado, caracterizando las Universidades estatales como entes universitarios autónomos, los Artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 19925 en desarrollo de la autonomía universitaria consagrada por la Constitución Política colombiana, reconocen entre otros a las Universidades a darse y modificar sus estatutos, adoptar sus correspondientes regímenes, establecer y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.

La sentencia de la corte constitucional 220/97 de abril 29 de 1997, se ratifica en la autonomía universitaria correspondiendo al Consejo Superior como máximo órgano de gobierno determinar la asignación de los recursos para el funcionamiento, autorizar los traslados presupuestales, aprobar o desaprobar la incorporación de recursos al presupuesto y determinar recortes o adiciones al mismo, entre otras funciones.

El estatuto general de la Universidad en su Artículo 18 literal i señala como función del Consejo Superior aprobar el presupuesto anual de la Universidad y tomar las medidas necesarias para garantizar su adecuada financiación.

El presupuesto de las sedes regionales al igual que el de todas las dependencias de la Universidad se incorpora en el presupuesto general que aprueba el Consejo Superior para la vigencia respectiva.

Los ingresos del año son ejecutados después de ser reconocidos en las cuentas corrientes fiduciarias destinadas para el efecto y para el recaudo de las matrículas primordialmente. Estas quedan registradas e incorporadas en el presupuesto, la contraloría y la tesorería de la Universidad.

Las sedes regionales están totalmente incorporadas presupuestal, contable y financieramente al sistema de información de la Universidad y las regulan las normas que existen para tal efecto.

Todas las disposiciones en materia presupuestal para el manejo de los recursos financieros de la Institución están contenidas en el Estatuto Orgánico del presupuesto de la Universidad del Valle, formulado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo 010 por del 11 de noviembre de 1997 y modificado mediante el acuerdo 003, expedido por el mismo Consejo el 26 de agosto de 2005.

Siguiendo las directrices señaladas en el Estatuto Presupuestal, los recursos financieros de la Universidad se asignan según el origen de los mismos así:

Fondo común: constituido por los aportes gubernamentales y algunos recursos propios como las inscripciones y matrículas de Pregrado que se destinan en su mayor proporción a cubrir gastos de transferencias y servicios personales y en menor proporción gastos de servicio, de pago de la deuda, gastos generales e inversión. El presupuesto para servicios personales se asigna a cada una de las unidades con base en el número de docentes y no docentes, su categoría, escalafón, cargo, nivel y un porcentaje para nivelaciones.

Fondo Especial: Constituido por los recursos generados y obtenidos por las unidades y que son de libre destinación.

Los fondos de destinación específica son aquellos cuyos dineros tienen una asignación específica para proyectos o programas.

Recaudos de Estampilla Pro-Univalle: que se destinan para atender compromisos de pagos a proveedores y a los programas establecidos en el Plan de Inversión.

De otra parte La Universidad con el fin de definir políticas y estrategias para la generación de recursos propios expidió la Resolución 040 de julio 9 de 1999, por medio de la cual se reglamenta la presentación de proyectos de asesoría y consultoría por parte de las diferentes unidades académicas y se establecen las normas y mecanismos para la participación y los pagos que de ellos se derivan.

Las políticas y estrategias para la generación de recursos propios se expresan en documentos como: el Proyecto Institucional, la Agencia de Acción, El Acuerdo que reestructura la Vicerrectoría Académica, específicamente su Artículo 8 Literal b donde se define la Dirección de Extensión y Educación Continua.

Los documentos que en materia de extensión están vigentes en la Universidad son: La Resolución 039 del 9 de julio de 1999 del Consejo Superior, La Resolución 040 del 9 de julio de 1999, Consejo Superior, la Resolución 1105 del 9 de Agosto de 1999 de la Rectoría. La Universidad, a través de la creación de la Dirección de Extensión está en el proceso de proponer políticas de generación de recursos propios para lo cual ya existe un documento preliminar sobre “Política Institucional de Extensión en la Universidad del Valle”.

Mensualmente la División Financiera realiza el informe de ejecución presupuestal, así mismo presenta el informe anual de ejecución presupuestal ante el Consejo Superior; igualmente la Vicerrectoría Administrativa presenta un informe de gestión anual en el cual se hace el análisis de la ejecución presupuestal. Cabe anotar también, que el Rector presenta anualmente al Consejo Superior un informe de Gestión Financiera además de la Académica y Administrativa. Estos informes se encuentran en la Rectoría y en las Vicerrectorías de la Universidad.

En general se puede establecer que:

La Universidad del Valle posee políticas y estrategias para la elaboración y seguimiento del presupuesto de inversión y seguimiento, aprobado anualmente por el Consejo Superior.

Mensualmente la división financiera realiza el informe de ejecución presupuestal y lo presenta al Consejo Superior; de igual manera el Rector y la Vicerrectoría Administrativa presentan sendos informes de gestión anual en los cuales se hace el análisis de la ejecución presupuestal.

Control Interno, la Contraloría Departamental y la Contraloría General de la Nación producen sus respectivos informes de control fiscal de la Institución.

Presupuesto Para El 2010

El Consejo Superior mediante el acuerdo No. 008 del 18 de diciembre de 2009 aprobó el 'Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal de Enero 1 a Diciembre 31 del 2010", mediante el cual se fijaron los ingresos de la Universidad del Valle, para dicha vigencia, en la suma de \$ 354.372.046.137,00, distribuidos de la siguiente forma:

Cuadro 17. Presupuesto total del año 2010

CONCEPTO	TOTAL UNIVERSIDAD
INGRESOS	\$354.372.046.137
1. APORTES GUBERNAMENTALES	230.229.447.442
1.1 Nación	214.419.803.000
1.2. Departamento del Valle	15.809.644.442
2. RECUPERACIÓN IVA	3.822.998.000
3. RECURSOS PROPIOS	86.249.200.695
3.1 Ingresos Académicos	31.954.225.000
3.2 Ingresos por servicios	29.708.865.015
3.3 Ingresos con destinación Específica	24.586.110.680
4. RECURSOS DE ESTAMPILLA PRO-UV	34.070.400.000

Fuente: Universidad del Valle 2010.

El mismo acuerdo establece que los gastos, correspondientes a \$354.372.046.137, 00, se distribuirán como sigue:

Cuadro 18. Concepto de gastos del año 2010

CONCEPTO	TOTAL UNIVERSIDAD
GASTOS	\$354.372.046.137
1. SERVICIOS PERSONALES	120.206.835.000
1.1. Nombrados	104.197.464.000
1.2 Contratistas	16.009.371.000
2. GASTOS GENERALES	52.398.097.695
2.1. Materiales	7.154.674.810
2.2 Servicios Públicos	3.941.995.000
2.3 Mantenimiento	3.284.136.000
2.4 Servicios No Personales	38.017.291.885
3. TRANSFERENCIAS Y PREVISIÓN SOC.	138.074.669.000
3.1. Previsión Social	116.642.772.000
3.2. Transferencias corrientes	18.697.502.000
3.3. Aportes Parafiscales	2.734.395.000
4. SERVICIO DE LA DEUDA	10.028.733.442
4.1. Obligaciones Bancarias	4.905.329.640
4.2. Deudas años anteriores	5.123.403.802
5. INVERSIÓN	33.663.711.000
5.1. Inversión Recursos Propios	6.257.344.000
5.2. Inversión Recursos Estampilla	27.406.367.000

Fuente: Universidad del Valle 2010.

Recursos Financieros Específicos para apoyar el Programa en la Sede.

La historia financiera del Sistema de Regionalización; nos dice que en un principio se contó con el aporte de cuatro actores principales, Universidad del Valle, ente territorial del respectivo asentamiento, sociedad civil local y beneficiarios directos (estudiantes), ellos fueron el soporte inicial del proyecto. La Universidad del Valle no comprometió recursos de su presupuesto pero sí lo más valioso: su experiencia y prestigio académico; el ente territorial pactó un compromiso inicial aportando de sus recursos presupuestales pequeñas sumas que contribuían de alguna manera con los gastos propios del Sistema; el Departamento incluyó partidas para coadyuvar con el proyecto. La sociedad civil también concursó mediante el aporte de recursos económicos y sobre todo gestión, materializándose esta inversión por intermedio de la Fundaciones creadas para tal fin. Los aportes de los estudiantes fueron inicialmente recaudados para la Sede Central y luego aportados para el sostenimiento de los gastos administrativos y los costos propios de la docencia. Diferentes circunstancias limitaron los aportes económicos tanto de los entes territoriales como de la sociedad civil, aunque esta última continúa haciendo pequeñas contribuciones.

Fuentes de Financiación

Desde el segundo semestre del año 2007 se cuenta con las siguientes fuentes de financiación: Fondo especial, recursos propios, dinero recaudado por la sede por conceptos de matrícula de los estudiantes, inscripciones, formulario de inscripciones, cursos de verano, certificados y constancias de estudio. Con estos recursos se trata de ejecutar la mayor parte del presupuesto. Pero como es obvio los gastos de funcionamiento son considerables con relación a los recursos propios, entonces se hace uso del Fondo Común que son dineros que transfiere la sede central al sistema de regionalización, para realizar esta transferencia se requiere de un informe de ejecución del presupuesto Vs lo ejecutado al momento

de la solicitud. Estas dos fuentes son las principales para el sostenimiento de los programas, con una participación del 100% del total de los recursos de sostenimiento. Así que el análisis de la factibilidad económica para el desarrollo del programa académico parte principalmente de los ingresos de la Sede provenientes por los anteriores conceptos. El concepto de Estampilla es otra fuente de financiación pero no en el sostenimiento, sino en lo referente a la inversión, pues estos recursos pasan de rentas departamentales a la universidad solo para realizar inversión en equipos (oficinas, laboratorios, cómputo, entre otros).

Estrategias para el uso y control de los recursos del programa académico a abrirse

Teniendo en cuenta nuestra misión institucional, los recursos se utilizan, dentro del criterio de unidad de caja y unidad de proceso contable financiero con que la Universidad organiza la ejecución presupuestal de la Sede Regional, la ejecución de los recursos es sometida a los controles que la Ley y la Institución han establecido para ello. Esta ejecución se hace con un criterio de racionalidad que permita dotar el proceso.³⁸

³⁸Coordinación Académica del Registro Calificado del programa académico de Tecnología en Electrónica 2010.

13. FUNCIONES Y COMPETENCIAS DEL DOCENTE EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE TULUÁ

13.1. DOCENTE TIEMPO COMPLETO O MEDIO TIEMPO

I. PROPÓSITO PRINCIPAL

Planear, organizar, dirigir y controlar los programas orientados al fortalecimiento deportivo de la comunidad universitaria de la Sede Tuluá.

II. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES

1. Diseñar la estructura de los cursos deportivos que se ofrecen en la Sede Tuluá.
2. Evaluar el desempeño de los docentes en las asignaturas deportivas.
3. Promocionar las actividades deportivas que contribuyan al fortalecimiento de calidad de vida de la comunidad universitaria.
4. Programar torneos y competencias deportivas en diferentes disciplinas para la comunidad universitaria.
5. evaluar procesos de entrenamiento de alto rendimiento.
6. Asesorar acerca de la formación físico-motriz en función del juego, la gimnasia y el deporte.

7. Participar en la elaboración de planes, programas y proyectos educativos, de promoción de la salud y desarrollo comunitario, que incluyen actividades lúdicas, gimnásticas y deportivas.
8. Velar por la aplicación de las normas y procedimientos establecidos en el área de Bienestar Universitario.
9. Colaborar en el desarrollo de otros proyectos que involucren la parte deportiva.
10. Velar por la elaboración, actualización y difusión de los manuales de normas y procedimientos de los subprocesos de la institución.
11. Manejar, organizar y mantener actualizado el archivo de su dependencia, de acuerdo con las Tablas de Retención Documental TRD.
12. Responder por los equipos y materiales asignados por inventario bajo su cargo.
13. Realizar en forma efectiva las actividades inherentes al desarrollo, mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad de la Institución, en lo referente a los subprocesos que se encuentren bajo su responsabilidad.
14. Cumplir con el reglamento interno de trabajo.
15. Utilizar los elementos e insumos suministrados al área de acuerdo a los parámetros establecidos en la institución para la seguridad y salud ocupacional.

16. Participar en las conformaciones de brigadas de emergencia, simulacros de seguridad y salud ocupacional y en la identificación de peligros y riesgos en el área de trabajo.

17. Velar por la aplicación de las normas y procedimientos establecidos en el área.

18. Velar por la elaboración, actualización y difusión de los manuales de normas y procedimientos de los subprocesos de la institución.

19. Las demás funciones asignadas por la Dirección de acuerdo al nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

III. CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES

1. Elaborar y ajustar los informes de gestión, de acuerdo a los requerimientos y exigencias establecidas por la institución.

2. Elaborar y ajustar los planes de acción, de acuerdo a los requerimientos y exigencias establecidas por la institución.

3. Atender a los usuarios del subproceso tanto internos como externos, de acuerdo a los requisitos de calidad establecidos.

4. Planear y ejecutar las actividades propias del área, de acuerdo a los requerimientos de los usuarios y a los planes de acción establecidos.

IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS ESENCIALES

1. Conocimiento de los Procedimientos, normas y políticas institucionales, y aquellas propias de la Sede, aplicables a la gestión de su subproceso.

2. Sistema de Gestión Documental Institucional.
3. Sistema de Gestión de Calidad Institucional.
4. Procesador de texto, hoja de cálculo, elaboración de presentaciones.

V. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Educación

Título de Profesional Universitario en Licenciatura en Educación Física, o carreras afines.

Experiencia

Dos (2) años de experiencia profesional en el área de su desempeño.

VI. HABILIDADES

- Aprendizaje continuo.
- Experticia Profesional.
- Trabajo en equipo y colaboración.
- Creatividad e Innovación.
- Adaptación al cambio.
- Disciplina.
- Relaciones interpersonales.
- Colaboración
- Orientación
- Transparencia
- Compromiso con la Organización.

13.2. DOCENTE TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO

I. PROPÓSITO PRINCIPAL

Fomentar y apoyar el proceso académico investigativo, para fortalecer la formación de los estudiantes en concordancia con los objetivos misionales de la Universidad, sus normas y reglamentos establecidos.

II. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES

1. Comprometerse plenamente con la actividad académica que tiene previamente asignada.
2. Cumplir con las actividades académicas asignadas cada semestre.
3. Preparar el contenido de las clases que se desarrollen.
4. Participar directa o indirectamente de los procesos y actividades investigativos.
5. Promover la creación de grupos de investigación y participar activamente de ellos.
6. Atender y apoyar académicamente a los estudiantes de los programas en los horarios establecidos en cada período académico.
7. Diseñar y presentar semestralmente un Plan de Acción para el desempeño de sus funciones y un Informe de Gestión sobre los resultados obtenidos, los cuales serán evaluados por la Dirección de la Sede.

8. Participar en la organización, programación y ejecución de las actividades de la Sede.
9. Presentar los informes periódicos de avance de los cursos a su cargo, solicitados por la Dirección de la Sede.
10. Participar activamente en los procesos académico-administrativos de la Sede, así como también a los diferentes comités y reuniones que la Dirección de la Sede le asigne, y posteriormente presentar informe de la comisión, con el respectivo cumplido.
11. Participar en foros y actividades académicas que se programen para el fortalecimiento de la actividad docente.
12. Cumplir y hacer cumplir el acuerdo 009.
13. Apoyar en las diferentes actividades que se realizan en la institución.
14. Asesorar a los usuarios en diferentes programas y proyectos cuando lo requieran.
15. Responder por los equipos y materiales asignados por inventario bajo su cargo.
16. Incentivar un ambiente de trabajo indicado para el pleno desarrollo del programa académico.
17. Realizar en forma efectiva las actividades inherentes al desarrollo, mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad de la

Institución, en lo referente a los subprocesos que se encuentren bajo su responsabilidad.

18. Cumplir con el reglamento interno de trabajo.

19. Utilizar los elementos e insumos suministrados al área de acuerdo a los parámetros establecidos en la institución para la seguridad y salud ocupacional.

20. Participar en las conformaciones de brigadas de emergencia, simulacros de seguridad y salud ocupacional y en la identificación de peligros y riesgos en el área de trabajo.

21. Velar por la aplicación de las normas y procedimientos establecidos en el área.

22. Las demás funciones asignadas por la Dirección de acuerdo al nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

III. CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES

1. Elaborar y ajustar los informes de gestión, de acuerdo a los requerimientos y exigencias establecidas por la institución.

2. Elaborar y ajustar los planes de acción, de acuerdo a los requerimientos y exigencias establecidas por la institución.

3. Atender a los usuarios del subproceso tanto internos como externos, de acuerdo a los requisitos de calidad establecidos.

4. Administrar adecuadamente el Recurso Humano, de acuerdo con las normas y reglamentos institucionales.

5. Los registros físicos y magnéticos son administrados de acuerdo al nivel de importancia y prioridad según el Sistema de Gestión Documental Institucional.

IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS ESENCIALES

1. Conocimiento de los Procedimientos, normas y políticas institucionales, y aquellas propias de la Sede, aplicables a la gestión de su subproceso.

2. Sistema de Gestión Documental Institucional.

3. Sistema de Gestión de Calidad Institucional.

4. Diseño y evaluación de programas y proyectos.

5. Procesador de texto, hoja de cálculo, elaboración de presentaciones.

6. Contenidos de las asignaturas a su cargo.

V. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Educación

Títulos de Profesional Universitario preferiblemente con Especialización o Posgrado en las áreas de desarrollo académico

Experiencia

Un (1) año de experiencia docente o un (1) año de experiencia laboral en el área de desarrollo académico.

VI. HABILIDADES

- Aprendizaje continuo.
- Experticia Profesional.
- Trabajo en equipo y colaboración.
- Creatividad e Innovación.
- Adaptación al cambio.
- Disciplina.
- Relaciones interpersonales.
- Colaboración
- Orientación
- Transparencia
- Compromiso con la Organización.

13.3. DOCENTE HORA CÁTEDRA

I. PROPÓSITO PRINCIPAL

Fomentar y apoyar el proceso académico investigativo, para fortalecer la formación de los estudiantes en concordancia con los objetivos misionales de la Universidad, sus normas y reglamentos establecidos.

II. DESCRIPCIÓN DE LAS FUNCIONES ESENCIALES

1. Comprometerse plenamente con la actividad académica que tiene previamente asignada.

2. Preparar el contenido de las clases que se desarrollen.
3. Entregar el programa del curso asignado a los estudiantes al inicio del período académico.
4. Realizar las evaluaciones del curso en las fechas programadas.
5. Entregar oportunamente los resultados de las evaluaciones a los estudiantes.
6. Reportar las notas de las asignaturas dictadas en el sistema de registro académico en las fechas establecidas.
7. Participar directa o indirectamente de los procesos y actividades investigativos.
8. Atender y apoyar académicamente a los estudiantes de los programas en los horarios establecidos en cada período académico.
9. Presentar semestralmente un Plan de Trabajo para el desempeño de sus funciones y un informe de Gestión sobre los resultados obtenidos semestralmente, los cuales serán evaluados por la Dirección de la Sede.
10. Presentar los informes periódicos de avance de los cursos a su cargo, solicitados por la Coordinación del Programa.
11. Participar en foros y actividades académicas que se programen para el fortalecimiento de la actividad docente.
12. Cumplir y hacer cumplir el acuerdo 009 del Consejo Superior.
13. Apoyar en las diferentes actividades que se realizan en la institución.

14. Responder por los equipos y materiales que solicite para la realización de sus actividades.

15. Incentivar un ambiente de trabajo y armonía adecuado para el pleno desarrollo de la asignatura encomendada.

16. Realizar en forma efectiva las actividades inherentes al desarrollo, mantenimiento y mejoramiento del Sistema de Gestión de Calidad de la Institución, en lo referente al subproceso en el cual participe.

17. Cumplir con el contrato de trabajo establecido.

18. Utilizar los elementos e insumos suministrados de acuerdo a los parámetros establecidos en la institución para la seguridad y salud ocupacional.

19. Participar en las conformaciones de brigadas de emergencia, simulacros de seguridad y salud ocupacional y en la identificación de peligros y riesgos en el área de trabajo.

20. Velar por la aplicación de las normas y procedimientos establecidos en el desarrollo de sus actividades.

III. CONTRIBUCIONES INDIVIDUALES

1. Planear el curso, de acuerdo a los requisitos institucionales.

2. Entregar a los estudiantes al inicio del período académico, el programa del curso.

3. Atender a los usuarios del subproceso tanto internos como externos, de acuerdo a los requisitos de calidad establecidos.

IV. CONOCIMIENTOS BÁSICOS ESENCIALES

1. Conocimiento de los Procedimientos, normas y políticas institucionales, y aquellas propias de la Sede, aplicables a la gestión de su subproceso.

2. Conocimiento del acuerdo 009 del Consejo Superior.

3. Sistema de Gestión de Calidad Institucional.

4. Manejo de Internet, Correo Electrónico y Bases de Datos.

5. Contenidos de los programas de las asignaturas a su cargo.

V. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Educación

Títulos de Profesional Universitario preferiblemente con Especialización o Posgrado en las áreas de desarrollo académico.

Casos de excepción: docente con título de tecnólogo con probada trayectoria profesional, también en los casos de no haber oferta docente para el área específica.

En el caso de los docentes de Bienestar Universitario preferiblemente tener título profesional.

Experiencia

Un (1) año de experiencia docente preferiblemente o un (1) año de experiencia laboral en el área de desarrollo académico.³⁹

VI. HABILIDADES

- Aprendizaje continuo.
- Experticia Profesional.
- Trabajo en equipo y colaboración.
- Creatividad e Innovación.
- Adaptación al cambio.
- Disciplina.
- Relaciones interpersonales.
- Colaboración
- Orientación
- Transparencia
- Compromiso con la Organización.

Cuadro 19. Valor por hora cátedra y tiempo completo docentes

HORA CÁTEDRA	VALOR
Pregrado	\$21.800
Especialización	\$23.000
Maestría	\$24.100
Doctorado	\$25.100

TIEMPO COMPLETO	VALOR
Pregrado	\$1.504.000

Incluye: prestaciones sociales más auxilio de transporte

Fuente: Oficina de fundación Universidad del Valle Sede Tuluá año 2011

³⁹Oficina Fundación Universidad del Valle Sede Tuluá 2011.

14. ANÁLISIS DE AUTOSOSTENIBILIDAD PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA

Información General

	Día	Mes	Año
Fecha de Solicitud	01	11	2012

1. Facultad / Instituto: Psicología Universidad del Valle Sede Tuluá

2. Escuela / Departamento: Universidad del Valle Departamento del Valle del Cauca

3. Nombre del programa: Psicología

4. Título que otorga: Psicólogo (a)

5. Motivo de solicitud:

Nuevo

Modificación

Extensión

Otro

¿Cuál?

6. Ciudad sede del programa: Tuluá
Valle

7. Nivel académico del programa:

Tecnológico

Profesional

Especialización

Maestría de profundización

Maestría de Investigación

Doctorado

8. Duración del programa: 5 años 10 semestres

9. Tipo de jornada

10. Tipo de modalidad

Diurna Nocturna

11. Número de cohortes que se espera atender:

Presencial A distancia Virtual

— — —

55

12. Periodicidad de la admisión:

Anual Semestr al Otra ¿Cuál?

13. Valor de la matrícula en SMMLV para el caso de posgrados
(Acorde con las Resoluciones: No. 002 de Enero 19 de 1987 de C.S.; No. 105 de Julio 18 de 1989 de C.S.; No. 028 de Julio 5 de 1996 de C.S.):⁴⁰

⁴⁰Rectoría Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Área de Análisis Institucional

14.1 ESTRUCTURA CURRICULAR

Cuadro 20. Estructura curricular

Periodo académico	Asignatura	Créditos	Total horas periodo académico	Número programas comparten asignatura
Primer Semestre	Historia de la Psicología	3	48	
	Ciencia Social Básica I: Antropología		48	
	Fundamentos Filosóficos para la Psicología	3	48	
	Fundamentos biológicos para la Psicología	3	64	
	Electiva Complementaria I		48	
	Pensamiento Lógico Matemático	3	48	4
Segundo Semestre	Procesos cognitivos	3	48	
	Estadística I	3	48	3
	Ciencia Social Básica II	3	48	
	Neuroanatomía General	3	64	
	Electiva Complementaria II	3	48	
	Obligatoria de Ley II: Deporte Formativo	3	48	7

Fuente: Universidad del Valle año 2010.

Cuadro 21. Continuación cuatro 34.

Tercer Semestre	Psicología del Aprendizaje	3	64	
	Psicología del Desarrollo I: Infancia	4	64	
	Metodología y Técnicas de Observación	4	48	
	Proceso Psicobiológico I: Psicofisiología	4	48	
	Psicología del Lenguaje y la Comunicación	3	48	
	Obligatoria de Ley III: Español	3	48	7
Cuarto Semestre	Fundamentos Teóricos y Metodológicos de la Psicología	3	48	
Tercer Semestre	Psicología del Aprendizaje	3	64	
	Psicología del Desarrollo I: Infancia	4	64	
	Metodología y Técnicas de Observación	4	48	
	Proceso Psicobiológico I: Psicofisiología	4	48	
	Psicología del Lenguaje y la Comunicación	3	48	
	Obligatoria de Ley III: Español	3	48	7

Fuente: Universidad del Valle 2010.

Cuadro 22. Continuación cuadro 35

Cuarto Semestre	Fundamentos Teóricos y Metodológicos de la Psicología	3	48	
Tercer Semestre	Psicología del Aprendizaje	3	64	
	Psicología del Desarrollo I: Infancia	4	64	
	Metodología y Técnicas de Observación	4	48	
	Proceso Psicobiológico I: Psicofisiología	4	48	
	Psicología del Lenguaje y la Comunicación	3	48	
	Obligatoria de Ley III: Español	3	48	7
Cuarto Semestre	Fundamentos Teóricos y Metodológicos de la Psicología	3	48	
	Introducción a la Psicología Cognitiva Clínica	3	32	
	Introducción a la Psicología Social	3	48	

Fuente: Universidad del Valle 2010.

Cuadro 23. Continuación cuadro 36.

Sexto Semestre	Electiva Profesional I, 1	6	48	
	Psicología Clínica Orientación Psicoanalítica I ⁴¹		48	
	Terapia Psicoanalítica Orientada I		48	
	Neuropsicología I		48	
	Electiva Profesional I, 2	6	48	
	Psicología Cognitiva I		48	
	Psicología Social I		48	
Séptimo Semestre	Electiva Profesional II, 1	6	48	
	Psicología Clínica Orientación Psicoanalítica II		48	
	Terapia Psicoanalítica Orientada II		48	
	Neuropsicología II		48	
	Electiva Complementaria II, 2	6	48	
	Psicología Cognitiva II		48	
	Psicología Social II		48	
	Psicopatología	3	48	
	Electiva en Psicología III	3	48	
Octavo Semestre	Electiva Profesional III, 1	6	48	
	Psicología Clínica Orientación Psicoanalítica III		48	
	Terapia Psicoanalítica Orientada III		48	

Fuente: Universidad del Valle 2010.

⁴¹Rectoría Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Área de Análisis Institucional

Cuadro 24. Continuación cuadro 37

	Seminario Temas Especiales en Neuropsicología		24	
	Electiva Profesional III, 2	6	48	
	Psicología Cognitiva III		48	
	Psicología Social III		48	
	Evaluación y Diagnostico Psicológico	3	48	
	Ética del Ejercicio Profesional	3	48	
	Seminario de Trabajo de Grado I	3	32	
Noveno Semestre	Seminario de Trabajo de Grado II	3	32	
	Práctica Profesional Supervisada I	10	16	
Decimo Semestre	Trabajo de Grado	3	24	4
	Práctica Profesional Supervisada II	10	16	
	Continuación de Trabajo de Grado		24	

Fuente: Universidad del Valle 2010.

15. ANÁLISIS FINANCIERO

15.1. PROYECCIÓN DE LA DEMANDA

Tabla 18: Estudiantes inscritos y matriculados a pregrado sedes Buga y Tuluá año 2011

Concepto	Año 2010	Año 2011
No de estudiantes inscritos sede Buga	658	699
No de estudiantes matriculados sede Buga	649	443
Incremento demanda (%)	6%	32%
No de estudiantes inscritos sede Tuluá	758	790
No de estudiantes matriculados sede Tuluá	403	394
Incremento demanda (%)	4%	2%

Fuente: Secretaria general Universidad del Valle consejo académico informe de gestión 2011

En el cuadro se observa el número de inscritos, así mismo el número de matriculados, que se utilizan como referencia para hacer el respectivo análisis de la demanda que adoptaría la sede Tuluá con respecto a la apertura del programa, de igual forma se tiene en cuenta el comportamiento con relación al año siguiente, que permiten evaluar y determinar los factores externos por los cuales la carencia

de demanda fue el factor que prevaleció para que la sede no siguiera ofertando la carrera , que permite la oportunidad de implementar dicho programa académico en la sede Tuluá que cumpla con las expectativas que el entorno demanda constantemente.

15.2. PROYECCIÓN DE LA DEMANDA POTENCIAL POR SEMESTRES SEDES BUGA Y TULUÁ.

Cuadro 25. Proyección de la demanda anual

AÑOS PROYECTADOS	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL DEMANDA
NUMERO ESTUDIANTES INSCRITOS SEDE BUGA	135	137	140	142	144	698
Nº ESTUDIANTES MATRICULADOS SEDE BUGA	55	55	55	55	55	275
NUMERO ESTUDIANTES INSCRITOS SEDE TULUÁ	154	157	160	163	166	800
Nº ESTUDIANTES MATRICULADOS SEDE TULUÁ	55	55	55	55	55	275
EXENCIONES (%)	5%	5%	5%	5%	5%	5%

TASA DE CRECIMIENTO DEMANDA	2%
-----------------------------	----

Fuente: Los autores.

Debido a que el programa de psicología de la universidad del valle se oferta anualmente, se proyectó la demanda considerando que el programa tiene una duración de cinco años a partir de la puesta en marcha del mismo.

El dos por ciento (2%) utilizado en la proyección de la demanda equivale a la población no admitida que se encuentra en la diferencia del número de estudiantes inscritos y el número de estudiantes matriculados, ya que año tras año

nos encontramos con población que queda por fuera del rango de los admitidos académicamente y que posiblemente aprovecharán la oferta el año siguiente; por esta razón se tomo en comparación las dos sedes con respecto al número de personas que se puedan interesar en el programa, así mismo este incremento corresponde a esta relación, por lo tanto el conocer la demanda potencial que pueda tener el programa académico de psicología en la sede Buga hasta el 2017, nos permite conocer, cuál sería la demanda potencial para la sede Tuluá, que a su vez se calculo a partir del número de personas inscritas en toda la sede que para Tuluá aumento en un 14% de las personas que se inscribieron con relación a la sede Buga en este mismo año, este aumento nos permite saber con exactitud el número de personas real que para la sede en el año 2010 se pudieron interesar en algún programa y así mismo nos permite proyectarlo a los 5 años que este tiene como vigencia.

Fuentes Externas (convenios) para apoyar particularmente el programa (entidad y monto por periodo académico)

Cuadro 26. Convenios para apoyar particularmente el programa

Entidad / Convenio	Valor
Fondo Emprender	Por proyecto aprobado financia entre un rango de 48 a 96 millones dependiendo de lo que solicite el emprendedor.
Concentrados S.A	Apoya a los estudiantes en la modalidad de pasantías por medio de contrato de aprendizaje, cada uno de los estudiantes recibe un monto que corresponde al salario mínimo legal vigente.
Clínica Mariangel	Apoya a los estudiantes por medio de la modalidad de asesoría y consultoría

Fuente: Secretaria académica 2012

15.2.1. Datos para el presupuesto de los docentes del programa por semestre

Cuadro 27. Presupuesto valor hora cátedra y tiempo completo docencia

PROMEDIO VALOR HORA	HORAS SEMESTRE POR ASIGNATURA	% INCREMENTO 5 AÑOS CON RELACION AL S.M.M.L.V
22.966	48 Horas	\$17.593.793

Fuente: Los autores.

Los valores expresados en el cuadro 27 representan el costo que se requiere por parte de la docencia para cumplir con la estructura académica y curricular que dentro del programa exige para su funcionamiento dentro de los 5 años de vigencia, se realizó teniendo en cuenta los requerimientos tanto académicos como curriculares que exigen el programa para su funcionamiento, y los docentes que por semestre están en capacidad de enseñar las diferentes asignaturas a partir de su experiencia y nivel de formación que tengan, a partir del tipo de vinculación que será de medio tiempo y hora cátedra, y su nivel de formación va desde pregrado, especialización hasta maestría, el valor total de incremento para los últimos 10 años se tomó como referencia con base al salario mínimo legal vigente, que para estos años tuvo un incremento de 33% su comportamiento.

Especifique las horas de Administración y Coordinación del Programa por periodo académico.⁴²

⁴² Rectoría Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Área de Análisis Institucional

Cuadro 28. Horas de administración y coordinación del programa

CARGO	NUMERO DE HORAS SEMESTRALES	VALOR HORA	VALOR HORA TOTAL SEMESTRAL	% INCREMENTO 5 AÑOS CON RELACIÓN AL S.M.M.L.V
Dirección (o Coordinación) del Programa	1.152 horas	\$24.100	\$8.676.000	\$23.078.160
Monitorias	480 horas	\$4.130	\$2.973.600	\$7.909.776
		TOTAL	\$11.649.600	\$30.987.936

Fuente: Los autores.

Se determina los aspectos administrativos relacionados con el programa, conociendo así los gastos en los que puede incurrir para que funcione con normalidad, a partir de la coordinación del mismo que se encargara de prestar los servicios a los estudiantes, y velar por la buena gestión tanto académica, como administrativa que el programa exige para su desarrollo, los valores se ajustan al incremento del salario mínimo legal vigente que para los últimos 5 años fue de 33%, así mismo se conoce los costos reales en los que incurrirá el programa desde su puesta en marcha hasta su vigencia.

15.2.2. Gastos generales del programa por periodo académico (especifique solo los que aplican a su programa)

Cuadro 29. Valor de Los gastos generales por periodo académico 2010

CONCEPTO	Desde el 1 al 10 semestre
Útiles de oficina y suministros	\$13.200.000
Promoción y Publicidad	\$15.500.000
Impresos (Publicaciones y fotocopias)	\$16.500.000
Comunicación (correos y transporte)	\$23.000.000
Seguros generales	\$12.000.000
Otros gastos generales (servicios técnicos)	\$12.000.000
VALORES TOTALES ANULES	\$92.200.000

Fuente: universidad del valle-Vicerrectoria administrativa-división financiera-sección de presupuesto 2010.

La división financiera y administrativa de la universidad dentro del presupuesto general ilustra los recursos que cada sede necesita para el funcionamiento de sus programas académicos, para lo cual el programa académico de psicología en su apertura incurrirá en los gastos antes mencionados que corresponden a la necesidad que tiene cada programa en el momento que se decide su extensión en las diferentes sedes que pertenecen a la Universidad del Valle.

Los valores ilustrados en el cuadro 39, hacen referencia a los gastos que el programa incurre en un año donde se evalúa el presupuesto aprobado de gastos por dependencias que realiza cada año la Vicerrectoria desde la Universidad del valle sede Cali, y para los que aplican al programa considerando así lo que se necesita para su funcionamiento tanto administrativo como académico

15.2.3. Inversión del programa por periodo académico especificando si se trata de espacios nuevos o existentes (especifique solo los que aplican al programa)

Cuadro 30. Valor de inversión por periodo académico 2010

CONCEPTO	Desde el 1 al 10 semestre
Adecuación y ampliación de aulas	\$24.000.000
Dotación de elementos adecuados para el desarrollo de actividades	\$7.000.000
Dotación de laboratorios	\$70.000.000
Recursos bibliográficos muebles y enseres	\$30.000.000
Recursos informáticos: software, hardware, etc.	\$50.000.000
Otras (Dotación de biblioteca en material audiovisual)	\$10.000.000
VALORES TOTALES ANUALES	\$191.000.000

Fuente: universidad del valle-Vicerrectoria administrativa-división financiera-sección de presupuesto 2010.

En el cuadro anterior, los valores mencionados hacen referencia a los que necesita el programa en un periodo de un año aproximadamente, permitiendo así que cambien o se modifiquen a partir de la necesidad que pueda presentar el programa en su funcionamiento con el tiempo, de igual forma los datos fueron asignados con el conocimiento de que se trata de lugares existentes, donde se modificarán en su infraestructura dependiendo de los requerimientos que exija el programa, como es el caso de los laboratorios.

De igual forma se hace énfasis en el material bibliográfico que necesite el programa y que en la actual biblioteca no cuenta con los suficientes materiales y

recursos que permitan el desarrollo y la investigación por parte de los estudiantes, los valores asignados responden a la necesidad que tiene actualmente la sede, y que en el momento de la apertura del programa de psicología permitiría que funcione de manera que se ajuste a las condiciones que la universidad cuenta, y necesita, a partir del cumplimiento de la obtención de los recursos antes mencionados para garantizar el desarrollo del programa.

15.2.4. Liquidación Socioeconómica del valor de la matrícula.

Para determinar el valor de la matrícula por cada estudiante del programa académico de psicología a la universidad del valle sede Tuluá se calcula, en términos de salarios mínimos, el valor de la pensión mensual del colegio en el año de finalización del bachillerato. Para ello se toma el valor de la pensión oficialmente registrada por el colegio en ese año y se divide por el valor del salario mínimo vigente en ese mismo año. Para este cálculo no se tendrán en cuenta las becas o exenciones que haya recibido el estudiante en bachillerato.⁴³

PENSIÓN (S.M) = VALOR PENSIÓN MENSUAL COLEGIO/VALOR SALARIO MÍNIMO MENSUAL.

El valor así calculado se multiplica por cinco punto cinco (5.5) veces el valor del salario mínimo mensual vigente.

PENSIÓN (S.M) * SALARIO MÍNIMO MENSUAL VIGENTE * 5.5

El valor anterior se incrementa en un porcentaje, de acuerdo con el estrato en el que se ubica la vivienda del estudiante, así:

⁴³<http://matriculafinanciera.univalle.edu.co/Pregrado/index.html>

Tabla 19. Porcentaje de incremento para los diferentes estratos de los estudiantes de pregrado para el programa de psicología.

ESTRATO	PORCENTAJE DE INCREMENTO
1	5%
2	15%
3	25%
4	35%
5	45%
6	55%

Fuente: Matricula financiera estudiante universidad del valle pregrado 2011

Tabla 20. Liquidación de derechos económicos en el pregrado

ESTRATO	FORMULA DE LIQUIDACIÓN
1	(Pensión (S.M) * Salario Mínimo Vigente * 5.5 * 1.05
2	(Pensión (S.M) * Salario Mínimo Vigente * 5.5 * 1.15
3	(Pensión (S.M) * Salario Mínimo Vigente * 5.5 * 1.25
4	(Pensión (S.M) * Salario Mínimo Vigente * 5.5 * 1.35
5	(Pensión (S.M) * Salario Mínimo Vigente * 5.5 * 1.45
6	(Pensión (S.M) * Salario Mínimo Vigente * 5.5 * 1.55

Fuente: Matricula financiera estudiante universidad del valle pregrado 2011

En ningún caso el valor de los derechos económicos que deba cancelar un estudiante que ingrese o reingrese a la Universidad podrá ser inferior al 25% del salario mínimo mensual vigente, ni excederá los ocho (8) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Con relación al costo que representa cada estudiante a la universidad del valle sede Tuluá, se tomo como referencia el presupuesto aprobado de gastos por dependencias vigencia 2010,⁴⁴ que para la sede se dividen en fondo común con un valor de \$1.104.450.226, fondo especial \$866.500.000, que suman para un total del presupuesto un valor de \$1.970.950.226 asignado para los gastos de la

⁴⁴ Presupuesto aprobado de gastos por dependencias vigencia 2010

sede, con relación al mismo año el total de los estudiantes matriculados para el primer semestre fue de 1.250, y para el segundo fue de 1.224 lo que quiere decir que para el año 2010 en total se matricularon 2.474 estudiantes en la sede Tuluá, se determina entonces que cada estudiante de la sede en el año 2010 le costó a la universidad un valor de \$796.665.

16. CONCLUSIONES

De acuerdo al estudio de investigación se concluye que la Universidad del Valle necesita dentro de su oferta académica un programa de psicología que permita fortalecer los procesos académicos para lograr una mejor interacción con respecto a las organizaciones de tipo privado y público que se encuentran en el municipio y sus alrededores.

A través de los análisis del entorno, mercado, y financiero, se determinó por medio de una proyección de la demanda potencial que para el año 2017 hay suficiente demanda para que el programa sea ofertado en la universidad del valle sede Tuluá, cumpliendo con la expectativa que genera la carrera de psicología en el municipio, donde actualmente no hay ninguna institución de educación superior que dentro de sus programas académicos lo ofrezca.

Con relación al costo que incurrirá la universidad del valle sede Tuluá en el momento que se de apertura al programa, para la vinculación con la docencia contando con el primer año de su inicio, el valor estaría en \$6.614.208, establecidos por la hora cátedra, y el nivel de formación que tendrán cada uno, que proyectados para los 5 años de vigencia del programa con relación al incremento del salario mínimo mensual legal vigente que fue de 33% en estos mismos años, para un valor de \$17.593.793 y que en conjunto a la coordinación académica y administrativa del programa tendría un costo de \$11.649.600 por año, y de \$30.987.936 proyectado a los 5 años con relación al incremento del salario, teniendo en cuenta que se está asumiendo los valores que estarían incurriendo a partir de su inicio, para lo cual permite identificar la necesidad que tiene el programa para su funcionamiento.

De igual forma para los gastos que la universidad incurre en el primer año de haber dado apertura al programa están relacionados con los gastos generales por periodo académico, que son de \$92.200.000 y la inversión por periodo académico que están representados en su mayoría en adecuación de la infraestructura física, remodelación, recursos, y materiales bibliográficos que necesita la sede, así mismo la implementación de un laboratorio que permita el desarrollo de las actividades académicas y de investigación, que suman un valor de \$191.000.000, donde se evaluó también las condiciones en las cuales estos valores pueden aumentar o disminuir que para los demás años será diferente porque depende de las necesidades que tenga el programa y así mismo los lugares ya existentes que presenten daños en su infraestructura para garantizar el desarrollo de las actividades.

Con relación al costo de cada estudiante en la universidad del valle sede Tuluá se tomo como referencia el presupuesto aprobado de gastos por dependencias vigencia 2010, donde se dividió el presupuesto asignado para los gastos de la sede que para este mismo año fue de \$1.970.950.226 con relación al número de estudiantes matriculados en la sede para este año que corresponden a un total de 2.474, para lo cual cada estudiante a la universidad del valle sede Tuluá en el año 2010 le costó un valor de \$796.665, estos valores se asignaron únicamente para el año 2010, y para los demás años en los cuales el proyecto esté en marcha, serán variables y estarán ajustados a diferentes factores que determinan los valores reales, estas variables están relacionadas con la demanda y con el presupuesto asignado que cada año cambian a partir de las necesidades que presente la sede, y de igual forma la demanda y su comportamiento que depende de los interés académicos y profesionales de las personas.

17. RECOMENDACIONES.

Se recomienda a la Universidad del Valle Sede Tuluá, la creación de un laboratorio que permita a los estudiantes del programa académico de psicología el desarrollo de sus actividades prácticas y académicas, así como de apoyo a los procesos de investigación en esta área.

De igual manera se enmarca la importancia que requiere la dotación y consecución de material bibliográfico, recursos audiovisuales y tecnológicos pertinentes a la orientación y desarrollo pedagógico y curricular del programa académico de psicología en la Sede Tuluá.

Es importante anotar que para la vinculación del personal docente y directivo, así mismo como administrativo, deben adoptarse los manuales y funciones definidos por la Universidad del Valle para el programa académico de psicología.

Finalmente se recomienda que el presente proyecto “Presentación de una propuesta para determinar la viabilidad en el proceso de implementación del programa académico de psicología en la universidad del valle regional Tuluá”, sea tenido en cuenta como sustento en la viabilidad para la implementación de dicho programa en la Sede Tuluá, así mismo, que éste sirva como apoyo de investigación para estudios posteriores relacionados con el área de psicología o afines en materia de desarrollo de su componente pedagógico y académico.

18. BIBLIOGRAFÍA

<http://www.tulua.gov.co/apc-aa->

[files/63613930366431666665383334663931/ANUARIO 2010 MUNICIPIO DE TULUA.pdf](http://www.tulua.gov.co/apc-aa-files/63613930366431666665383334663931/ANUARIO_2010_MUNICIPIO_DE_TULUA.pdf)

<http://dirpsicologia.univalle.edu.co/documentos/reforma/reformadef.pdf>

http://www.ascofapsi.org.co/documentos/2007/psicologia_colombia_telmo_pena.pdf

http://es.wikipedia.org/wiki/Psicolog%C3%ADa_social

[http://www.tulua.gov.co/ANUARIO 2010 MUNICIPIO DE TULUA.pdf](http://www.tulua.gov.co/ANUARIO_2010_MUNICIPIO_DE_TULUA.pdf)

<http://www.psicothema.com/psicothema.asp?id=1146>

Deutsch, M. (1975). Introduction. En M. Deutsch y H.A. Hornstein (eds.). Applying Social Psychology: Implications for Research, Practice and Training, 1-12. Hillsdale: Lawrence Erlbaum Associates.

<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/3287/1/MODELOS%20D>

Morales, J. F. (1983). Hacia un Modelo Integrado de Psicología Social Aplicada, en J.R. Torregrosa y E. Crespo (eds.). Estudios Básicos de Psicología Social. 701-726. Barcelona: Hora.

Durkheim, E. (1897). *Le Suicide: Etude de Sociologie*. Paris: Felix Alcan. Fernández-Dols, J. M. (1990). *Patrones para el Diseño de la Psicología Social*. Madrid: Morata.

<http://www.elergonomista.com/fuentesconflicto.html> Cialdini, R. B. (1980). Full Cycle Social Psychology. En L. Bickman (Ed.). *Applied Social Psychology Annual*, 1. Beverly Hills: Sage.

Observaciones:

⁴⁵Elaborado por Director Ejecutivo Fundación Dirección Sede

Anexo B. Selección de personal docente

Nombre del Evaluado _____

CRITERIOS DE SELECCIÓN

A. Hoja de vida

Factores a evaluar	Peso (%)	Calificación*	Total A	
Titulación	25%		0	Peso A (%) 35% Calificación A Escala 1-5* Calificación x Peso
Experiencia Docente	30%		0	
Experiencia Profesional	30%		0	
Producción Académica	15%		0	
Total A	100%	-	0	

B. Presentación de la propuesta de trabajo académico

	Peso B (%) 35%
	Calificación B
	Escala 1-5* Calificación x Peso

C. Entrevista (Ver soporte F-12-IP-17-01-DIR)

Evaluador	Peso (%)	Calificación*	Total C	Peso C (%) 30%
Director de Sede o Delegado	20%		0	
Coordinador de Programa	60%		0	
Psicóloga	20%		0	
Total C	100%	-	0	
				Calificación C
				Escala 1-5* Calificación x Peso

* La escala utilizada para la evaluación de los factores presentes es de 1 a 5 de acuerdo al siguiente esquema:

1 = Bajo; 2 = Insuficiente; 3 = Aceptable; 4 = Satisfactorio; 5 = Excelente

Calificación Final

Observaciones:

Director de Sede o Delegado

Director Ejecutivo Fundación⁴⁶

⁴⁶Elaborado por Director Ejecutivo Fundación Dirección Sede

Anexo C. Encuesta de tipo organizacional

PRESENTACIÓN DE UNA PROPUESTA PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ACADEMICO DE PSICOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE REGIONAL TULUÁ

Nombre de la Empresa _____ Sector _____

Nombre del Encuestado _____ Nivel Jerárquico _____

PREGUNTAS: A las siguientes preguntas responda seleccionando una sola opción de acuerdo a su criterio⁴⁷

1. Teniendo en cuenta la poca oferta académica del programa de Psicología en el municipio de Tuluá ¿Consideraría usted pertinente la iniciación de un programa académico de Psicología en el municipio?

a. Si

b. No

2. Si la Universidad del Valle sede Tuluá implementara el programa de Psicología dentro de su oferta académica. ¿Cuál de los siguientes aspectos consideraría usted importantes para beneficio de la organización donde labora?

⁴⁷Los autores

- a. Posibilidad de contratación de profesionales en psicología
- b. Incursión laboral de los estudiantes a modalidad pasantía
- c. Disminución de los costos de contratación de profesionales foráneos
- d. Beneficio de contratar gente de la misma ciudad
- e. Todas las anteriores

3. Desde su experiencia laboral ¿Para usted que tan apropiado es la vinculación de un profesional de Psicología dentro del personal de la empresa en la cual se desempeña actualmente?

- a. Apropiado b. Poco Apropiado c. Nada Apropiado d. Ninguna de las anteriores

4. Si en el municipio de Tuluá, dentro de las instituciones de educación superior existentes ofrecieran programas académicos y tecnológicos de Psicología ¿Estaría usted dispuesto a apoyar como empresa, como empresario, o como trabajador la vinculación de los estudiantes a la organización en la que se desempeña laboralmente?

- a. Si b. No

5. Califique de 1 a 5 siendo 1 el valor mínimo y 5 el valor máximo en importancia del aporte que haría un profesional en Psicología en las siguientes áreas de la organización

- a. Contratación _____
- b. Selección de personal _____
- c. Bienestar _____

- d. Evaluación del desempeño _____
- e. Seguridad industrial _____
- f. Salud ocupacional _____
- g. Capacitación y entrenamiento _____

6. ¿Cual considera usted seria el rango salarial en el que estaría ubicado un profesional de Psicología en una organización?

- a. 550.000 – 750.000
- b. 750.000 – 1.000.000
- c. 1.000.000 - 1.250.000
- d. 1.250.000 – 1.500.000
- e. 1.500.000 – 1.750.000
- f. 2.000.000 o mas

Anexo D. Encuesta de tipo social

PRESENTACIÓN DE UNA PROPUESTA PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ACADEMICO DE PSICOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE REGIONAL TULUÁ

Nombre de la Empresa _____ Sector _____

Nombre del Encuestado _____ Nivel Jerárquico _____

PREGUNTAS: A las siguientes preguntas responda seleccionando una sola opción de acuerdo a su criterio⁴⁸

1. Teniendo en cuenta la poca oferta académica del programa de Psicología en el municipio de Tuluá ¿Consideraría usted pertinente la iniciación de un programa académico de Psicología en el municipio?

a. Si

b. No

2. Si la Universidad del Valle sede Tuluá implementara el programa de Psicología dentro de su oferta académica. ¿Cuál de los siguientes aspectos consideraría usted importantes para beneficio de la organización donde labora?

⁴⁸Los autores

- a. Posibilidad de contratación de profesionales en psicología
- b. Incursión laboral de los estudiantes a modalidad pasantía
- c. Disminución de los costos de contratación de profesionales foráneos
- d. Beneficio de contratar gente de la misma ciudad
- e. Todas las anteriores

3. Desde su experiencia laboral ¿Para usted que tan apropiado es la vinculación de un profesional de Psicología dentro del personal de la empresa en la cual se desempeña actualmente?

- a. Apropiado b. Poco Apropiado c. Nada Apropiado d. Ninguna de las anteriores

4. Si en el municipio de Tuluá, dentro de las instituciones de educación superior existentes ofrecieran programas académicos y tecnológicos de Psicología ¿Estaría usted dispuesto a apoyar como empresa, como empresario, o como trabajador la vinculación de los estudiantes a la organización en la que se desempeña laboralmente?

- a. Si b. No

5. Califique de 1 a 5 siendo 1 el valor mínimo y 5 el valor máximo en importancia del aporte que haría un profesional en Psicología en las siguientes áreas de la organización

- a. Orientación Psicopedagógica a estudiantes _____
- b. Orientación Vocacional _____
- c. Apoyo Psicopedagógico a Docentes _____

- d. Escuela para padres _____
- e. Selección de personal _____
- f. Bienestar _____
- g. Evaluación del desempeño _____
- h. Capacitación y entrenamiento _____

6. ¿Cual considera usted seria el rango salarial en el que estaría ubicado un profesional de Psicología en una organización?

- a. 550.000 – 750.000
- b. 750.000 – 1.000.000
- c. 1.000.000 - 1.250.000
- d. 1.250.000 – 1.500.000
- e. 1.500.000 – 1.750.000
- f. 2.000.000 o mas

Anexo E. Encuesta de tipo clínico

PRESENTACIÓN DE UNA PROPUESTA PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ACADEMICO DE PSICOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE REGIONAL TULUÁ

Nombre de la Empresa _____ Sector _____

Nombre del Encuestado _____ Nivel Jerárquico _____

PREGUNTAS: A las siguientes preguntas responda seleccionando una sola opción de acuerdo a su criterio⁴⁹

1. Teniendo en cuenta la poca oferta académica del programa de Psicología en el municipio de Tuluá ¿Consideraría usted pertinente la iniciación de un programa académico de Psicología en el municipio?

a. Si

b. No

2. Si la Universidad del Valle sede Tuluá implementara el programa de Psicología dentro de su oferta académica. ¿Cuál de los siguientes aspectos consideraría usted importantes para beneficio de la organización donde labora?

⁴⁹Los autores

- a. Posibilidad de contratación de profesionales en psicología
- b. Incursión laboral de los estudiantes a modalidad pasantía
- c. Disminución de los costos de contratación de profesionales foráneos
- d. Beneficio de contratar gente de la misma ciudad
- e. Todas las anteriores

3. Desde su experiencia laboral ¿Para usted que tan apropiado es la vinculación de un profesional de Psicología dentro del personal de la empresa en la cual se desempeña actualmente?

- a. Apropiado b. Poco Apropiado c. Nada Apropiado d. Ninguna de las anteriores

4. Si en el municipio de Tuluá, dentro de las instituciones de educación superior existentes ofrecieran programas académicos y tecnológicos de Psicología ¿Estaría usted dispuesto a apoyar como empresa, como empresario, o como trabajador la vinculación de los estudiantes a la organización en la que se desempeña laboralmente?

- a. Si b. No

5. Califique de 1 a 5 siendo 1 el valor mínimo y 5 el valor máximo en importancia del aporte que haría un profesional en Psicología en las siguientes áreas de la organización

- a. Contratación _____
- b. Selección de personal _____
- c. Bienestar _____

- d. Evaluación del desempeño _____
- e. Seguridad industrial _____
- f. Salud ocupacional _____
- g. Capacitación y entrenamiento _____
- h. Intervención Psicología Paciente _____
- i. Programa de Promoción y Prevención _____
- j. Apoyo emocional a paciente y familiares _____

6. ¿Cual considera usted seria el rango salarial en el que estaría ubicado un profesional de Psicología en una organización?

- a. 550.000 – 750.000
- b. 750.000 – 1.000.000
- c. 1.000.000 - 1.250.000
- d. 1.250.000 – 1.500.000
- e. 1.500.000 – 1.750.000
- f. 2.000.000 o mas

Anexo F. Encuesta de tipo cognitivo

PRESENTACIÓN DE UNA PROPUESTA PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD EN EL PROCESO DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA ACADEMICO DE PSICOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DEL VALLE REGIONAL TULUÁ

Nombre del Estudiante _____ Grado _____

Nombre de la Institución _____

PREGUNTAS: A las siguientes preguntas responda seleccionando una sola opción de acuerdo a su criterio⁵⁰

1. De las siguientes universidades ¿Cual conoce usted como una universidad acreditada con altos estándares de calidad?
 - a. Unidad Central del Valle
 - b. Universidad del Valle
 - c. Corporación Universitaria Remington
 - d. Universidad Antonio Nariño
 - e. Universidad Minuto de Dios
 - f. Ninguna de las anteriores

2. ¿Sabe usted cual de las siguientes universidades ofrece el programa académico de Psicología?

⁵⁰Los autores

- a. Unidad Central del Valle
- b. Universidad del Valle
- c. Corporación Universitaria Remington
- d. Universidad Antonio Nariño
- e. Universidad Minuto de Dios
- f. Ninguna de las anteriores

3. ¿Si la Universidad del Valle Sede Tuluá dentro de su oferta académica ofreciera la carrera de Psicología estaría usted interesado (a) en ingresar a ella?

- a. SI b. NO

4. Si su respuesta es afirmativa. ¿Cuál de los siguientes aspectos es para usted más importante en la toma de dicha decisión?

- a. Calidad Académica
- b. Reconocimiento de la Universidad
- c. Costos
- d. Posibilidad de estudiar en una Universidad cerca de la vivienda
- e. Todas las anteriores

5. Si contesto negativamente la pregunta N.4 independientemente de su interés formativo, ¿Considera usted pertinente la apertura de un programa de Psicología en la Universidad del Valle Sede Tuluá?

- a. SI b. NO

6. ¿Cuál de estos valores por semestre se acomodaría a su presupuesto para acceder a la carrera de Psicología en la Universidad del Valle regional Tuluá?
- a. 150.000 – 250.000
 - b. 250.000 – 350.000
 - c. 350.000 – 450.000
 - d. 450.000 – 550.000
 - e. Más de 550.000
7. ¿Quién subsidia económicamente la realización de sus estudios estaría dispuesto a apoyar la decisión de estudiar Psicología en la Universidad del Valle regional Tuluá?
- a. SI
 - b. NO

